

DEMO
AMLAT



transparencia
electoral

EL MODELO ILIBERAL CUBANO Y SU INFLUENCIA EN AMÉRICA LATINA

VOLUMEN II

Selección de artículos de activistas,
académicos y académicas sobre el régimen
cubano y su papel en la región.

Compilador

Leandro Querido

Prólogo

Edgar Stuardo Ralón Orellana
Comisionado de la CIDH

Autores:

Alberto F. Alvarez • Claudia Mare • Dimas Castellanos
• Elaine Acosta • Eloy Viera Cañive • Hilda Landrove Torres
• Juan Antonio Blanco Gil • Leandro Querido • Leudan Ramírez
• Valentina Cuevas • Johanna Cilano • Vegard Bye

Entrevistados:

Isbel Díaz Torres • Marta María Ramírez
Yanet Rosabal Navarro • Yaxys Cires Dib



EDITORIAL DUNKEN

EL MODELO ILIBERAL
CUBANO
Y SU INFLUENCIA
EN AMÉRICA LATINA

EL MODELO ILIBERAL CUBANO Y SU INFLUENCIA EN AMÉRICA LATINA

VOLUMEN II

COMPILADOR
Leandro Querido

CON COLABORACIONES DE:

Alberto F. Alvarez • Claudia Mare • Dimas Castellanos •
Elaine Acosta • Eloy Viera Cañive • Hilda Landrove Torres •
Juan Antonio Blanco Gil • Leandro Querido • Leduán Ramírez •
Valentina Cuevas • Johanna Cilano • Vegard Bye

EDITORIAL DUNKEN

Buenos Aires
2021

El modelo liberal cubano y su influencia en América Latina:
volumen II / Leandro

Querido... [et al.]; compilación de Leandro Querido.
1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dunken, 2021.
200 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-85-1755-1

1. Cuba. 2. Política. 3. Sistema Electoral. I. Querido, Leandro,
comp.

CDD 320.097291

Impreso por Editorial Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) - Capital Federal
Tel/fax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
Página web: www.dunken.com.ar

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723
Impreso en la Argentina
© 2021 Leandro Querido (Comp.)
ISBN 978-987-85-1755-1

ÍNDICE

Prólogo.....	9
--------------	---

ARTÍCULOS

Cuba: el Estado autoritario como obstáculo al desarrollo de las Ciencias Sociales. Las lecciones del <i>caso CEA</i>	13
Activismo digital en la postrevolución cubana: los memes en la infrapolítica cotidiana.....	27
Tres obstáculos ante la crisis de Cuba: el mercado, el tiempo y el diferendo.....	35
Una crisis sanitaria “controlada” sobre una crisis estructural profundizada: vulnerabilidad, desigualdad y agencia en la Cuba pospandemia.....	45
José Daniel Ferrer: la historia de un juicio injusto.....	59
Pandemia, censura y gobernanzas: una mirada crítica.....	69
La Mafia de La Habana.....	77
La moda de los datos: falacias y desinformación en datos sin contexto.....	87
Migración, regímenes y democracia: los retos de una alianza conflictiva.....	93
La migración y el origen. El punto donde todo comienza.....	101
Relación utilitaria de la diáspora cubana. Entre la vulnerabilidad y la incertidumbre.....	111
Movimiento San Isidro: detención, huelga y represión.....	121
¿Adonde va la Cuba post-Castro?.....	129

ENTREVISTAS

Isbel Díaz: “Los derechos forman un sistema, no puede postergarse uno para privilegiar otro”	141
Marta María Ramírez: “Como buen violento machista el Estado cubano te deja sola a su merced”	153
Yanet Rosabal: “Lo más importante es la democracia, defenderla con fuerza”	161
Yaxys Cires: “es importante que desde las américas exista una llamada de atención tan importante y tan profunda sobre Cuba como el informe de la CIDH”	181

PRÓLOGO

Con mucho agrado he accedido a prologar el libro “El modelo iliberal cubano y su influencia en América Latina. Volumen II”, publicado por la prestigiosa Revista *Desafíos de la Democracia en América Latina*. Este contiene un conjunto de serias, informadas e interesantes reflexiones en torno a la dramática situación de derechos humanos que hoy padece Cuba.

En relación con este punto, desearía efectuar mi personal reflexión. Creo que el caso de la isla reúne circunstancias específicas que lo distinguen de otras situaciones de la región. Como integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, me ha correspondido conocer de numerosos casos en que esta institución ha resuelto condenar un Estado. Esto, en la medida que el mismo ha infringido alguno de sus deberes internacionales que, en materia de derechos humanos, tiene a la luz de la Convención Americana. En su gran mayoría se trata de Estados que encarnan formas de gobierno democráticas que incurren en actos u omisiones que terminan constituyendo infracciones de derechos humanos. Estas infracciones representan una falla en sus sistemas democráticos, falla que, naturalmente, debe ser reparada y corregida hacia el futuro a través de medidas de no-repetición. De hecho, ese es uno de los propósitos fundamentales de todo sistema democrático de gobierno: ofrecer igual protección a los derechos humanos de todos.

Sin embargo, la realidad de los casos señalados es muy distinta al contexto de violación de derechos humanos en Cuba. En efecto, Cuba no es un Estado democrático. Por el contrario, es un Estado de carácter totalitario, caracterizado por la existencia de un partido único, el que aspira —con mayor o menor éxito— a concentrar todas las formas de poder, extendiendo su control respecto de todos los aspectos de la vida de sus ciudadanos. Desde este punto de vista, las violaciones de derechos humanos que ocurren en

Cuba no representan fallas de un sistema de gobierno que, como el democrático, busca ofrecer protección a los derechos humanos de quienes viven bajo su jurisdicción. Por el contrario, las violaciones de derechos humanos en Cuba son la base misma sobre la que se estructura el poder del Estado. Un Estado totalitario necesariamente se construye sobre la violación de los derechos humanos de sus ciudadanos. Es un supuesto *sine qua non* de su existencia como tal. Un Estado totalitario no puede existir allí donde todas las personas tienen igual derecho a participar de la elección de sus autoridades. Un Estado totalitario no puede existir allí donde se respeta y protege la libertad de expresión. Un Estado totalitario no puede existir allí donde los derechos de todos son tratados con igual respeto y protección, con independencia de la posición política de cada uno. De allí que las infracciones de derechos humanos, que cada año denuncia la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en sus informes anuales, continuarán existiendo mientras en Cuba subsista el régimen de gobierno que hoy existe en la isla. En esto, deseo ser claro: no puede existir respeto por los derechos humanos en el contexto de un régimen que, controlado por un partido único, fundamenta su ejercicio del poder, precisamente, en la negación de los derechos humanos de buena parte de su pueblo.

En otras palabras, no habrá cambios significativos en materia de derechos humanos en Cuba mientras el régimen, controlado por el Partido Comunista, no inicie un proceso de transición política que permita el restablecimiento de la democracia en la isla. Solamente una vez que exista democracia y estado de derecho en Cuba será posible aspirar, verdaderamente, a disponer de una estructura estatal para la cual el respeto y la protección de los derechos humanos de todos sea una prioridad esencial que justifique, precisamente, el ejercicio de su autoridad política frente a su comunidad. Las últimas manifestaciones que hemos podido presenciar en las calles de La Habana, y de otras ciudades de la isla, llenan nuestros corazones con la esperanza de que ese día no está lejos.

STUARDO RALÓN ORELLANA
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULOS

Cuba: el Estado autoritario como obstáculo al desarrollo de las Ciencias Sociales. Las lecciones del *caso CEA*

ALBERTO F. ALVAREZ

I- El Estado autoritario cubano: origen, transformaciones y continuidad

Desde el surgimiento del régimen socialista en Cuba en 1961, Fidel Castro se encaminó a un modelo de socialismo de Estado de corte estalinista. Aunque dicho modelo ha evolucionado, y su organización institucional ha atravesado diversas etapas, con sus correspondientes adaptaciones para responder a los desafíos externos e internos, su esencia autoritaria se ha mantenido inalterable.

Este régimen político ha preservado, durante las últimas seis décadas, algunos rasgos fundamentales que lo identifican, entre los que destacan: el dominio pleno de la propiedad estatal dentro de una economía de planificación centralizada, el unipartidismo –representado por el Partido Comunista de Cuba (PCC) –, la autoridad carismática de su máximo líder Fidel Castro –hasta su retiro fáctico en 2006 y formal en 2008 –así como el control personalista del Estado, el Gobierno, las Fuerzas Armadas y la organización partidista y social, transferidos a Raúl Castro al recibir –de manos su hermano –el mando de la nación.

El Período Especial –iniciado en la primera mitad de la década de 1990 –así como las medidas tomadas luego de este, produjeron una limitada reforma económica y algunas modificaciones al modelo soviético. Estas incluyeron, entre otros aspectos: la formación del sector mixto de la economía, la promoción de la Inversión Directa Extranjera (IDE), la modificación parcial de las relaciones de propiedad y producción en el campo y otros sectores de la economía, la flexibilización en el trabajo por cuenta propia, el uso autorizado de divisas para la población, la reorgani-

zación del sistema bancario, la eliminación de áreas del monopolio estatal de comercio exterior, etc.

Pero, en general, la implementación de esas medidas no permitió modificar la esencia del modelo económico existente. Fue una reforma incompleta y retardada en el tiempo, que mantuvo los niveles de ineficiencia de la economía, la insuficiente descentralización, la poca autonomía de las empresas, la falta de la convertibilidad de la moneda nacional, la sobrevalorización de la tasa de cambio, la dependencia a los ingresos en divisas, el bajo nivel adquisitivo de la población, los niveles altos de los precios, el carácter deficitario del sector agropecuario y el bajo nivel de inversiones extranjeras, el carácter extensivo e insuficiente crecimiento del modelo económico y el escaso ahorro interno, entre otras¹.

El Período Especial produjo también dos transformaciones principales en la institucionalización política dominante desde los años de 1970: la reforma a la Constitución de la República de 1976 y la adopción de la nueva Ley Electoral No.72, ambas efectuadas en 1992.

Los cambios en el siglo XXI: el escenario de la sucesión

Se puede afirmar que ni los cambios realizados durante el Período Especial, ni los producidos en el nuevo siglo, han alterado la esencia subdesarrollada de la economía y la sociedad cubanas; ni el control total del país por parte de la élite burocrática del régimen, que continúa edificando

¹ Una estadística abarcadora de los múltiples elementos de la crisis y la relación de los problemas a enfrentar en esta puede verse en: Fidel Castro. Esta tiene que ser la guerra económica de todo el pueblo, Granma 1985 y, Informe Central al III Congreso del PCC, 1986; Además, José Luis Rodríguez, Estrategia de desarrollo económico en Cuba 148-206, 1990; Julio Carranza 1992, 131-158; Elena Alvarez, 1991; Mauricio de Miranda Parrondo, Cuba ante el reto de los cambios, 1993; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 1997; Pedro Monreal González y Julio Carranza Valdés. Problemas del Desarrollo en Cuba: Realidades y Conceptos, Temas, No.11 Ciudad de La Habana, septiembre de 1997, pp. 31-36 y Omar Everleny Pérez, Estabilidad Macroeconómica y Financiamiento Externo: La Inversión Extranjera en Cuba, Ponencia al Congreso LASA 2000, Miami, marzo 16-18 del 2000, pp. 2-4.

su objetivo fundamental de marchar hacia el mercado, pero preservando el orden unipartidista.

Dentro de estos cambios, de finales del Período Especial y del nuevo siglo, se incluyen las propuestas anunciadas en los recientes congresos del Partido Comunista de Cuba (PCC): el IV Congreso (1991); el V Congreso (1997) y el VI Congreso (2011), cuyo elemento determinante fue la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social. Posteriormente, en el VII Congreso (2016) se aprobó la actualización de los lineamientos del congreso anterior y se dio a conocer la Conceptualización del Modelo Socialista y el Plan Estratégico de Desarrollo hasta 2030.

El elemento distintivo, en el escenario de la sucesión política, fue la ascensión de Raúl Castro como máximo dirigente del gobierno cubano a finales de julio de 2006, cuando Fidel Castro –a causa de una grave enfermedad– le delegó personalmente dicha responsabilidad. Transferencia del poder que se vio consumada en 2008, cuando la Asamblea Nacional, el parlamento cubano, promovió a Raúl Castro como presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, quien asumió además, algún tiempo después (abril de 2011), como Primer Secretario del PCC.

El 24 de febrero de 2019 fue aprobada la nueva Constitución de la República de Cuba, que sustituyó a la de 1976, previamente reformada en tres ocasiones: 1978, 1992 y 2002. La nueva Constitución de 2019 ratificó el carácter irrevocable del socialismo e incluyó espacios legales para la ampliación del mercado en la economía, ciertas formas de la propiedad privada, el reconocimiento de la necesidad de la inversión extranjera; conformando un modelo de economía a medio camino entre la Economía de mercado socialista y el Capitalismo de Estado. La Constitución de 2019 mantuvo al Partido Comunista como la fuerza dirigente de la sociedad y el Estado, manteniendo el carácter unipartidista del sistema político[□].

En síntesis, la continuidad institucional ha conducido, durante la sucesión post Fidel Castro, a un régimen posttotalitario en que se mezclan signos de la autocracia clásica personalista y de un autoritarismo de Partido –Estado, donde la cúpula acumula todo el poder del Estado, el Gobierno, y una sociedad civil estatizada. En correspondencia con lo que

Juan Linz, denomina *Totalitarismo Imperfecto*, en el cual el totalitarismo pasa por una fase transitoria que tiende a transformarse en un régimen autoritario².

Este régimen posttotalitario es un híbrido en el que destacan: una economía dual –funcionando en moneda nacional y dólares –; un Partido Comunista con signos de debilitamiento –en el que parece estarse incrementando la distancia entre sus corrientes moderadas y duras –; un gobierno basado en el decretismo; el desplazamiento del marxismo por el discurso nacionalista y anti Estados Unidos; así como unas condiciones limitadas para la capacidad movilizativa del sistema que pierde legitimidad y se refugia en la represión y el control hermético de la sociedad.

Dicho orden retiene características notables del totalitarismo, entre las que se pueden mencionar: la prohibición de las manifestaciones colectivas o individuales ajenas a la ideología oficial; la propagación omnipresente de dicha ideología en los medios de comunicación; la vigilancia policíaca a la población y su intento de movilizarla para alcanzar los objetivos de gobierno. También un permanente perfeccionamiento del aparato represivo a través de su maquinaria militar, de seguridad e inteligencia, que componen un verdadero Estado policial³.

II- Periodización de las relaciones Estado-intelectualidad: las ciencias sociales

La etapa de 1961 a 1985, correspondiente a la instauración y consolidación del régimen posrevolucionario, condujo al sometimiento de las Ciencias Sociales, del mundo académico y de la cultura en general, a las

²Ver Linz, Juan J. 2000 *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, Rienner. USA.

³Ver Eusebio Mujal –León y Jorge Saavedra. El Posttotalitarismo carismático y el cambio de régimen: Cuba en una perspectiva comparada. Encuentro, 6/7, *Ibidem*. pp. 115-123; Juan Linz “Totalitarian and authoritarian regimes” en F. I Greenstein y N.W. Polsby (comps.) *Handbook of Political Science*, Reading, Addison-Wesley, vol. III, 1975; y Alberto F. Alvarez. La transición a la Democracia en Cuba, (CEDOF) –(STC) Caracas, Venezuela, 2002.

necesidades de la política oficial. También, a la neutralización y /o eliminación de cualquier intento de hacer progresar un pensamiento social, con algún grado de autonomía del Estado-Partido desde la intelectualidad o la sociedad civil.

En el libro *¿Intelectuales vs. Revolución? El caso del Centro de Estudios sobre América*, CEA (2001) se presenta una periodización de las relaciones entre el régimen y la intelectualidad que atraviesa cuatro etapas principales. Estas son: a) Período 1961-1970: Construcción y búsqueda de un socialismo autónomo; b) 1971-1985: Sovietización del socialismo cubano y cancelación del debate intelectual; c) 1986-1995: Crisis del socialismo de Estado y emergencia del debate intelectual; y d) 1996-2020: Discurso triunfalista e intolerancia renovada (la Contrarreforma Política).

Una de las hipótesis de dicha periodización es que las relaciones intelectuales-Estado han sido permanentemente conflictivas, en particular en las Ciencias Sociales. Estos niveles de conflictividad han sido condicionados, en lo fundamental, por la percepción de debilidad o fortaleza que el liderazgo adquiere en diferentes momentos respecto a su poder. Dicho enfoque gubernamental provocó que la intelectualidad haya experimentado algunos pocos períodos de tolerancia, y otros, predominantes, con diverso grado de silenciamiento y estrictas restricciones en su labor creativa.

a) Periodo 1961-1970: construcción y búsqueda de un socialismo autónomo

Al declararse el carácter socialista de la Revolución, se abrió un período en el que se adoptaron importantes medidas económicas y sociales que contribuyeron a su legitimación en amplios sectores sociales. Esto se reflejó en una polarización de la sociedad entre los que favorecían la Revolución y los que discrepaban con ella y de su orientación socialista.

En ese escenario se produjo un período apreciable de debate, reflexión y producción académica que incluyó a las Ciencias Sociales. Se publicaron obras del pensamiento cultural, político y filosófico mundial, incluyendo a autores marxistas de diferentes enfoques. Muchos intelectuales –es-

pecialmente los de las Ciencias Sociales y Económicas –se dispusieron a repensar autóctonamente el socialismo, argumentando la crítica al capitalismo y la democracia representativa. Con el ánimo de buscar un modelo de desarrollo que se adaptara mejor a las condiciones del país; lo que dinamizó el desarrollo de los estudios sociales.

En aquella coyuntura, al liderazgo de la revolución le era imprescindible forjar las mayores alianzas internas e internacionales posibles para garantizar su supervivencia; por lo que debió tolerar esa intensa actividad de creación y debates de ideas entre las distintas tendencias de sus partidarios. Tampoco en esos momentos el poder contaba con un aparato político y represivo, capaz de controlar completamente la diversidad dentro de la creación artística, intelectual y los estudios sociales⁴. Sin embargo, aunque el modelo soviético –plenamente instaurado en la fase siguiente –fue portador de las formas autoritarias institucionalizadas, el liderazgo cubano aportó tempranamente su propia praxis intolerante contra la intelectualidad. Posición que fue resumida desde muy temprano (1961) en la conocida expresión de Fidel Castro en su discurso “Palabras a los intelectuales”, sostenido en el encuentro con dicho gremio en la Biblioteca Nacional: “con la Revolución todo, fuera de la Revolución nada”. Entendiendo por “Revolución” la política oficial y enajenando o “combatiendo” todo lo demás.

⁴ Algunos de los hechos acontecidos en la vida intelectual de estos años iniciales de la transición socialista, fueron tratados en sus escritos, por distintas fuentes testimoniales. Ver. Jesús Díaz, *el fin de otra ilusión. A propósito de la quiebra de El Caimán Barbudo y la clausura de Pensamiento Crítico*, Encuentro, No.16/17, Madrid, primavera/verano del 2000, pp. 106-119; Fernando Martínez Heredia, *Izquierda y Marxismo en Cuba*, Temas No.3, Ciudad de la Habana, Julio-septiembre de 1995, pp. 16-27; Y Aurelio Alonso Tejada, *Marxismo y Debate en la Revolución Cubana*, Temas No.3, *Ibidem.*, pp. 34-43.

b) *Período 1971-1985: la soviétización del socialismo cubano y la cancelación del debate intelectual*

El final de la década de 1960 marca, para muchos autores, el fin de la Revolución y el paso definitivo a la institucionalización estalinista. Con el comienzo de los años 70s, apareció la llamada “década negra de la cultura y la ciencia social cubana”, más conocida –erróneamente– como el “quinquenio gris”. Período que se extendería sin interrupción hasta mediados de la década de 1980, con el resurgimiento de espacios críticos del socialismo de Estado, bajo el influjo de la *Perestroika* y el posterior derrumbe de la URSS y el socialismo de Europa Oriental.

Entre 1971 y 1985 las investigaciones sociales debieron reflejar incondicionalmente la “verdad oficial”, viviendo un periodo de empobrecimiento de las Ciencias Sociales y Económicas, a pesar de la cuantiosa actividad científica y del proceso de institucionalización de las ciencias promovido por el régimen. En la etapa se pasó a “depurar” –ese término peyorativo era el utilizado por el discurso oficial y sus directrices de orientación– las filas de la intelectualidad. Produciéndose hechos como: el encarcelamiento y confesión pública forzada de Heberto Padilla en 1971; el Congreso Nacional de Educación y Cultura también en ese año; la eliminación de meritorios proyectos académicos como las revistas *El Caimán Barbudo* (en su primera época, 1968) y *Pensamiento Crítico* (1971), así como el cierre del Departamento de Filosofía, en la Universidad de la Habana (1971). Junto a la marcha al exilio de varios intelectuales, estos sucesos condujeron a la ruptura con el régimen de destacados intelectuales de Latinoamérica, Europa Occidental y Estados Unidos.

Aunque desde los años de 1960 el control y la censura se habían convertido en política sistemática de las instituciones culturales y de la Seguridad del Estado, es en esta fase que se expandieron el ensañamiento, la vigilancia e intimidaciones personales, la prohibición a la divulgación de sus obras y otras formas de marginación y represión contra muchos intelectuales. Esto debido a sus posiciones políticas, a sus inclinaciones religiosas o sexuales, o simplemente a causa de las características de su

trabajo. Ejemplo de ello es lo sucedido en diferentes momentos a Virgilio Piñera, José Lezama Lima, Antón Arrufat, Eliseo Diego, Reynaldo Arenas y Jesús Díaz, dentro de una lista interminable.

c) Periodo 1986-1995: crisis del modelo del socialismo de estado y emergencia del debate intelectual

Lo más característico y visible de esta etapa fue la crisis económica y social que comenzó a manifestarse tempranamente en 1986, mostrando importantes rasgos del agotamiento del modelo imperante. La *Perestroika* –y el posterior derrumbe de la URSS y el socialismo Oriental –, potenciaron la crisis nacional; lo que se agravó con los escándalos de narcotráfico y corrupción en los altos niveles de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y del Ministerio del Interior (MININT). Es así como comenzó a emerger, desde sectores de la sociedad civil y de la intelectualidad, un paulatino clamor por una mayor democratización –en buena medida a partir del modelo vigente –y la apertura de espacios de debates.

En aquellas condiciones, el liderazgo no pudo evitar que, a partir de 1990, se abriera una de las etapas más ricas del debate público en la isla. Aunque el régimen intentó mantener el consenso y su capacidad movilizativa, no tuvo más remedio que permitir una limitada apertura en el ámbito de las ideas. A diferencia de la década de 1960, cuando el socialismo cubano estaba en sus comienzos y las ideas de la izquierda se propagaban favorablemente por el mundo, la discusión ahora se concentró en repensar el socialismo ya construido, del que se conocían virtudes y defectos. Este había entrado en crisis en medio de un sistema internacional muy cambiante, bajo la tendencia a la globalización y el predominio del neoliberalismo.

En ese contexto se crearon y/o adquirieron amplia exposición pública, nacional e internacional, diversas instituciones de las Ciencias Sociales –centros de investigación, departamentos universitarios, etc. –que promovieron la emergencia del debate intelectual. La extrema debilidad

externa e interna, unida a la crisis de sus paradigmas anteriores, hizo que el régimen debiera soportar aquel debate y el intento de reconstrucción de las Ciencias Sociales y de la producción intelectual, así como tolerar la legalización de algunas ONGs con cierta autonomía del Estado, al valorar el liderazgo que en esas condiciones el costo de reprimir era superior al de tolerar una liberalización controlada. Una de esas instituciones emergentes, que destacó especialmente, fue el Centro de Estudios sobre América (CEA).

d) Periodo 1996-2020: discurso triunfalista e intolerancia renovada (la contrarreforma política)

Oficialmente el CEA se creó en julio de 1977, por iniciativa de Manuel Piñeiro, entonces jefe del Departamento América del Comité Central del PCC. Desde mediados de la década de los 80s, pero muy especialmente en el primer lustro de la década de 1990, el CEA se consolidó, tal vez, como la institución de Ciencias Sociales de mayor productividad y publicidad al interior de Cuba y en el exterior. Sus investigadores comenzaron a realizar estudios sobre Cuba, a presentar propuestas para ayudar a dar solución a la crisis nacional, y sobre todo a divulgar sus ideas, mediante la revista de la institución –Cuadernos de Nuestra América– y a través de la prensa, la televisión e impartiendo conferencias y cursos de formación en diferentes ministerios, centros de trabajo, unidades militares, etc.

Entre los objetos de la reflexión de los investigadores del CEA se pueden mencionar los nuevos enfoques y propuestas para la reestructuración de la economía cubana, y para la elaboración de un programa de cambios socialistas ajustados a las nuevas realidades del país y del mundo. También nuevas formas de inserción de Cuba en la economía y geopolítica mundiales, en especial hacia Latinoamérica y el Caribe. Las relaciones entre las transformaciones económicas y los cambios políticos, así como los nexos entre socialismo, transición y democracia. Las interpretaciones sobre la política exterior e interna de EE.UU. Las tendencias emergentes en la

izquierda latinoamericana y mundial, incluidos los nuevos movimientos sociales, etc.

A partir de 1995, estimulada por el tímido mejoramiento de los resultados macroeconómicos y la lectura triunfalista que hizo de estos, la dirección política del país se lanzó gradualmente a cerrar los espacios de tolerancia permitidos en años anteriores. El ataque a los sectores de la sociedad y a los académicos identificados con la apertura y los cambios desde el socialismo de Estado, resultó ser el núcleo central de la intervención de Raúl Castro, en el V Pleno del Comité Central del Partido, del 25 de marzo de 1996. Aunque vale la pena recordar que ya antes del V Pleno, Fidel Castro había hecho referencias al asunto, vinculándolo al llamado Segundo Carril (Track II) de la política norteamericana, entendido como vía de penetración en la sociedad cubana, en su intelectualidad y tendiente al debilitamiento del gobierno cubano.

Ese evento fue el inicio del fin del Centro de Estudios sobre América, CEA. Tras la difusión del discurso, el jurista Hugo Azcuy falleció de un infarto. Los investigadores enfrentaron, de modo lúcido y valiente, sesiones de presión con los burócratas del Comité Central del PCC, incluidos sus máximos dirigentes del área ideológica. Los trabajadores del centro, incluidos los administrativos y de servicio, mantuvieron en su mayoría una actitud solidaria con sus compañeros investigadores. Pero nada de eso pudo detener la interrupción y dispersión de aquel equipo. La dirección del PCC lo seleccionó como un punto fundamental de su proceso de contrarreforma. Se abrió otro periodo oscuro para la intelectualidad y la sociedad cubana, de cierre, por parte del sector de línea dura de la burocracia, opuesto tradicionalmente a las reformas y a la democratización.

Una de las armas que lanzó Raúl Castro contra el CEA fue el señalamiento de que la institución constituía una nueva versión de la Revista Pensamiento Crítico, aparecida en los años de 1960 en la Universidad de La Habana, la cual había sido defenestrada en 1971 personalmente por el propio Raúl. Esta asociación entre Pensamiento Crítico y el CEA se puso

de manifiesto en el Informe del Buró Político del PCC, aprobado en el V Pleno del Comité Central⁵.

Sin embargo, hay importantes diferencias que no capta la visión estalinista de Raúl Castro. La aparente consolidación del CEA a inicios de la década, así como su liquidación arbitraria en marzo de 1996, ocurrieron, a diferencia del Pensamiento Crítico 1970, en una etapa de retroceso global del marxismo y de la izquierda a nivel mundial, marcada por el derrumbe del “socialismo real” y el avance del pensamiento neoconservador y la ideología neoliberal. Estas desigualdades de contexto y tiempo políticos son importantes para explicar las diferencias interpretativas coexistentes en el CEA, donde confluyeron distintas generaciones de académicos, quienes generaron nuevas tendencias de estudios y una mayor diversidad de enfoques, frente a los temas específicos de investigación y las problemáticas del país, que aquellos de la joven y épica generación nucleada en el Departamento de Filosofía en los años 60s. Si el signo común de estos era su radicalismo revolucionario, con ambiciones transcontinentales; en el CEA lo característico –salvo algunas figuras, como Fernando Martínez Heredia –era un reformismo integral de la economía, la sociedad y la política. Un reformismo comprometido con una democratización, desde la izquierda, del socialismo cubano.

Con la acción de destruir al CEA, la dirección política del país cometió otro grave error histórico: la liquidación de un proyecto de pensamiento académico, orgánico al socialismo y promotor de valiosas ideas encaminadas a su mejoramiento. Por eso la intervención del CEA y la represión de las Ciencias Sociales y la libertad intelectual en Cuba, enmarcadas dentro de la contrarreforma de 1996, constituyen, además de una violación de derechos humanos universalmente reconocidos, una gran insensatez política.

⁵ Se han publicado dos libros sobre el caso CEA. Giuliano, Maurizio. *El Caso CEA. Intelectuales e inquisidores en Cuba: ¿Perestroika en la Isla?*, Ediciones Universal, Miami, Florida, 1998; y el de Alvarez García, Alberto F. y Gerardo González Núñez. Citado previamente.

Las lecciones de la contrarreforma y del caso CEA

La primera y principal lección del caso CEA –y de la contrarreforma en general –es la evidencia de la necesidad del Estado de Derecho. Confirma que la histórica demanda de la “ampliación de espacios de debate y participación”, reclamada de forma permanente por la intelectualidad cubana –incluyendo la del sector moderado del partido –no es factible sin la construcción de las normas e instituciones de un Estado de Derecho. Esa es la única vía para que los intelectuales y la ciudadanía en general, puedan ejercer, defender y garantizar sus derechos y libertades.

Otro de los factores remite a una enseñanza de las transiciones a la democracia, ocurridas en las décadas de 1980 y 1990. Para la democratización es imprescindible la interacción y negociación entre el gobierno y la oposición. En particular, se necesitan el diálogo, los compromisos y los pactos que se establecen entre la oposición pacífica –democrática y los sectores moderados (*soft liners*) del campo gubernamental. La coyuntura política de Cuba en la década de 1990 –y posterior –ratifica que, aunque existan discrepancias internas, la mayoría de los moderados de la política oficial, continúan más próximos al sector duro (*hard liners*) que a la oposición emergente. Lo que constituye un impedimento para avanzar en la liberación política y el alcance del Estado de Derecho.

En tercer lugar, se demostró que la contrarreforma y el avance de los sectores de línea dura tienen su propia dinámica interna. Al lograr estos sus objetivos anti reformistas dentro del proceso político tienden a incrementar las medidas coercitivas y a profundizar el cierre de los espacios de participación, las libertades y los derechos. Después de la intervención del CEA y de la neutralización de la intelectualidad moderada del oficialismo, se acrecentaron las medidas represivas: la creación de nuevos aparatos de contrainteligencia especializados en el sector intelectual y en el control de las ONGs; el lanzamiento de nuevas medidas administrativas para controlar la actividad académica y otras acciones orientadas a controlar, de modo más eficiente, la regimentación autoritaria sobre las instituciones del país. En especial, sobre los intelectuales y las Ciencias Sociales.

Hacia los sectores críticos y de la oposición pacífica, la Ley 88 (conocida como “Ley Mordaza”) estableció penas de entre 20 y 30 años de cárcel por emitir opiniones que se consideren lesivas al interés del Estado. En los últimos años, el régimen está intentando complementarla con el Decreto 349, un nuevo mecanismo de censura que introduce restricciones adicionales a la creación artística, la actividad intelectual y la libertad de expresión. Y, pese al aumento de sus vínculos internacionales y el acceso a Internet, los intelectuales cubanos siguen padeciendo, junto con el resto de la sociedad, sistemáticas restricciones en el campo de las ideas, en el derecho a poseer fuentes de información alternativas a la oficial y en la carencia de libertad de expresión y de asociación autónomas.

El caso cubano, más allá de sus especificidades, no puede comprenderse de un modo diferente al funcionamiento del modelo de socialismo soviético. Su tendencia a la coerción y al control represivo del intelectual ha persistido, en todas las décadas siguientes al triunfo revolucionario, de 1959. El caso cubano se ubica, como sus aliados asiáticos (China, Vietnam) entre aquellos en los que la reforma —aquí más controlada y limitada— de la economía, se acompañó con el cierre de la apertura política, el bloqueo a la democratización, y la continuidad del autoritarismo.

Aunque personalmente, durante estas casi tres décadas de exilio, he roto radicalmente con las ideas de la izquierda, el marxismo y el socialismo, se le puede recordar a los jefes del régimen —incluido su sector moderado— y a la intelectualidad del PCC que la evidencia histórica muestra la necesidad de una reforma integral del modelo. En particular, guarda vigencia algo que escribíamos por aquellos años —bajo la influencia de los pensadores del reformismo progresista— cuando definimos que para consolidar una democracia completa, no solo formal sino también sustancial, resulta imprescindible una síntesis que incluya los tres principios básicos de la dignidad de los modernos, la libertad individual, la justicia social y la igualdad política (Álvarez, 1992).

Bibliografía

- Alvarez Garcia, Alberto F. y Gerardo González Núñez (200) *Intelectuales vs. Revolución? El caso del Centro de Estudios sobre América*, CEA, pp. 51-68, EDICIONES Arte D.T., Montreal.
- Alvarez García, Alberto F (1992) *América Latina: Crisis y democratización*. Cuadernos de Nuestra América, No. 19, Ciudad de La Habana, julio –diciembre, pp. 31-35.
- Anderson, Perry, Norberto Bobbio y Umberto Cerroni (1993) *Socialismo, Liberalismo, Socialismo Liberal*. Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Santillán, José Fernández (1993) *Liberalismo y socialismo*. Leviatán, No. 53-54, II Época. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, pp. 82-83.

Activismo digital en la postrevolución cubana: los memes en la infrapolítica cotidiana

CLAUDIA MARE

A thing is funny when-in some way that is not actually offensive or frightening-it upsets the established order. Every joke is a tiny revolution.

GEORGE ORWELL (1981)

En el último año y medio, la comunicación ciudadana en Cuba ha adquirido una nueva fisonomía debido a la conexión de datos móviles y a la alfabetización que de las herramientas y portales digitales ha hecho un espectro amplio de la población. Como resultado, Internet ha dado lugar a un tipo de cultura participativa que permite nuevos modos de articulación y compromisos cívicos. Para fines de 2019 existían más de 6 millones de clientes móviles, de los cuales 3,7 millones tenían acceso a datos, comunicándose a diario, accediendo a aplicaciones en sus gestiones cotidianas (Cuber, el Uber cubano; grupos de Whatsapp para avisar de abastecimientos de productos en demanda, así como de medicinas; Zappy para la transferencia de información; VPNs para sortear restricciones de acceso a sitios censurados; Telegram para mayor discreción en la mensajería y mejor administración de descargas, entre otros).

De igual manera, las instituciones oficiales han incorporado a sus mecanismos nuevos perfiles en plataformas digitales para crear espacios interactivos de información y comunicación con la ciudadanía. Dada esta mudanza del discurso político en Cuba, tradicionalmente de tribuna, con políticas *de facto* formadas en una comunicación política de espontánea reacción dialógica, a las plataformas digitales como Twitter, el poder se ha visto contestado en formas novedosas. El impacto de memes y *hashtags* ha sido tan exacto, que portales personalizados del poder (páginas personales de ministros y miembros del buró político, *websites* de instituciones, etc.) se han visto obligados a desmentir o responder a etiquetas popularizadas

en las redes. En correspondencia, la comunicación política en Cuba, unidireccional según la naturaleza piramidal del sistema político, ha devenido bidireccional, en una fórmula de mayor retroalimentación donde los usuarios de redes son también creadores de contenido, muchas veces mejor valorado y admitido que el difundido ‘desde arriba’. Esta nueva dinámica vuelve más porosa la credibilidad del imaginario instituyente, con frecuencia contestado y emplazado, incluso por vías más creativas como caricaturas, memes, *hashtags* y *posts*, propiciando representaciones de consenso y movilización más concretas.

El humor y la infografía en las redes no son ajenas al contexto político cubano inmediato; podemos encontrar similitudes dentro del imaginario de la isla, tales como el coloquialismo y el ‘choteo’, que han estado presentes en las lecturas que desde lo cotidiano restauran procesos historiográficos y memorísticos, y prefiguran lo político como prácticas de transgresión/ (des) mitificación de figuras y sus dimensiones heroicas. Estas expresiones siguen a menudo la naturaleza sutil de los “*hidden transcript*”, que se han descrito como ejercicios subordinados para cuestionar o evadir la transcripción pública del grupo dominante (John Scott, *Domination and the arts of resistance: hidden transcript*). En *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, el mismo autor explica, desde una visión integradora de la infrapolítica, que las prácticas y los discursos de resistencia pueden sostenerse mutuamente a partir de sustracciones mínimas (reapropiaciones), ignorancia fingida, evasión de obligaciones, concertaciones de palabra, calumnias, rumores, bromas, entre otros actos desorganizados, encubiertos y generalmente despolitizados que subvierten las prohibiciones y obstaculizaciones impuestas desde el poder, incluyendo normas, leyes y estructuras económicas y sociales.

Varios autores críticos del positivismo ideológico coinciden en entender el humor como rebelión, específica aunque no únicamente, donde se crean contextos duros de corrección política. Sobre todo, en contextos donde el gobierno promueve una legitimidad fundada en lo canónico y avanza estructuras maniqueas de concierto social, este balance es distinguible. Dentro del carácter marcadamente sobrio del lenguaje oficial en

Cuba, el humor hace descarrilar las estructuras de gobernabilidad que lo político se esfuerza por contener o restringir, y lo hace creando, a su vez, una audiencia remota que tiene su pilar identitario en la otredad: “*rebellious humour outwardly mocks the rules and the rulers. If the social world is full of codes that restrict what can be said and done, then delight can be taken in breaking the rules that constrain social actors*”. (Michael Billing, *Laughter and ridicule: Towards a social critique of humour*).

En *Invisible Targets, Strengthened Morale: Static Camouflage as a ‘Weapon of the Weak’* James Robinson explica cómo el “chiste susurrado”, entre otros “disfraces políticos” en sistemas autoritarios, representa una asociación no oficial de la esfera pública. En este tenor, la plataforma digital y las acciones que toman parte en ella pueden ser asimiladas dentro del estudio de los “espacios libres”, espacios *behind the scenes* que describen lugares de reunión donde la asociación íntima fomenta la identidad colectiva, las quejas compartidas, los marcos de oposición y la innovación táctica.

Aunque de vago significado, los memes pueden considerarse cadenas estructurales para la comunicación contenciosa: muestran opiniones manifestando un alegato rupturista y transgresor; se expanden viralmente, de manera rápida y horizontal; mutan de persona a persona, aunque tienen un arraigo propio en el contexto social; tienen un pico de popularidad en su transmisión, aunque en el curso del tiempo pueden ser rescatados/actualizados; tienen una función social: informar, actualizar, poner en discusión un tópico en determinado entorno. La utilidad evidente de unidades de significado como los memes, *stickers* y *hashtags* recae en sus enunciaciones concretas. Específicamente, allí donde las personas han sido incapaces de crear una imagen amplia y funcional de la sociedad por sí mismos, de integrarse a esa imagen de manera subjetivada y fuera de los patrones masificadores e igualitaristas establecidos ‘desde arriba’, el uso del género ha permitido otras dinámicas.

Las formas de transmisión (populares, “de móvil a móvil” mediante Zappia, Telegram, etc.) y sus réplicas exponenciales, hacen pensar en una especie de “cooperativismo de plataforma”, como un activismo digital que responde a leyes particulares. Entrevistas a varios cibernautas cu-

banos creadores de memes, activos en sus redes sociales al punto de ser considerados líderes en tendencias de opinión, refieren algunos puntos en común. Utilizan los memes y *hashtags* como canalización de expresiones culturales y consideran romper la tendencia hacia el auto-afianzamiento individual y familiar, en favor de un consenso grupal (etario) y de impacto local (territorial). La atracción por encontrar brechas contestables al poder en busca de ‘material’ digital genera interés en las políticas nacionales, articulado sentido de justicia social y formado un cuerpo crítico en un grupo etario tradicionalmente desinteresado en la política nacional. Sin acceso a “mercados de memes”, buscan material y crean contenido a partir de su realidad inmediata, aprenden activismo haciéndolo: surfean entre imágenes, las muestran, las comparten y discuten. Incluso adquieren herramientas sociológicas para sortear la espiral del silencio y las formas evasivas de radicalidades políticas que la mayor parte de las personas se cuidan de exponer. Refieren haber aprendido, por ejemplo, que cuanto menos ostensiblemente política sea la declaración denotativa del meme, más eficaz puede ser para generar complicidad alrededor de su enunciado.

En un escenario donde el espacio público se encuentra limitado por la estructura estatista, los memes y *hashtags* de campañas como: #YoVotoNo (referido al referéndum constitucional del 2019), #FreeLMOA (referido a la petición de libertad del artista *outsider* Luis Manuel Otero Alcántara), #DiosaYoSíteCreo (referido al apoyo en un caso de acoso y agresión sexual), #Sin349 (referido a un decreto de regulación artística), #BajenLosPreciosDeInternet (referido a las tarifas de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, ETECSA), han sido recipientes de significado, tanto para la enunciación y organización, como para el acompañamiento de movilizaciones simbólicas. En este sentido, los memes, *hashtags* y *stickers* pueden considerarse un activismo cotidiano que expone y emplaza al poder incluso en las más pequeñas áreas comunales como “espacios libres” (parques, zonas de residencia común, reuniones de amigos y grupos digitales privados). Emily Apter alerta en *Alphabetic Memes: Caricature, Satire, and Political literacy in the Age of Trump* que “los movimientos sociales se están convirtiendo en centros transmedia, donde las nuevas visiones de

la sociedad son codificadas en textos digitales por los participantes del movimiento”. Esto tiene especial importancia, sobre todo en lo que a contenido y circulación se refieren los memes, como mensajes indirectos que entrañan el contenido de los eventos de protesta antes de que puedan ser identificados como ‘subversivos’, pero conservando en común un subtexto antirégimen. Por ejemplo, en eventos de articulación ciudadana como las marchas que se llevaron a cabo en 2019 –por los derechos LGBTI+, por la preservación de la red digital Snet, por la protección y bienestar animal, etc. se volvieron populares memes destinados a burlas, rumores, antipropaganda que resaltaron las alteraciones burlescas o críticas concretas a eventos sociopolíticos que las precedieron. El hecho de que el término “avestruz” se posicionara en el no. 1 de *Google Trends*, por encima de búsquedas tradicionalmente prioritarias como “Fidel Castro” o “Miguel Díaz-Canel” en abril del mismo año respondió igualmente a la sobreproducción de memes destinados a desmarcar declaraciones del Gral. García Frías sobre el posible cultivo y desarrollo de granjas de dicho animal como sustituto a la carne de res. Una reacción similar tuvo la descripción de “coyuntural” ofrecida por el Presidente de Cuba en septiembre, respecto a un nuevo periodo de escasez, rápidamente asociado al Periodo Especial iniciado en los años 90 que, conjugado con el emblema “Somos Continuidad” que Díaz-Canel ha tomado en su gestión, produjo memes muy populares.

La concatenación de estas imágenes y su recepción, aunque expresaran en primera instancia la capacidad subjetiva de burla, socavaron la rigidez del populismo político, desestabilizaron pilares del discurso oficial como la sobriedad, la moderación, la abstinencia y la parquedad. La autoridad fue desafiada, así como sus representantes. El lenguaje cínico, irónico, mundano, incluso vulgar, ayudó a reforzar la comprensión tácita de la realidad detrás de los discursos abstractos sobre la nación, a remarcar que sus usuarios no eran receptores ingenuos y pasivos del mensaje oficial.

Mucho se ha hablado de la “conformidad” de la sociedad cubana, de las posturas y mecanismos triviales que de manera general evaden lo político, sustituyen malestares, alivian o disipan tensiones que a la larga

refuerzan la dominación del *status quo*. Sin embargo, en un imaginario político custodiado por una narración historiográfica y léxico político precisos, así como por la regulación (digital) del espacio cívico que penaliza la difusión "... a través de las redes públicas de transmisión de datos, información contraria al interés social, la moral, las buenas costumbres y la integridad de las personas" (Ley 370, art. 68, inciso i), sátiras y tropos ofrecen una manera efectiva y popular de exposición. Estos muestran narraciones de vida discrepantes, nombran injusticias o situaciones de desventajas, ofrecen soluciones a problemas del entramado público, incluso llegan a conjugar operaciones y crear conciencia al respecto, todo ello sin llegar a exponerse lo suficiente como para representar una actitud de oposición explícita, de fácil objeto punible.

Aunque las temáticas de memes digitales pueden abarcar, desde mera frivolidad hasta cambios sociales sustanciales, en el caso de la sociedad cubana comportan características novedosas en el entramado político del sujeto: cumplen una función mayoritariamente amplificadora y pluralizadora del ambiente sociopolítico, remiten igualmente a una estructura de acceso allí donde faltan las oportunidades para un diálogo con el poder. Los memes prueban los límites conceptuales de la pertenencia existencial y la comunidad política, y reinician críticamente la venerable tradición de la sátira política para un ejercicio cotidiano. Como ejercicios contenciosos resultan lo suficientemente coherentes y creativos como para promover formas de aprendizaje social, quebrantar los pilares simbólicos de la cosmovisión oficial, proponer evasiones a la normatividad establecida, e incluso, evadir consecuencias punitivas 'desde arriba'; por lo que pueden llegar a considerarse actos infrapolíticos que llevan consigo una política intensa en el reconocimiento de características de fallo del sistema, aunque se creen y reproduzcan de manera 'despolitizada' y cuestionen cada politización o emergencia política (John Scott, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*).

El meme, como vehículo infrapolítico, no debe conducir necesariamente a una movilización para que sea efectivo; como expresión cultural se convierte en fuente de procesos que, implícita o explícitamente, buscan

redefinir el poder social. La apertura del ‘auditorio’ ante sus enunciados, y los niveles de generalidad, referentes a la invocación de valores o principios generales del bien común, logran cumplimentar gran parte del sustrato movilizador cuando alcanzan, confirman o modifican, incluso en pequeños gestos idiosincráticos, la conciencia política de sus receptores. La emergencia para la gente común, de percepciones de justicia social, proporciona el terreno sobre el cual puede desarrollarse una crítica social. El uso de memes y *hashtags* como reivindicaciones ‘desde abajo’ está suficientemente representado para desmontar el mito de una sociedad apática o manipulada, el mismo mito que critica las prácticas cotidianas (humor, rumor, choteo) como confrontación simbólica que debilita la resistencia ‘real’ y que sirve eventualmente al *status quo*, y que olvida que dichas expresiones, aunque discretas, apuntan a una renegociación de las relaciones de poder.

Tres obstáculos ante la crisis de Cuba: el mercado, el tiempo y el diferendo

DIMAS CASTELLANOS

La crisis estructural de Cuba, presente hace varias décadas, se profundiza. Con la estatización de los medios de producción la economía se convirtió en factor de pobreza; con las restricciones a los derechos y las libertades desapareció la condición de ciudadano. A esos dos resultados se unió, en medio de la guerra fría, la confrontación con Estados Unidos, la mayor potencia económica y científica del mundo.

El sistema totalitario implantado, ajeno a la naturaleza humana, agotó sus posibilidades. Los intentos por reanimarlo han fracasado. La solución, como ha ocurrido con sistemas similares en otros lugares, resulta imposible sin una reforma estructural y un giro radical en la forma de pensar y actuar de los gobernantes.

Entre los múltiples obstáculos que se alzan ante la persistente crisis se destacan tres que requieren de una alta dosis de voluntad política para enfrentarlos: la economía de mercado, el factor tiempo y la negociación con el vecino del Norte.

La economía de mercado

Desde los albores de la humanidad la especialización en la producción de alimentos condujo al intercambio de los productos del trabajo. Primero la separación entre agricultores y ganaderos, seguido de los oficios hasta el surgimiento del mercader, especializado en el intercambio que institucionalizó el mercado.

Las sucesivas divisiones del trabajo en busca de mayor eficiencia condujeron a nuevas formas y métodos, cada vez más modernos, basados en la subdivisión de tareas y el control del tiempo de cada actividad. De ese

proceso, en los siglos XIX y XX, en la industria norteamericana surgió el taylorismo¹ y después el fordismo², aplicado este último a la producción de automóviles. Actualmente la cuarta revolución industrial (Industria 4.0), basada en la automatización, las novísimas tecnologías de la información y las comunicaciones, ha ensanchado el mercado.

La economía de mercado es, por tanto, un resultado natural de la civilización humana, que consiste en una forma de relación social donde diversas personas e instituciones, con dinero, productos y servicios se encuentran para intercambiar. Es efecto y a la vez causa del progreso.

De la misma forma que la libre concurrencia de productores y consumidores estimula el crecimiento de la producción, la diversificación de los productos, la calidad de los mismos y el surgimiento de nuevas demandas; su prohibición o limitación genera el desinterés, repercute en la cantidad, calidad y diversidad de la producción hasta generalizar la escasez, que es exactamente el punto en que Cuba se encuentra: un enorme cuerpo de vigilantes e inspectores que no producen, una corrupción generalizada, vitrinas vacías, precios elevados e intentos fallidos del Estado para tomarlos. Su causa: la economía, prisionera de la política se desnaturaliza e involuciona hasta convertirse en factor de pobreza material y espiritual.

El mercado, que actúa como regulador de la vida económica, no fue engendrado por el capitalismo ni inventado por los burgueses, existió siempre. Es tan natural que cuando se lo suprime reaparece reverdecido como mercado sumergido o mercado negro, con las consiguientes deformaciones. Al mercado se lo legaliza o se lo obliga a existir oculto; lo imposible es eliminarlo por ser consustancial al hombre. De ahí que lo útil es colocarlo en condiciones naturales acompañado de las correspondientes normas jurídicas.

¹ El taylorismo se refiere a la división de las tareas en el proceso de producción. Su inventor fue el ingeniero y economista norteamericano Frederick W. Taylor (1856-1915).

² El fordismo es el modo de producción en cadena que representó una revolución en la productividad. El nombre proviene de uno de sus progenitores ideológicos, el norteamericano Henry Ford (1863-1947), fundador de la Ford Motor Company.

El Secretario General del Partido Comunista de Vietnam, Nguyen Phu Trong, en la conferencia dictada en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, en abril de 2018, ante las autoridades cubanas allí presentes, al referirse a las dificultades que confrontaron en su país con la economía planificada, expresó: “Ya tenemos un mercado y no podemos prescindir de él. Con el rechazo ideológico y el acoso burocrático lo colocamos en una situación en que no funciona para el bien de la sociedad y el hombre, sino que se vuelve en su contra”.

La propiedad sobre los medios de producción constituye la base de las relaciones económicas y por tanto del mercado. La misma implica un determinado modo de apropiación de los frutos del trabajo que motiva el interés por los resultados. De ahí el daño que se ocasiona al subordinarlo a esa camisa de fuerza que es la economía centralizada y planificada. Sencillamente lo que es bueno para el hombre, lo que le es útil, lo que aporta bien y dicha, debe ser instituido. En ese sentido el criterio para determinar sobre cualquier sistema de economía no puede ser otro que si cumple o no esa función social.

En Cuba, el Partido-Estado-Gobierno atado a la ideología ha decidido que *la planificación y no el libre mercado seguirá siendo el rasgo distintivo de la economía*. Así quedó plasmado en la reciente Constitución de 2019; una decisión que constituye un nuevo eslabón en la cadena de intentos fracasados por salir de la crisis.

El factor tiempo

El tiempo es una propiedad universal que actúa en todo lo existente y por tanto en los fenómenos sociales. Todo cambia, la diferencia radica en la velocidad con que ocurre en cada fenómeno particular o en cada momento. Tal propiedad hace del tiempo un requisito de obligada observación e interpretación en cualquier proyecto social.

La historia de la humanidad es una contundente prueba de que ningún cambio, resultado de la espontaneidad, de reformas o de revoluciones,

resulta definitivo. En Cuba los cambios realizados después de 1959 hace mucho tiempo dejaron de responder a las necesidades de los cubanos. Se requiere, por tanto, de nuevos cambios de forma continuada.

El inmovilismo, inducido desde el poder para “salvaguardar las conquistas”, condujo al estancamiento y al espejismo de que el estado alcanzado sería eterno. Resultado de esa distorsionada visión, los problemas acumulados han empeorado la situación al punto que, o se acometen con urgencia las transformaciones que la realidad demanda o el aumento de la presión social encontrará otra salida, en la que todos, pueblo y gobierno resultarán perdedores. Se trata, pues, de la vida o muerte de la nación cubana.

Carlos Marx, en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*³, planteó: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado”. Ello significa que los deseos y voluntades cargados de subjetividad humana, son acotados por el factor tiempo. Por eso, si bien los hombres pueden acelerar o retardar los procesos históricos, sólo pueden hacerlo hasta el punto en que la objetividad del tiempo lo permite.

El empleo desacertado del tiempo en la historia para reformar un sistema inviable o agotado cuenta con múltiples ejemplos. Uno exterior y otro interno son suficientes para ilustrarlo: 1 –A pesar de las crecientes contradicciones entre colonia y metrópoli y las luchas por las reformas y la autonomía a lo largo del siglo XIX, las autoridades de España se empeñaron en no cambiar. En su lugar decidieron sacrificar *hasta el último hombre y la última peseta*. A fines de ese siglo, cuando era imposible conservar la Isla de Cuba, decidieron otorgar la autonomía fuera de tiempo, cuando ya el reclamo era la independencia; 2 –El Partido Comunista de la Unión Soviética, aferrado a la ideología, ignoró la necesidad de cambios. Cuando intentó hacerlo el tiempo le pasó la cuenta. La reforma emprendida, conocida como Perestroika, destapó una presión social incontrolable que

³ Luis Bonaparte (Napoleón III) 1808-1873, sobrino de Napoleón I, presidente de la república francesa de 1848 a 1852 y emperador de Francia de 1852 a 1870.

liquidó el poder del Partido Comunista, desmembró la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y hundió el socialismo implantado en Europa Oriental.

En Cuba la ignorancia del factor tiempo tiene su historia. El fracaso de la zafra de los Diez Millones de toneladas de azúcar en 1970 demostró el daño del monopolio estatal y del idealismo en la economía. Sin embargo, en lugar de enmendarse el camino equivocado, se decidió sobrevivir como parásito de las subvenciones soviéticas y de los préstamos capitalistas. La pérdida de las subvenciones y el no pago de los préstamos obligó a introducir algunos cambios, tímidos y coyunturales en espera de mejores tiempos. En cuanto comenzó a surgir un embrión de clase media y el coronel Hugo Chávez se impuso en las elecciones de Venezuela, en lugar de acelerar los cambios se frenaron para subsistir con las subvenciones chavistas. En 2008 el retroceso sostenido en la economía obligó nuevamente a introducir reformas, aunque con un poco más de calado, pero limitadas a algunos aspectos de la economía y sin tocar las causas fundamentales de la crisis, lo que condujo nuevamente al estancamiento. La última oportunidad de cambio de forma gradual y ordenada la ofreció el mandatario estadounidense Barack Obama, la cual una vez más fue desaprovechada.

La responsabilidad con todo lo ocurrido, las responsabilidades contraídas en tan prolongado tiempo, los espejuelos oscuros de la ideología, la mentalidad anquilosada, la falta de voluntad política y la dependencia de las subvenciones extranjeras, condujeron a la profunda crisis estructural en que el país está inmerso.

El diferendo con Estados Unidos

En 1959, junto a las primeras medidas de carácter popular, el gobierno revolucionario nacionalizó las propiedades norteamericanas, intentó exportar la revolución a otros países de la región y restableció las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Estados Unidos, por su parte, rebajó la cuota azucarera que compraba a Cuba, dictó el embargo sobre el comer-

cio, rompió las relaciones diplomáticas y apadrinó la invasión de Bahía de Cochinos. Acciones continuadas con la declaración del carácter socialista de la revolución y la crisis de los misiles, que convirtieron la confrontación en el centro de la política nacional y en obstáculo para el desarrollo.

A pesar de algunos intentos de rebajar la tensión, como ocurrió en 1977 con el establecimiento de Secciones de Intereses en las capitales de los dos países, la escalada del conflicto continuó su rumbo. No fue hasta después de 2009, durante el primer mandato de presidente Barack Obama, que se inició un giro contrario con la supresión de las restricciones a los viajes de familiares y los envíos de remesas a Cuba. Luego, en su segundo mandato, después de casi dos años de las negociaciones secretas que desembocaron en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, la administración de Obama renunció al papel de agente de los cambios en Cuba, lo que representó la mayor oportunidad para emprender cambios al interior de la Isla.

El 17 de diciembre de 2015, el general Raúl Castro dijo: “[...] Proponemos al Gobierno de los Estados Unidos adoptar medidas mutuas para mejorar el clima bilateral y avanzar hacia la normalización de los vínculos entre nuestros países, basados en los principios del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas”. Y Exhorto al Gobierno de los Estados Unidos a: “remover los obstáculos que impiden o restringen los vínculos entre nuestros pueblos, las familias y los ciudadanos de ambos países, en particular los relativos a los viajes, el correo postal directo y las telecomunicaciones”⁴.

Por su parte, Barack Obama expresó: “[...] Pondremos fin a un enfoque anticuado que durante décadas no ha podido promover nuestros intereses. Comenzaremos en cambio, a normalizar las relaciones entre nuestros dos países”. Y añadió: “En aquellas esferas donde podamos promover intereses mutuos, así lo haremos... Ahora bien, en aquellos aspectos en los cuales no coincidimos, abordaremos esas diferencias directamente, tal

⁴Declaración del Presidente de Cuba. Granma, jueves 18 de diciembre de 2014.

y como continuaremos haciendo en aquellos temas relacionados con la democracia y los derechos humanos en Cuba”⁵.

El discurso del mandatario estadounidense se acompañó de un primer paquete de medidas concretas para coadyuvar al empoderamiento de los cubanos; paquete que fue seguido de otros cinco que, entre otras cosas contemplaban: la ampliación de los permisos generales de viaje a Cuba; la capacitación comercial a las empresas privadas cubanas y a los pequeños agricultores; el aumento del monto de las remesas y de donativos para proyectos humanitarios; la expansión de ventas y exportaciones comerciales de bienes y servicios, incluyendo al sector privado cubano; el incremento del acceso de Cuba a las comunicaciones y la capacidad para comunicarse de manera libre; y la permisibilidad a los proveedores norteamericanos para proporcionar telecomunicaciones comerciales y servicios de internet con precios más bajos.

Las medidas de Obama flexibilizaron el embargo, mejoraron los vínculos entre ambos gobiernos y beneficiaron a los cubanos. Aumentó el flujo de turistas a la Isla y, antes de culminar su mandato, eliminó la política de pies secos/pies mojados, que el Gobierno cubano había reclamado. Al calor de esas medidas el Club de Paris condonó 8.500 millones de dólares de una deuda de 11.000 millones.

Tres días después del discurso citado, en la Asamblea Nacional del Poder Popular del sábado 20 de diciembre de 2014, Raúl Castro, en dirección contraria, expresó: falta eliminar el bloqueo, será una lucha larga y difícil que requerirá de la movilización internacional y de que la sociedad norteamericana continúe reclamando el levantamiento del bloqueo, Cuba se limita a estudiar el alcance y forma de aplicación de las positivas medidas anunciadas por el Presidente Obama, que todo Estado tiene el derecho a elegir su sistema político sin injerencia externa y que no debe pretenderse que Cuba renuncie a las ideas por las que ha luchado durante más de un siglo”⁶.

⁵ Declaración del Presidente de Estados Unidos. Granma, jueves 18 de diciembre de 2014.

⁶ Juventud Rebelde, domingo 21 de diciembre de 2014. Discurso de Raúl Castro en la ANPP el 20 de diciembre de 2014.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos respondía a los intereses de ambas naciones y por tanto ambos países tenían que avanzar en la misma dirección, como corresponde a las negociaciones. La administración de Obama brindó una oportunidad de cambio; las autoridades de Cuba se paralizaron por temor a que las contradicciones internas ocuparan el lugar de las externas. No se dio ningún paso efectivo para destrabar las fuerzas productivas ni para restituir las libertades ciudadanas. En cambio, la prensa oficial desató una campaña dirigida a reavivar el pensamiento antiimperialista, a llamar a la resistencia y la fidelidad a los principios y a exaltar la vocación de victoria. Por tanto, carece de sentido depositar la suerte de Cuba en los cambios exteriores en ausencia de voluntad política para remover la causa principal, que está al interior del país.

Una observación final

La mejor prueba de la disposición de no cambiar está en la Constitución aprobada el pasado año 2019. En el nuevo texto constitucional se optó por la continuidad mediante el blindaje del modelo fracasado. La Comisión de Diputados, designada por el Partido Comunista para esa función conservó las principales causas del retroceso: la existencia de un solo partido, el Comunista, como fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado. La propiedad estatal, causa del declive económico, como la forma fundamental de la economía, mientras la privada se relegó al cuarto lugar. Garantías a la inversión extranjera y desconocimiento del derecho de los nacionales a invertir en su país. Regulación de la concentración de la propiedad, sin aclarar cómo se regula ni cómo se define dicha concentración. Las libertades y los derechos limitados a ejercerse de conformidad con los fines de la sociedad socialista, es decir, subordinados a una ideología. Su contenido augura ser la Constitución de menor tiempo de duración en la historia constitucional cubana.

Después de haber desaprovechado varias oportunidades para sustituir el modelo totalitario, en un escenario nacional e internacional desfavorable, la profundización de la crisis continúa su indetenible marcha. Totalmente fuera de tiempo, sin la introducción de la economía de mercado, sin un cambio radical en los gobernantes y en su anquilosado pensamiento, sin voluntad política para desechar el modelo fracasado, y sin la negociación del diferendo con cualquier administración norteamericana que asuma la presidencia, la salida será imposible.

Además, será imposible sin una nueva Ley de inversiones que incluya a los cubanos; un nuevo Código de Trabajo que refrende la libre sindicalización y la autonomía del sindicalismo en concordancia con el Convenio 87 de la OIT sobre la libertad sindical; sin verdaderas cooperativas, basadas en los principios establecidos por la Asociación Cooperativa Internacional, a diferencia de las actuales que son realmente asociaciones de usufructuarios dependientes del Estado; sin una nueva ley de empresas; sin la separación de las funciones estatales de las empresariales; sin descentralizar el comercio exterior; y sin crear mayores incentivos financieros para la exportación y la sustitución de importaciones. Medidas que para tener efectividad tienen que acompañarse con la erradicación del unipartidismo.

La Habana, 11 de marzo de 2010

*Dimas Cecilio Castellanos Martí. Jiguaní, Granma, 22 de enero de 1943. Licenciado en Ciencias Políticas y en Estudios Bíblicos y Teológicos. Fue profesor de Filosofía Marxista en la Universidad Agrícola de La Habana. Autor de El nuevo Blog de Dimas. Ha publicado cientos de artículos y premiado en varios concursos. Autor y coeditor del libro Cuba, de la editorial ABC CLIO y autor del libro La revolución fracasada. Miembro del Consejo Académico del Centro de Estudios Convivencia y Analista del Centro España-Cuba “Félix Varela”.

Una crisis sanitaria “controlada” sobre una crisis estructural profundizada: vulnerabilidad, desigualdad y agencia en la Cuba pospandemia

ELAINE ACOSTA

A tres meses de confirmar sus primeros casos, el 18 de junio comenzó a regir en Cuba el inicio de la fase de *recuperación pos COVID-19*, con excepción de las provincias de La Habana y Matanzas. Los datos y declaraciones proporcionados por las autoridades cubanas señalan el escenario de una pandemia “controlada” en términos sanitarios. Especialistas atribuyen el *éxito* a una estrategia nacional anclada en ciertos condicionantes previos como la atención médica universal, el alto per cápita de médicos, un sistema de atención primaria de salud bien estructurado y un historial previo de enfrentar situaciones de emergencia durante la temporada anual de huracanes (Pérez, 2020), además de la implementación oportuna de medidas de supresión/mitigación, el *testing*, rastreo y aislamiento de casos. Sin embargo, a poco más de un mes del inicio de la fase de recuperación, la situación epidemiológica parece volver a complicarse en la isla. Una semana después de que se notificara por primera vez cero contagios y la mayoría del país entrara en la tercera y última fase de la desescalada, en el parte oficial del domingo 26 de julio se reportan 37 casos nuevos de coronavirus, la cifra más alta de casos diarios desde el 05 de junio.

Cabría agregar a los factores de *éxito*, la existencia de una economía y sociedad controladas por el Estado, con un alto control de la información. Esto se ha traducido en un aumento de los mecanismos de represión hacia la libertad de expresión, mediante la aplicación del *Decreto Ley 370*, bajo el cual periodistas independientes, opositores, artistas, activistas políticos y ciudadanos en general han sido detenidos, amenazados y/o multados con 3.000 pesos (el equivalente a 120 USD, que representan cuatro o cinco meses de salario) por grabar y publicar en redes sociales denuncias de distinto tipo. En paralelo, los medios de prensa oficialistas durante el período

más crítico de la pandemia, han recurrido, súbita y reiteradamente, a los “asesinatos de carácter” contra ciudadanos que son acusados, sin proteger su identidad y sin haberse iniciado proceso penal alguno en su contra, de delitos contra la economía del país (robos, malversación, venta ilegal, etc.). Según el abogado Eloy Viera, estos materiales terminan siendo lesivos para los implicados y para una sociedad que continúa reproduciendo y aceptando las actitudes de vigilancia policial que ven premiadas con estos reportajes.

Varios analistas coinciden en que la pandemia llegó a Cuba en medio de una situación donde la combinación de elementos externos e internos, más el efecto acumulado de una crisis estructural, configura un presente de crisis nacional, con perspectivas de profundización (Centro de Estudios Convivencia, 2020; Torres, 2020). La economía de la Isla, según Vidal (2020), ya se encontraba en una situación de máxima fragilidad y ya había usado sus reservas y espacios de política fiscal para suavizar los impactos de la situación previa.

Frente a la crítica situación, recientemente el Consejo de Ministros aprobó una *estrategia* con el fin de contrarrestar los efectos incrementados por la crisis sanitaria. Lo que se anunció como “*Estrategia económico-social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19*” abarca un amplio rango de temas, la mayoría de los cuales apenas fueron esbozados. Tanto que, muchos de los economistas estiman conveniente esperar a que la *estrategia* sea formalizada en un documento oficial, antes de hacer un análisis detallado (Monreal, 2020). Llama la atención que no se haya incluido una perspectiva del efecto distributivo que tendrían algunas de las medidas, especialmente las que se pusieron en inmediata ejecución, eliminación del gravamen al dólar y la apertura de tiendas en Moneda Libremente Convertible (USD), especializadas en productos de “gama media y alta”.

Teniendo en cuenta el comportamiento de la pobreza y la desigualdad en Cuba en los últimos años, no es difícil prever que se producirá una segmentación mayor de grupos sociales con arreglo a la disponibilidad de una moneda con la que no se pagan los salarios en el país en ninguno

de sus sectores económicos (Torres Santana, 2020c). Aquellas personas y grupos que no tengan acceso a USD, cuestión que en Cuba está fuertemente vinculada con la recepción de remesas familiares, quedarán en los márgenes de ese mercado o deberán gestionar su acceso a través de los circuitos informales de compra de dólares.

Frente a una pandemia que parece haber llegado para quedarse por un buen tiempo, las preguntas centrales del Consejo de Ministros deberían girar no sólo sobre la estrategia económica para salir de la crisis –aunque se entiende su urgencia –sino también sobre la sostenibilidad social, entendida como la capacidad de las sociedades y de los sistemas de protección de proveer y sustentar en el tiempo el bienestar de toda la población. En esta línea, los impactos sanitarios y sociales de la pandemia pueden ser una bola de nieve si el bienestar y la protección que se provee son momentáneos, pero también si son exclusivos para algunos. La presente reflexión gira en torno a estas problemáticas.

La pandemia amplifica las desigualdades previas y genera nuevas vulnerabilidades

Desde el ámbito social, las medidas fundamentales utilizadas durante las primeras fases de la pandemia en la isla han supuesto, como en otros países, un largo confinamiento en el espacio doméstico, interrupción de actividades laborales, suspensión de actividades escolares y de cuidado infantil. Inevitablemente, ello ha venido aparejado de una sobrecarga de cuidados en las mujeres. Está más que documentado que las mujeres cubanas (Torres Santana, 2020a) continúan asumiendo mayoritariamente los cuidados de niños, enfermos y personas mayores y, en consecuencia, la crisis sanitaria ha golpeado con más fuerza a la población femenina, afectando tanto su autonomía económica como su vulnerabilidad social. El avanzado envejecimiento poblacional de la sociedad cubana y el déficit de provisión de servicios que cubra las crecientes demandas de atención profundiza esta crisis (Acosta, 2020).

La pandemia pone en riesgo de caer bajo la línea de la pobreza a muchas personas que previamente estaban en situación de mayor vulnerabilidad. Es cierto que el virus no discrimina en su capacidad de contagio, pero sus impactos sociales no afectan a todos y todas por igual. En los años 80 se emprendieron estudios académicos para calcular el coeficiente Gini en Cuba. En 1986 lo situaban entre 0,22 y 0,25, una de las sociedades más equitativas de la época. En la actualidad ha ascendido a más de 0,40, denotando una sociedad muy desigual (Everleny, 2018). Vale recordar que desde las medidas de ajuste del Período Especial se generó una *desconfiguración* de la sociedad homogénea e igualitaria instituida entre 1959 y 1990 (Bobes, 2016), siendo el elemento más desestructurante el aumento de la visibilidad de numerosas formas de desigualdad.

La diversificación de los ingresos, los recortes en los productos subsidiados y la nueva política de seguridad social, el descenso tanto de la calidad de los servicios de protección como de los recursos que se transfieren por la vía de la política social (salud, educación, asistencia social, etc.) y la disminución del gasto social han traído consigo la aparición (y estabilización) de una franja de la sociedad que vive en condiciones de pobreza. La población en esta condición aumentó del 6,3% en 1988 al 20% hacia 2000 en los sectores urbanos y se ha convertido en una franja “resistente y difícil de remover” (Espina, 2014). A pesar de las dificultades para medir la pobreza en Cuba y de la multidimensionalidad del fenómeno, se han hecho esfuerzos para identificar, al menos desde el punto de vista de los ingresos, aquellos grupos que pudieran estar en riesgo. Profesionales de la economía y la sociología han concluido que existe en Cuba una masa significativa de personas con riesgo de pobreza de ingresos (Everleny, 2018; Monreal, 2018 y Espina, 2020). En dicha situación estarían el 41,7% de la fuerza de trabajo estatal, los pensionados y los beneficiarios de la asistencia social. Sumadas las tres categorías, serían 5.753.804 personas, lo que equivaldría, aproximadamente, al 51% de la población cubana (Everleny, 2018).

En este escenario, el rol de la asistencia social es vital para contener el empobrecimiento y proteger a los grupos vulnerables (Torres Santana, 2020b). Para la atención de estos grupos existe en Cuba el llamado *Sistema*

de Atención a la Familia (SAF), mediante el cual 76.000 personas mayores de bajos ingresos reciben comida elaborada y a precios subsidiados. Sin embargo, su alcance, calidad e impacto son modestos. La propia Ministra de Trabajo y Seguridad Social declaró recientemente que el concepto de *núcleo vulnerable* –criterio para recibir la atención– ha tenido que ampliarse durante la pandemia del COVID-19 y, por lo tanto, no estará asociado solamente a personas que tengan ingresos insuficientes (Alonso et al., 2020).

Se agregaron aquellos que no están en condiciones de trabajar ni tienen posibilidad de ayuda familiar. La Ministra ha dicho que se incorporará a madres con hijos con discapacidad severa, así como ancianos que viven solos y personas con movilidad restringida que se encuentran encamados. En síntesis, de los 112.000 núcleos vulnerables beneficiados bajo este concepto por la *Asistencia Social*, se aumentó la cifra bajo ese régimen a 606 945 durante la pandemia. El problema con estas medidas en materia de grupos vulnerables es si son suficientes y adecuadas para afrontar un panorama como el actual, que amenaza con prolongarse en el tiempo y al que se superponen varias crisis.

La pandemia refuerza el patrón de vulnerabilidad en Cuba

Torres Santana (2020b) señala la conformación de un patrón de vulnerabilidad social en el país. Estaría conformado, sin pretender exhaustividad, por las familias monoparentales con jefatura femenina, las familias negras y mestizas, obreras, con baja calificación e instrucción, familias residentes en barrios marginales, comunidades en tránsito y, en general, territorios con desventaja social o riesgo medioambiental. Las familias negras y mestizas son además minoría en los sectores de empleo con mejores oportunidades de crecimiento, así como entre los receptores de remesas (Hansing y Hoffmann, 2019).

El patrón incluye además las familias vinculadas al sector estatal de la economía sin otras fuentes de ingresos, extensas y con miembros de-

pendientes, donde la persona a cargo del hogar está privada de libertad y existen hijos pequeños, familias en situación de violencia agravada, y hogares unipersonales de adultos mayores o personas con discapacidad. Para algunas personas, varias de estas condiciones o variables se superponen y agravan su condición de vulnerabilidad. En síntesis, las poblaciones en riesgo se han venido ampliando.

Atendiendo a las características de la pandemia del Covid-19, hay un conjunto de personas y grupos que, ya sea por condiciones previas a la crisis o como efecto del impacto de la misma, se encuentran o transitan hacia una situación de mayor vulnerabilidad. A pesar de no contar con indicadores actualizados que permitan un monitoreo público de los efectos de la crisis sobre determinados grupos en Cuba, podemos anticipar que, tanto por los criterios médicos, como por las medidas epidemiológicas y las reformas económicas aumentarán las personas que requerirán de mayor atención y apoyo.

Al considerar los *criterios médicos*, se ha definido fundamentalmente a las personas mayores y con determinados padecimientos crónicos como las más vulnerables frente al contagio. La letalidad estimada por razón de este virus en las personas mayores de 60 años es más alta que en cualquier otro grupo etario. En el caso de Cuba, este rasgo es particularmente preocupante debido al avanzado envejecimiento poblacional (20% de la población mayor de 60 años). En efecto, el grupo de 60+ concentra el 85,7% de los fallecidos en la isla ([Covid19CubaData](#)).

Atendiendo a las *medidas epidemiológicas* para contener el contagio (o impedir un repunte) como el confinamiento en los domicilios, el distanciamiento social, la paralización parcial de la economía (pérdida de empleos, disminución de envío de remesas, etc.), suspensión de clases, etc., se agregan otros grupos que aumentan su vulnerabilidad. Dentro de las propias personas mayores, cabe considerar como más vulnerables aquellas que viven solas, que representan en Cuba el 17,4% (221.425 personas mayores). Para este grupo, el acceso a la alimentación y los medicamentos se hace especialmente difícil, así como las condiciones de salud mental, debido al aislamiento aún mayor al que deben someterse durante la pandemia.

Las personas en situación de discapacidad, que representan el 5% de la población, según el Censo de 2012, es otro de los grupos que experimenta mayor vulnerabilidad en este tipo de situaciones, en las que se les dificulta el acceso a medicamentos, ayudas técnicas o servicios regulares de terapia o rehabilitación. De particular preocupación son aquellos que se encuentran encamados, por la necesidad de cuidados permanentes. Es importante hacer notar que en la atención a este sector sigue predominando un modelo biomédico y asistencialista, y las normativas y políticas aún no incorporan las nuevas clasificaciones internacionales en la medición de la discapacidad en Cuba (Revuelta, 2017). Es además el país con menos información estadística disponible sobre este sector en la región, por lo que puede suponerse que los impactos de la pandemia sobre este grupo presentan subregistro.

Otro grupo altamente vulnerable y de muy escasa atención es el llamado “deambulantes” (IPS, 2020). Las cifras sobre las personas que se encuentran en “situación de calle” o “sin hogar” no han sido actualizadas desde el Censo de 2012. Sin embargo, se sabe que una proporción significativa de ellos son personas mayores. Según el Censo, de las 1.108 personas que vivían en las calles, en su gran mayoría hombres, 467 tenían 60 años y más. Las cifras no indican la distribución de esas personas por provincias. A partir de 2015 se estableció un protocolo de actuación para la admisión, diagnóstico, atención y reinserción social de personas sin hogar en La Habana. Sin embargo, se han reportado innumerables dificultades de gestión y mala atención en los centros habilitados para la atención a dichas personas.

Por su parte, las mujeres, junto con las niñas y adolescentes, suelen aumentar sus niveles de vulnerabilidad en contextos de crisis sanitaria y social. Por un lado, la sobrecarga de cuidados. Sabemos que en Cuba cerca del 68% de las personas que proporcionan cuidado a las personas mayores son mujeres y la mayoría tiene más de 50 años (ONEI, 2019). Muchas de ellas, también mayores, experimentarán una carga mayor de cuidados y, en consecuencia, episodios de mayor estrés emocional y físico. Hay que considerar, además, la situación de aumento de precarización laboral y

desempleo de las trabajadoras domésticas y de cuidado. Las medidas de confinamiento y aislamiento social conspiran contra sus fuentes de trabajo. Por su parte, las trabajadoras de la salud, un sector altamente feminizado, aumentan su vulnerabilidad debido al mayor riesgo de contagio, el estrés laboral y las afectaciones a la salud mental. También están las trabajadoras por cuenta propia, quienes se han enfrentado a situaciones de mayor desprotección laboral, por cuanto no han sido consideradas en las medidas de protección salarial y de apoyo al cuidado familiar durante la pandemia.

Las medidas de confinamiento domiciliario han impactado profundamente en la violencia de género, aumentando los incidentes que tienen lugar, sobre todo, en los espacios domésticos. Previamente a la crisis sanitaria, las encuestas en Cuba registraban que el 39,6% de las mujeres declaraba haber sido víctima de violencia al interior de las relaciones de pareja en algún momento de su vida (ENIG, 2016). En lo que va de pandemia, se han registrado 11 feminicidios, según la plataforma de apoyo a las víctimas de violencia de género en Cuba (*YoSíTeCreo*). Entre otras medidas, la mayoría de los países cuenta con servicios de atención telefónica, tanto gubernamentales como de la sociedad civil para atender a las mujeres agredidas. En Cuba estos servicios son deficitarios o prácticamente inexistentes y la respuesta del gobierno ha sido lenta e insuficiente.

Los migrantes internos en La Habana, esto es, todas aquellas personas que se encuentran en situación irregular, son otro de los grupos con mayor vulnerabilidad. Suelen ser personas cuyas condiciones de vida están previamente precarizadas desde el punto de vista habitacional y de recursos económicos (no cuentan con libreta de abastecimiento ni acceso a red de protección social). Los “migrantes recientes” pueden estar en peores condiciones, puesto que cuentan con menos posibilidad de haber consolidado redes o empleo. Vale recordar que las mujeres dentro de este grupo corren mayor riesgo, puesto que la migración interna en Cuba está feminizada; o sea, más mujeres se encuentran en esa situación, según los datos de la última encuesta sobre migración del 2016. De las casi 129.000 personas

que se consideran migrantes recientes, las mujeres son aproximadamente el 55% (ONEI, 2018).

La agencia como respuesta frente a la crisis: la incipiente sociedad civil cubana se organiza y responde

La vulnerabilidad también depende de la capacidad de respuesta y adaptación con que cuentan las personas, hogares o comunidades, ante cambios o situaciones externas y/o internas que afecten su nivel de bienestar y el ejercicio de sus derechos. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas son importantes para determinar el grado de vulnerabilidad con que enfrentarán los efectos de un evento o situación particular.

Pese a su incipiente accionar y reconocimiento (Chaguaceda y Cilano, 2020), desde la sociedad civil en la isla (iglesias, proyectos comunitarios, agrupaciones profesionales), así como desde el sector cuentapropista, han emergido numerosas iniciativas de intervención y ayuda hacia la población más vulnerable afectada por la pandemia. Algunas incluso han conseguido hacer alianzas con el Estado, a través de los consejos de defensa. En una breve revisión y sistematización de los anuncios que circularon por redes sociales, la información publicada por la prensa independiente e información solicitada a residentes en la isla, se pudo apreciar, en primer lugar, una multiplicidad de servicios ofrecidos que van desde el reparto de alimentos, la confección de mascarillas, la elaboración de productos de higiene, pasando por el acompañamiento a personas mayores solas, los servicios de orientación psicológica a través de aplicaciones móviles o de ayuda a mujeres víctimas de violencia doméstica a través de líneas telefónicas y redes sociales.

En cuanto al tipo de actores participantes, se constató una variedad en el tipo y objetivo de las organizaciones que se movilizaron ofreciendo servicios o ayudas concretas. Así se encontraron organizaciones animalistas, de mujeres, del movimiento LGTBQ+, proyectos comunitarios y

barriales, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales, entre otros. La capacidad de agencia y espontaneidad en las convocatorias y anuncios fue otro de los rasgos, así como la rápida identificación de necesidades, probablemente resultado de la mayor cercanía y vínculo con la comunidad. Las alianzas, tanto con el sector privado como el sector estatal, aunque incipientes fueron meritorias y demandan ser estudiadas y difundidas.

Los grados de flexibilidad para adaptarse a las distintas necesidades y la capacidad de respuesta y sintonía con las demandas locales parecieron ser elementos de éxito en las distintas iniciativas. Carecemos, sin embargo, de datos más sistemáticos sobre la cobertura y alcance de estas acciones, aunque sabemos que se extendieron por distintas provincias del país. No obstante, la agencia y potencialidad de este creciente tejido social, es escasamente reconocida, estimulada o apoyada por el gobierno, perdiendo con ello una oportunidad significativa de colaborar con otros actores en la disminución de los efectos sociales de la crisis sanitaria. La estimulación y fomento del asociacionismo ha venido demostrando cada vez más su necesidad y valía.

Referencias

- Acosta, E. (2020). “El gobierno cubano no puede solo contra el coronavirus”, *14 y Medio*, 22 de marzo. <https://www.14ymedio.com/nacional/Gobierno-cubano-puede-solo-coronavirus-0-2843115661.html?platform=hootsuite>
- Acosta, E., Picasso, F. y Perrotta, V. (2018). *Cuidados en la Vejez en América Latina. Los casos de Chile, Cuba y Uruguay*, (SOPLA) –Konrad Adenauer Foundation, Chile.
- ADNCUBA (2020). *Sociedad civil cubana se organiza para apoyar a los más necesitados en tiempos de coronavirus*, 30 de marzo, <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/sociedad-civil-cubana-se-organiza-para-apoyar-los-mas-necesitados-en-tiempos-de>

- Alonso, R.; Figueredo, O.; Doimeadios, D.; Romeo, L.; García, D. y Fariñas, L. (2020). “¿Qué medidas adopta Cuba para atender a personas y familias vulnerables ante la COVID-19?”, *Cubadebate*, 21 de abril, <http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/04/21/que-medidas-adopta-cuba-para-atender-a-personas-y-familias-vulnerables-ante-la-covid-19/#.XxffsXug-b3>
- Bobes, C. (2016). “Reformas en Cuba: ¿Actualización del socialismo o reconfiguración social?”, *Cuban Studies* 44 (165-188).
- Chaguaceda, A. y Cilano, J. (2020). “Asociarse en Cuba: una problemática pendiente”, *ADN Cuba*, 4 de mayo. <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/opinion/asociarse-en-cuba-una-problematica-pendiente?fbclid=IwAR0U6fuwOd5VW4QbgupkIdLljwBGTSmzToc0mtqNthnhxOf6X4bEOepzvl4>
- ENIG (2016). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género. Informe de resultados*, La Habana: Editorial de la Mujer.
- Espina, M. (2014). “Desigualdad social y retos para una nueva institucionalidad democrática en la Cuba actual”, *Espacio Laical*, N^o Especial.
- Espina, M. (2020). “Reforma y emergencia de capas medias en Cuba”, *Nueva Sociedad* 285 (108-121).
- Everleny, O. (2018). “Desigualdad y población en riesgo de pobreza en Cuba”, *OnCuba*, agosto de 2018. <https://oncubanews.com/cuba/desigualdad-y-poblacion-en-riesgo-de-pobreza-en-cuba/>
- Hansing, K. y Hoffmann, B. (2019). “Cuba’s New Social Structure: Assessing the Re-Stratification of Cuban Society 60 Years after Revolution”, Leibniz: GIGA Research Programme, No. 315.
- IPS (2020). “¿Personas sin hogar, mendigos o deambulantes en Cuba?”, *Redacción IPS Cuba*, 19 de febrero, <https://www.ipscuba.net/espacios/por-su-propio-peso/camino-al-andar/personas-sin-hogar-mendigos-o-deambulantes-en-cuba/>
- Mesa-Lago, C., Everleny, O., Amor, E., Guillén, J.I., Acosta, E., Sánchez, R., Castellanos, D., Izquierdo, Y., Valdés, D. (2020). *La Covid-19 en Cuba y sus consecuencias en la etapa de post-pandemia: visión y propuestas*, Pinar del Río: Centro de Estudios Convivencia, mayo. <https://>

- [centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2020/06/Informe-COVID-19-junio-10. pdf](https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2020/06/Informe-COVID-19-junio-10.pdf)
- Ministerio de Salud Pública (2020). Parte de cierre del día 26 de julio, <https://salud.msp.gov.cu/parte-de-cierre-del-día-26-de-julio-a-las-12-de-la-noche/>
- Monreal, P. (2018). “La pobreza en Cuba es “relacional”, medible, y superable”, *El Estado como tal*, 14 de septiembre, <https://elestadocomotal.com/2018/09/14/1798/?fbclid=IwAR0BiTnGk2yS5Wgw1MKjgDxMU A3Cm6NG6S-XKr4-AC2k7ueiXF-SWEFot84>
- Monreal, P. (2020). “El paquete económico del verano 2020: comentarios preliminares”, *El Estado como tal*, 17 de julio, <https://elestadocomotal.com/2020/07/17/el-paquete-economico-del-verano-2020-comentarios-preliminares/>
- ONEI (2018). *Encuesta Nacional sobre Migración –2016*, [http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/08-informe-completo-0. pdf](http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/08-informe-completo-0.pdf)
- ONEI (2019). *Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población (ENEP-2017) –Informe de Resultados*, La Habana.
- Pérez, A. (2020). “The Cuban Strategy for Combatting the COVID-19 Pandemic”, *Journal of Latin American Cultural Studies*, 7 de julio, <https://medium.com/@j-lacs/the-cuban-strategy-for-combatting-the-covid-19-pandemic-266b62cd721c>
- Revuelta, B. (2017). “La definición política de la “discapacidad” en Cuba y la necesidad de una Ley”, *Cuba Posible*, 19 de diciembre. <https://cubaposible.com/ley-discapacidad-cuba/>
- Torres, R. (2020). “La economía cubana ante la COVID-19”, *Progreso Semanal*, 1 de abril. <https://progresosemanal.us/author/ricardo-torres/>
- Torres Santana, A. (2020a). “La pandemia no discrimina, las desigualdades sí: mujeres amortiguando la crisis”, *OnCuba*, 4 de abril, <https://oncubanews.com/opinion/columnas/sin-filtro/la-pandemia-no-discrimina-las-desigualdades-si-mujeres-amortiguando-la-crisis/>
- Torres Santana, A. (2020b). “Regímenes de bienestar en Cuba: Mujeres y desigualdades”, *Cuban Studies* 49 (6-31).

- Torres Santana, A. (2020c). “Que nadie quede desamparado (I) “, *OnCuba*, 29 de julio, <https://oncubanews.com/opinion/columnas/sin-filtro/nadie-quadara-desamparado-i/?utm-source=onesignal&utm-medium=push&utm-campaign=push%20notification>
- Vidal, P. (2020). “El reflejo del Gran Confinamiento sobre la economía cubana”, *Cuba Capacity Building Project –Horizonte cubano*, 12 de junio, <https://horizontecubano.law.columbia.edu/content/el-reflejo-del-gran-confinamiento-sobre-la-economia-cubana>
- Viera, E. (2020). “La prensa roja cubana y los juicios paralelos”, *El Toque*, 7 de mayo, <https://eltoque.com/prensa-roja-cubana-y-juicios-paralelos-covid-19/>

Sitios estadísticos

Covid 19. Cuba Data. <https://covid19cubadata.github.io/#cuba>

José Daniel Ferrer: la historia de un juicio injusto

ELOY VIERA CAÑIVE

José Daniel Ferrer es uno de los pocos enjuiciados de la Primavera Negra que permanecen en Cuba. Aquella nefasta ola de procesos judiciales contra opositores y periodistas independientes inició en la primavera cubana de 2003. Los implicados en aquellos procesos han pasado a la historia como el “Grupo de los 75”, pues esa fue la cifra a la que ascendió el número de ciudadanos cubanos juzgados y sancionados durante ese periodo.

José Daniel Ferrer fue uno de los miembros de aquel grupo. Considerado culpable de actuar “*en interés de un Estado extranjero y de ejecutar un hecho con el objeto de que sufra detrimento la independencia del Estado cubano o la integridad de su territorio*”, fue sancionado a 25 años de privación de libertad.

Los jueces que lo sancionaron, entre otros elementos, consideraron que, el hecho de que José Daniel Ferrer y los acusados de la Causa 4/2003 del Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba, se “*reunieran todos los martes... con el objetivo de planificar y organizar actividades contrarias a las normas legales vigentes en el país y analizar revistas, boletines, folletos y documentos varios contentivos de temas de contenido esencialmente anticubano, subversivo y pro imperialista y contrarios al modelo socialista*”, podía considerarse como un Acto Contrario a la Independencia e Integridad del Estado, delito regulado en el artículo 91 del Código Penal.

En julio de 2010 se anunció la excarcelación de los 52 miembros del Grupo de los 75 que permanecían en prisión como resultado de un proceso de negociaciones sostenidas entre la Iglesia Católica Cubana, el Ministerio de Relaciones Exteriores Español y el gobierno cubano.

El proceso se desarrolló de forma rápida con relación a cuarenta de los miembros del grupo que decidieron abandonar el país, rumbo a España, una vez fueran liberados. Sin embargo, con relación a los otros doce que no aceptaron la propuesta del gobierno y decidieron permanecer en

la isla, la liberación tomó algo más de nueve meses. Félix Navarro y José Daniel Ferrer, estaban dentro de ese último grupo y fueron los dos últimos liberados en marzo de 2011.

A la salida de prisión José Daniel Ferrer fundó una organización que pretendió unir las fuerzas opositoras más importantes de Cuba: la Unión Patriótica de Cuba, la UNPACU. En ese empeño logró alianzas, luego disueltas, con importantes líderes de organizaciones opositoras cubanas. A pesar del fallo en esos intentos de asociación, hoy la UNPACU constituye la organización opositora de mayor influencia en Cuba. De acuerdo a su [sitio web](#) cuenta con más de 3000 activistas en activo en 122 células con 25 sedes a lo largo y ancho de todo el país.

Excarcelación vs liberación

La excarcelación de José Daniel Ferrer y sus compañeros de la Primavera Negra no representó su absolución. El gobierno cubano no apeló a la amnistía o al indulto, reconocidos en la norma penal. Utilizó la licencia extrapenal para justificar legalmente las excarcelaciones de todos los presos políticos liberados entre el año 2010 y 2011¹.

La licencia extrapenal es un mecanismo diseñado, de acuerdo a lo establecido en la ley cubana, para conceder permisos temporales y excepcionales a aquellos sancionados que así lo requieran. Un recurso que implica la obligación del recluso de regresar a prisión una vez vencido el término de la licencia o en caso de que esta sea revocada.

Ese artilugio legal le permite al gobierno cubano controlar la movilidad de los miembros del grupo de los 75 que permanecieron en Cuba. Les permite impedirles salir del país sin un permiso excepcional y dejar en pendencia sus largas sanciones y utilizarlas como espadas de Damocles que pueden dejar caer a conveniencia.

¹ Como parte del proceso de excarcelaciones del Grupo de los 75, el gobierno cubano también liberó otros presos políticos que no eran considerados parte del mismo.

Es una solución que siempre han podido utilizar para sacar de circulación a quien es la cara más visible de la oposición cubana al interior de la isla: José Daniel Ferrer.

Sin embargo, ha preferido esperar mejores momentos y soluciones.

Utilizar un recurso que rememora uno de los pasajes y años más oscuros de la justicia cubana, no genera muy buena publicidad para un gobierno que se esfuerza por mantener una idílica imagen internacional.

Razones para una nueva solución

Entre 2014 y 2017 se produjo un proceso que no tenía precedentes en la historia del régimen cubano. El intento de “normalización” de las relaciones entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos permitió el desarrollo de nuevos actores de la sociedad civil al interior de la isla y propició cierta tolerancia del gobierno cubano hacia los mismos.

Esa tolerancia, que de acuerdo al criterio de algunos de los más importantes opositores cubanos, no se extendió a su accionar, fue la mejor carta del gobierno cubano durante esos años en los que el mundo miró a Cuba de manera diferente. Fue precisamente en ese tiempo, específicamente en 2016², que José Daniel Ferrer recibió permiso del gobierno cubano para salir del país. Esa ha sido la única ocasión en la que el líder opositor ha recibido ese tipo de permisos y fue aprovechado por el fundador de la UNPACU para hacer una gira internacional.

Sin embargo, después de la visita del presidente Barack Obama a Cuba y ante el favorable efecto que generó su proyección en la ciudadanía, el gobierno cubano comenzó paulatinamente a mostrar más cautela

² El 2016 fue el año en que el Presidente de los Estados Unidos Barack Obama visitó Cuba. En una rueda de prensa conjunta que ofreciera con el entonces Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros el 20 de marzo, Raúl Castro respondió a la pregunta sobre la existencia de presos políticos en Cuba de la forma siguiente: *“Dame la lista ahora mismo de los presos políticos para soltarlos, mencionala ahora, ¡qué preso político?, dame el nombre, o los nombres, o cuando concluya la reunión me da una lista con los presos y si hay esos presos políticos antes de que llegue la noche van a estar sueltos, ya”*.

con el proceso de normalización e incrementó el asedio a los actores de la sociedad civil que habían florecido en los años previos. El enfrentamiento a esos actores y la siempre presente intolerancia a la disidencia política se profundizaron y escalaron luego del cambio de administración estadounidense que decidió congelar oficialmente la “normalización” y retomar la política confrontativa con relación a Cuba.

Esa escalada ha conducido entre finales de 2019 y lo que va de 2020, a la condena del abogado y periodista independiente Roberto Quiñones, al intento de procesamiento del activista Luis Manuel Otero Alcántara y al encauzamiento de José Daniel Ferrer García.

José Daniel Ferrer una nueva solución

En esta oportunidad, el gobierno cubano parece haber encontrado una justificación para procesar a José Daniel Ferrer, sin necesidad de construcciones y entramados complejos. Ferrer presuntamente cometió un delito tan común como privar ilegítimamente de libertad (secuestrar) y lesionar, conjuntamente con otras personas, a uno de los miembros de su organización. Delitos en cuya comisión no parece haber estado implicada ninguna autoridad policial o funcionario del Estado cubano, como había ocurrido en otras oportunidades.

Por el contrario, resulta ser un delito presuntamente cometido contra una persona que se declara opuesta al gobierno cubano y que estuvo dispuesto a formular una denuncia en contra del líder de la UNPACU y sostenerla en el juicio.

A pesar de ello, los afiliados a la UNPACU, familiares de José Daniel Ferrer y sus adeptos desmienten lo narrado por la supuesta víctima del delito y califican el proceso como una orquestación del gobierno cubano para justificar su encarcelamiento.

Organizaciones de prestigio mundial como Amnistía Internacional han declarado a Roberto Quiñones y Luis Manuel Otero Alcántara como presos de conciencia. Sin embargo, la existencia de una narrativa,

sustentada por varias fuentes, relacionada con el uso de la violencia injustificada por parte del líder opositor, ha sido suficiente para que esa misma organización, que en el pasado había adoptado a José Daniel Ferrer García como preso de conciencia, en esta ocasión se limite a denunciar el riesgo que corre de ser sometido a torturas y a no disfrutar de un juicio justo.

Posición que aparenta ser acertada, pues con independencia de lo común que pueda parecer la conducta que se le imputa a Ferrer, pocos pueden negar que su encarcelación o salida de Cuba era una añoranza del gobierno cubano. También pocos pueden negar que el tratamiento recibido por el líder de la UNPACU, con posterioridad a la comisión del presunto delito, demuestra, a pesar del intento por ocultarlas, las influencias políticas detrás de su tratamiento y las falencias de lo que la nueva Constitución de la República denomina: Estado Socialista de Derecho.

¿Qué ha pasado después de la detención de José Daniel Ferrer?

De acuerdo a las declaraciones de los familiares de José Daniel, luego de su detención el primero de octubre del 2019, estuvieron varios días sin poder verificar personalmente su paradero o sus condiciones físicas.

El 29 de octubre el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas, emitió una “petición de acción urgente” al Estado cubano solicitándole entre otras cosas:

1. Aclarar de inmediato la suerte y el paradero de José Daniel Ferrer García.
2. Informar a sus familiares, allegados y representantes... sobre su suerte y paradero y... permitir que sus familiares y representantes tengan contacto inmediato con él.
3. En caso de desconocer la localización del señor Ferrer García, tomar todas las acciones necesarias para aclarar su suerte y paradero... incluso la adopción de una estrategia integral y exhaustiva para su búsqueda y para la investigación de su alegada desaparición.

4. En caso de confirmarse la detención, presentar inmediatamente al señor Ferrer García ante un juez, habiéndose informado concretamente los delitos que le estarían siendo imputados y dándole acceso a un abogado.

Todos y cada uno de esos cuestionamientos debieron haber sido contestados por el Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba al responder al recurso de *habeas corpus* interpuesto en favor de José Daniel Ferrer aproximadamente quince días antes de que se formulara la petición de acción por el Comité de las Naciones Unidas.

Sin embargo, en el Auto No. 39 de fecha 18 de octubre de 2019, los jueces que resolvieron el recurso no respondieron ninguna de las motivaciones que llevaron a los familiares del detenido a presentar el recurso y al Comité a formular el pedido de acción urgente.

Los jueces no hicieron mención del delito del que se acusaba a José Daniel, ni se pronunciaron con relación a su situación personal o ubicación. Mucho menos dispusieron su presentación ante el Tribunal, ni evaluaron si las causas que motivaron la detención fueron arbitrarias o no.

Se limitaron a informar que el acusado estaba bajo una medida cautelar de prisión provisional y se ampararon en el artículo 467 de la Ley de Procedimiento Penal para no someter a supervisión judicial la detención del opositor. El artículo empleado por los jueces para rechazar el recurso reconoce implícitamente la legalidad de las acciones validadas por la Fiscalía y la imposibilidad de que las mismas puedan ser supervisadas judicialmente.

José Daniel Ferrer volvió a ser víctima de las una de las más grandes patologías del sistema de justicia cubano: la indefensión de los acusados.

Una patología involuntariamente reconocida por el propio gobierno cubano, quien al rendir su Informe en el último Examen Periódico de Derechos Humanos, efectuado en el año 2018, declaró que en Cuba: “*existe un recurso inmediato de habeas corpus para impugnar la ilegalidad de las privaciones de libertad y las detenciones...*”. Pero al mismo tiempo reconoció que: “*entre el 2010 y junio de 2017 los tribunales tramitaron 156 procesos de*

habeas corpus y solo en 8 de ellos se declaró CON LUGAR la solicitud y se dispuso la liberación inmediata del detenido”.

Por otra parte, el Auto de Imposición de Medida Cautelar debió haber sido entregado a los familiares a los siete días de la detención³, pudo haber llenado el vacío de desinformación que llevó a los familiares a presentar el *habeas corpus*. De acuerdo a la ley cubana, ese es un documento indispensable para poder nombrar abogado⁴ y conocer de los hechos y delitos que se le imputan al acusado. Sin embargo, las autoridades cubanas no lo entregaron a los familiares hasta el 15 de noviembre. Mes y medio después de la detención de Ferrer y el resto de los acusados.

La decisión de José Daniel de no designar abogado por considerar su juicio como un proceso amañado y a los abogados cubanos parte de la maquinaria estatal⁵, acrecentó las dificultades ya existentes para su defensa. La defensa de oficio (aquella provista a las personas que no nombran por sí mismas defensor) en Cuba, es básicamente asumida por recién egresados de las facultades de Derecho y no cubre el acompañamiento del acusado durante la fase de instrucción (investigación) del proceso. Fue así que mientras la Fiscalía contó con varios meses para preparar su caso, el abogado de José Daniel, solo contó con unos días antes del juicio para preparar su defensa.

³ Los artículos 245, 246 y 247 de la Ley de Procedimiento Penal, establecen las formas y los términos que se han de cumplir durante el aseguramiento de los acusados en procesos penales. El cómputo de esos términos suma 7 días y el artículo 247, establece que a más tardar el séptimo día de la detención el Fiscal debe comunicar de inmediato, al Instructor su decisión de mantener o no al acusado en prisión provisional, a los efectos de su notificación.

⁴ El artículo 249 de la Ley de Procedimiento Penal, reconoce que el acusado solo es parte del proceso y puede nombrar abogado que le asista una vez que se haya decretado alguna de las medidas cautelares que autoriza la propia ley.

⁵ En Cuba no está permitido el ejercicio independiente de la abogacía. Para poder practicar esta profesión no basta ser titulado, sino que es preciso pertenecer a la Organización Nacional de Bufetes Colectivos que no es una organización autónoma pues fue creada por el legislativo y no puede ejercer sus funciones sin injerencia externa y directa del ejecutivo cubano a través del Ministerio de Justicia. Este organismo controla en amplia medida la actividad de la organización y los abogados que la integran, lo cual constituye una violación del párrafo 24 de los Principios Básicos sobre la Función de los Abogados.

Campaña pública de descrédito

Al mismo tiempo que José Daniel Ferrer enfrentaba un sistema desprovisto de algunas de las más importantes garantías del debido proceso, el gobierno cubano ponía su maquinaria propagandística al servicio de destruir cualquier atisbo de presunción de inocencia del que pudiese disfrutar el líder de la UNPACU.

La prensa estatal cubana, ante el debate generado en las redes sociales, reaccionó con todo su poderío. Granma, el órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, publicó el 20 de noviembre de 2019 un editorial en el que aseguraba que José Daniel Ferrer trabajaba “*al servicio del Gobierno de Estados Unidos y tenía una trayectoria delincuenciales y de conducta violenta totalmente ausente de motivaciones políticas*”.

El rotativo anunciaba además de forma indubitada que de todos los argumentos vertidos en el editorial “*existían pruebas suficientes*”.

Una semana después el Noticiero Nacional de la Televisión Cubana emitía un su horario estelar un video cargado de manipulaciones y cuyo único objetivo era ofrecer una imagen violenta y delincuenciales del líder opositor.

En un país donde la Constitución reconoce que el único partido legalizado, el Comunista, es *la fuerza política dirigente superior de la sociedad y el Estado*⁶, una declaración de este tipo en medios oficiales de prensa —que responden a las indicaciones de esa propia organización— es más que una indicación para los jueces que vayan a decidir sobre la culpabilidad del acusado.

En ese sentido, cualquier argumentación sobre el juzgamiento de José Daniel Ferrer puede ampararse en el razonamiento de una Corte norteamericana que sostuvo una decisión que, a pesar de haber sido revocada con posterioridad, en su momento fue alabada y declarada como victoria, por el mismo gobierno y prensa cubana que hoy se ceba con el líder de la UNPACU.

⁶ Artículo 5 de la Constitución Cubana, vigente desde el 10 de abril del 2019.

En el año 2005, la Corte de Apelaciones del Onceno Circuito de Apelaciones de Atlanta revocó las sentencias a cinco agentes cubanos que habían sido juzgados en la ciudad de Miami en el año 2001. En el razonamiento de la decisión los jueces declararon que: *“el prejuicio contra el presidente cubano Fidel Castro y el gobierno cubano y sus agentes, y la publicidad en torno al juicio se combinaron para crear una situación en la que los acusados no pudieron obtener un proceso justo e imparcial. . . Un proceso justo en un tribunal imparcial es un requisito básico del debido proceso”*.

Puede decirse entonces que José Daniel Ferrer fue juzgado el 26 de febrero de 2020, bajo las mismas condiciones en las que fueron juzgados los hoy Cinco Héroes de la República de Cuba. Veintiún días después de su juzgamiento los familiares denuncian la dilación en la entrega de su sentencia.

Una sentencia que podrá cumplir con los requisitos legales y los estándares de las normas cubanas, pero que no será el resultado de un proceso y un juicio justos.

Muchas de estas circunstancias fueron condenadas por el Parlamento Europeo en una resolución en la que rechazó la detención y las irregularidades en el procesamiento del líder opositor. La Unión Europea es el interlocutor más importante que mantiene el gobierno cubano bajo el marco del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación firmado con el bloque continental el 12 de diciembre del 2016. La escalada del gobierno cubano contra opositores, activistas y periodistas independientes ha colocado la posible denuncia del acuerdo en el centro del debate.

El enjuiciamiento de José Daniel Ferrer ha contribuido a acrecentar esa discusión.

Todas esas circunstancias pudieron haber condicionado que seis meses después de su detención y un mes después de la celebración de su juicio, José Daniel Ferrer fuese excarcelado. De acuerdo al testimonio del propio líder de la UNPACU, el 3 de abril del 2020 le notificaron oralmente la sentencia en el Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba. Le informaron que había sido sancionado a 4 años y seis meses de privación

de libertad y que dicha sanción le había sido sustituida por una limitación de libertad⁷ en igual período.

Hasta el cierre de esta edición no se ha tenido acceso al documento de la sentencia. Sin embargo, con independencia de los tecnicismos que puedan resaltarse con relación a las versiones de los acusados, lo cierto es que José Daniel Ferrer ha sido excarcelado.

Pero en esta ocasión, como en 2011, tampoco ha sido absuelto. La solución “conciliadora” que le ha ofrecido el gobierno cubano puede ser demostrativa de que su sanción no es resultado de un proceso y un juicio justos.

⁷De acuerdo al artículo 34 del Código Penal cubano vigente la sanción de limitación de libertad es subsidiaria de la de privación de libertad que no exceda de tres años, y es aplicable cuando, por la índole del delito y sus circunstancias y por las características individuales del sancionado existen razones fundadas para estimar que la finalidad de la sanción puede ser alcanzada sin internamiento.

Pandemia, censura y gobernanzas: una mirada crítica

HILDA LANDROVE TORRES

Desde varios meses y con creciente intensidad, la cotidianidad de nuestras vidas ha sido impactada por la irrupción del virus SARS-CoV-2, de nombre común COVID-19; primero como fenómeno local en la ciudad de Wuhan, China, y posteriormente como pandemia mundial a la que no ha escapado prácticamente ningún país. Las múltiples reconfiguraciones que causará en todos los ámbitos de la vida común están aún por verse, pero sus impactos más inmediatos permiten, y requieren, un análisis que nos oriente a comprender y diseñar en lo posible los rumbos de tales reconfiguraciones. Lo que pretende este texto, ubicándose como una de esas tentativas de análisis, es considerar las teorías sobre el origen del virus y el manejo que se ha hecho de ellas para ubicarlas dentro de los contextos que las hacen posibles.

Tomo como punto de partida la publicación del documental *The Origin of Wuhan Coronavirus*, de The Epoch Times en Youtube el 7 de abril, pues en medio de una avalancha de noticias (falsas y verdaderas), especulaciones y guerra ideológica, ha logrado presentar en un conjunto estructurado una de las narrativas dominantes sobre el posible origen del coronavirus.

Resultado de una investigación periodística, abre la puerta a dos consideraciones fundamentales. La primera, que el punto exacto de origen no fue el mercado de Wuhan. La segunda, que con anterioridad al origen del brote en los últimos meses del 2019, se habían realizado publicaciones científicas sobre la existencia de virus de la familia del SARS, y la posibilidad de su traspaso a los seres humanos, así como experimentos de ingeniería inversa en China y en particular en el Instituto de Virología de

Wuhan¹. Varios investigadores entrevistados en el documental coinciden en que ambas direcciones indican claramente que el COVID-19 no ha sido transmitido de manera natural de algún animal a los seres humanos, sino que se trata de una creación deliberada y probablemente filtrada a la población humana por error o negligencia. El contexto en que esto ha ocurrido, y esta es la declaración más explícita del documental, es el secretismo, el ocultamiento y la negación o destrucción de evidencias que constituyen el *modus operandi* del Partido Comunista Chino.

La veracidad de las hipótesis del documental está aún por confirmar. Si bien parecen posibles, la explicitación de la posición ideológica de los realizadores en la segunda parte del documental, pone en duda la presunción de imparcialidad de la investigación. Así como el secretismo y el ocultamiento del gobierno chino producen sobre la teoría del escape viral de un laboratorio un efecto de credibilidad, la insistencia del documental en la maldad intrínseca de dicho gobierno, y en la superioridad evidente de la democracia occidental y sus pretensiones de progreso, producen sobre la misma teoría el efecto contrario.

Al terminar el documental, me despertaba suspicacia más bien aquello que no habían mencionado. Por ejemplo, un estudio científico efectuado por virólogos que, después de haber analizado la estructura genética del COVID-19, llegaba a la conclusión de que su manufactura sintética habría sido imposible². O el hecho de que, si bien pudo haber sido manufacturado en un laboratorio, en todo caso esta es solo una de las opciones pues la otra teoría sostenida por varios miembros de la comunidad científica, el salto de un animal a otro, conocido como derrame zoonótica (*zoonotic spillover*), continua siendo también una hipótesis,

¹ El documental puede verse en <https://www.youtube.com/watch?v=Gdd7dtDaYmM&feature=youtu.be>. Para un resumen de sus argumentos y las referencias a los artículos científicos, ver *Un documental sobre el origen del coronavirus asegura que el Partido Comunista Chino ocultó que es sintético y que se filtró de un laboratorio* <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/04/12/un-documental-sobre-el-origen-del-coronavirus-asegura-que-el-partido-comunista-chino-oculto-que-es-sintetico-y-se-filtro-de-un-laboratorio/>

² *The Proximal Origin of SARS-CoV-2* <https://www.nature.com/articles/s41591-020-0820-9>

y es de hecho la más aceptada hasta el momento³. Habrá que esperar el desarrollo de las investigaciones para confirmar una u otra hipótesis, basadas en evidencias circunstanciales. Lo cierto es que el gobierno chino está obstruyendo actualmente los esfuerzos por resolver la pregunta sobre el origen del virus, impidiendo incluso a sus científicos publicar sobre el tema sin pasar los filtros de la censura oficial.

La existencia misma del documental y los argumentos que desarrolla son sintomáticos de un clima informativo que oscila entre la guerra fría y la especulación conspirativa, en combinaciones que en muchos casos no pueden distinguirse claramente. El origen y propagación del virus son el punto de disputa más reciente entre potencias en guerra por la primacía económica y por la expansión de sus modelos sociales. La pandemia de coronavirus ha venido a poner en cuestionamiento diversas formas de gobierno. Modelos que podríamos pretender radicalmente diferentes han fallado, aunque por razones diferentes, ante la mayor crisis de salud pública que ha atestiguado el planeta en las últimas décadas. De ese fallo podría emerger, si la visión sobre el impacto fuera prospectiva y constructiva, una nueva imagen de sociedad deseable, como la que propone Mariano Schuster al imaginar la combinación de un estado redistributivo y una ciudadanía informada y crítica en una democracia funcional (Schuster, 2020). Lo que ha emergido de manera más inmediata es, sin embargo, una colisión que aplanata matices y gradientes para concluir enfrentando, en el mejor estilo de la guerra fría, a un autoritarismo desalmado encarnado por China con un Occidente democrático encarnado por Estados Unidos. En un clima geopolítico tal, es sano y conveniente observar los sesgos y las subjetividades que se avienen demasiado bien con estas narrativas binarias y polares.

³ Para conocer esta teoría, puede ser una lectura útil *The Pandemic is not a Natural Disaster*, de Kate Brown, donde “natural” es entendido en el sentido de la construcción de las condiciones que hacen posible el paso de un virus perjudicial al ser humano desde otros animales. <https://www.newyorker.com/culture/annals-of-inquiry/the-pandemic-is-not-a-natural-disaster?fbclid=IwAR1-5NX-gUqZEIef7eNobKJbSR3PrChKGDv2BVTpPh0Bwqe-SoMIUCd4-YQ>

Esto no significa que sea extraño que las dudas que despierta a su vez la actuación del gobierno chino desemboquen en sospechas de oscuras manipulaciones y mecanismos de Estado diseñados para suprimir la crítica y la información oportuna, y encubrir cualquier falla no intencional, o incluso cualquier plan intencional. El autoritarismo chino, que construyó un hospital en diez días y tomó medidas extremas de control poblacional para disminuir la curva de contagios en Wuhan, es el mismo que escondió durante varias semanas la noticia del brote y que probablemente ha mentido sobre la cantidad de muertos causados por la pandemia. Lin Wenliang, el doctor que advirtió inicialmente de la aparición de un nuevo tipo de enfermedad pulmonar similar al SARS 1 (para entonces no identificada), que fue obligado a callar y que murió posteriormente víctima él mismo del COVID-19, es el ejemplo humano indiscutible de esta actitud del gobierno chino. Es, de paso, uno de esos héroes cuyo nombre recordaremos cada vez que el autoritarismo cobre víctimas en su interminable afán de controlarlo todo.

Vale extenderse en este punto porque hay en él reconocible un modelo, un modelo que ha llegado a revelar sus componentes de manera diáfana, después de varias décadas, en los sucesos de Chernóbil. Y en ese modelo, no solo son recurrentes el escondimiento, el silenciamiento y la pretensión de control absoluto sobre la población, sino también la negligencia criminal. Cuando en la desesperación y la angustia de vivir en una situación sin precedentes para la que nadie tiene una respuesta efectiva y permanente, algunos pretenden que es el modelo chino el que deberá prevalecer una vez que retornemos a la normalidad, es necesario recordar esto y no minimizar sus gravísimas consecuencias. Eso en lo que fueron efectivos, no hubiera sido necesario si no hubieran enfrentado el problema como gendarmes hasta que fue imposible contenerlo.

Del otro lado, tampoco deberían ser tomadas a menos, solo porque invocan a la democracia y el libre mercado, las terribles consecuencias de la explotación desmedida que ha conducido de manera más o menos directa a la emergencia del COVID-19. Que se le exija a China por esconder cifras, por mentir, por diseñar mecanismos de control poblacional

tales como apps de rastreo de enfermos en tiempo real, pero no tanto por permitir y estimular el comercio de vida salvaje, o por deforestar inmensas regiones y provocar el desplazamiento de hábitats de varias especies animales, es sintomático de que los problemas que subyacen en ambas partes, no son tan contrapuestos como se pretenden. En un artículo reciente, el escritor científico David Quammen dice: “Los científicos hicieron su trabajo; advirtieron hace varios años: aquí hay un nuevo coronavirus ¿Qué debió haber sucedido? Se debieron haber cerrado los mercados de animales salvajes en China. El mundo debió haberse preparado” (Quammen, 2020). Pero no sucedió.

Lo anterior no debería conducirnos, sin embargo, a suponer idénticas las condiciones de un régimen autocrático como el chino y sistemas democráticos que, aunque minados por el populismo y el personalismo, se diferencian de la autocracia en algo fundamental: la posibilidad de ser cuestionados. Se trata de una diferencia crucial. Mientras que el régimen chino impide la investigación científica y periodística e intenta dominar la narrativa, científicos e investigadores de otras partes del mundo rastrean fuentes oficiales, reportes periodísticos, artículos académicos y ponen en cuestionamiento las verdades impuestas verticalmente. En el primer caso, lo estructural supone la opacidad y el control; en el segundo, la coexistencia y la disputa de las narrativas y sus consecuencias.

No puede dejar de mencionarse, en el espectro que va de la investigación de los hechos al discurso especulativo que, sumado a la guerra ideológica, asistimos a una oleada de teorías de conspiración que, aunque no son nuevas (la teoría de conspiración es tan antigua como el racionalismo que pretendió desterrarlas, con nulo éxito), han venido a incorporarse de manera que las vuelve indistinguibles de los esfuerzos desacreditadores del contrario que muchos medios de comunicación practican actualmente. Cuando Telesur “cita” falsamente a Chomsky para hablar de que el coronavirus fue creado por Estados Unidos para destruir la posición dominante de China en el mercado internacional⁴, o cuando lo hace igualmente

⁴Chomsky considera que EE.UU. desató una guerra bacteriológica <https://videos.telesurtv.net/video/816343/para-chomsky-considera-que-eeuu-desato-una-guerra-bacteriologica/>

Prensa Latina citando al sitio Zero Hedge⁵ (conocido por sus análisis financieros con toques conspirativos), lo que ha ocurrido es una simbiosis entre dos recorridos que nacen de sitios diferentes pero que han llegado a confluír en la necesidad explicativa de un suceso que supera nuestra capacidad de dar cuenta de él (la emergencia de un virus de alcance planetario) y el dominio público de los “hechos alternativos” y las noticias falsas en el medio ambiente de la posverdad. La teoría de la conspiración supone siempre un culpable oculto que mueve hilos invisibles, y se ve a sí misma como una forma de lucha contra pretensiones homogenizadoras, particularmente si provienen de instituciones científicas y de gobierno. Las narrativas ideológicas y al servicio de la geopolítica están más preocupadas por signar al contrario, al otro, como capaz de las mayores atrocidades, y recurren a la conspiración como una de las variantes posibles al servicio de una guerra donde la verdad o lo cierto han dejado de ser los criterios operantes.

Llegados a este punto, lo que considero necesario destacar sobresale en el contraste no solo con las hipótesis y especulaciones ideológicamente sesgadas, sino con la especulación de tipo conspirativo que en las últimas semanas se ha igualado con la pandemia en su capacidad viral reproductiva. Las teorías que buscan explicaciones más sistémicas, donde sistémico significa apuntar a la develación de causas estructurales más que a una línea de sucesos particulares, suelen ser más útiles, porque pueden producir consecuencias concretas. Como resultado de la pandemia, habrá que cuestionar no solamente a la Organización Mundial de la Salud por sus incoherencias o a los diversos gobiernos por sus fallas particulares (demoras, desprecio por la ciencia y desmantelamiento de estructuras de salud pública, por solo citar algunas de las que han limitado la respuesta a la crisis en sociedades democráticas) sino tomar medidas urgentes por evitar la reproducción, mutación y derrame zoonótico de virus limitando, por ejemplo, el tráfico de animales salvajes. Así mismo, será necesario

⁵ *Evidencias ponen a Estados Unidos detrás de la epidemia de COVID-19* <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=344376&SEO=evidencias-ponen-a-ee.-uu.-detras-de-epidemia-de-covid-19>

poner a debate público la legitimidad y la pertinencia de los experimentos de ingeniería reversa que suelen utilizarse para el estudio de los virus y que han sido cuestionados en varias ocasiones dentro de la comunidad científica⁶. Lo que está en juego no son solo las condiciones socio-políticas para la emergencia de un virus, sino una forma de relación con el entorno que seguirá produciendo no solo virus patógenos, sino todo tipo de problemas inmanejables en la medida que el deterioro provocado por el emprendimiento humano, muchos autores denominan Antropoceno, continúe agravándose.

¿Qué es posible aprender de la maraña de información sesgada por la guerra ideológica, las presunciones de conspiración y el desplazamiento de los hechos en la era de la posverdad? Probablemente mucho, tanto en el plano de lo deseable como de lo necesario. Necesitamos una comunidad científica e investigativa con la libertad de cuestionar las narrativas dominantes, sin restricciones gubernamentales. El modelo autocrático hace imposible la transparencia necesaria para hacernos las preguntas sobre temas que afectan nuestra vida colectiva (en este caso de forma literal), así como hace imposible muchas otras libertades. Pero para el libre desarrollo de la investigación es también un peligro la amenaza que representa el populismo creciente de los últimos años. La pandemia ha demostrado que los fantasmas que acompañan a la vocación personalista, fundamentalmente el desprecio por los hechos, resultan en incapacidad para dar respuestas efectivas a las emergencias y asumir las responsabilidades correspondientes, y cobran altas cuotas a la capacidad de la población de estar informada. Ahí donde crece el populismo, el campo es fértil para la especulación desenfrenada, aunque esta no se limita a él ni es su efecto directo. Finalmente, con independencia de cuál sea el resultado de las investigaciones sobre el origen del coronavirus, conviene remitir, analizar y contrastar las diferencias y las desaveniencias políticas contra el fondo del modelo de existencia de la sociedad humana en el mundo. Ella se ha arro-

⁶ Engineered bat virus stirs debate over risky research https://www.nature.com/news/engineered-bat-virus-stirs-debate-over-risky-research-1.18787?WT.mc_id=TWT_NatureNews

gado el derecho de depredar insaciablemente otras ecologías, de humanos que no son considerados plenamente humanos y de seres no humanos cuya única agencia permitida es la de estar a su servicio. La pandemia es un síntoma más de que ese modelo está radicalmente agotado, y de que la supervivencia colectiva depende de la capacidad de tomar las medidas necesarias para detener la destrucción sistemática e ilimitada del mundo para que no termine, además, en suicidio.

Referencias

- Schuster, Mariano, 2020. *Izquierdas y derechas en tiempos de coronavirus*. <https://nuso.org/articulo/coronavirus-izquierda-derecha-miedo-estado-bienestar-capitalismo/>
- Quammen, David, 2020. *Emergence Magazine, Shaking the Viral Tree. An Interview with David Quammen*. <https://emergencemagazine.org/story/shaking-the-viral-tree/>

La Mafia de La Habana

JUAN ANTONIO BLANCO GIL

Una transición inesperada

¿Podemos entender la realidad cubana actual con los instrumentos conceptuales del siglo XX? ¿Es Cuba uno de los últimos países comunistas o, en alianza con Venezuela, el primer estado mafioso latinoamericano del siglo XXI? Sin duda la economía política cubana se ha transformado. ¿Qué sociedad ha surgido de esa transición?

Si algún estudiante de Sociología de la década de los sesenta recuerda los controversiales libros de Wright Mills y William Domhoff sobre la elite de poder en EEUU, podría ver cuán útil le resultaría algo de aquel enfoque si lo aplicase a la Cuba actual.

En la isla, una elite de poder manda, mientras el gobierno de Miguel Díaz-Canel obedece, administra y da la cara por el desastre. La elite de poder cubana se ha autonomizado de las instituciones administrativas formales del Estado. Ha mantenido el monopolio del uso de la fuerza –FAR / MININT –y ha creado un oligopolio con todas las empresas conectadas a la economía dolarizada y a inversionistas extranjeros. Ese grupo lo constituye un puñado de personas, en su mayoría militares, pero no exclusivamente. Son solo un 0.01% de la población, pero tienen un poder omnímodo sobre el destino del país. Sus privilegios no se basan como antes en el usufructo ilimitado de bienes estatales dentro del territorio nacional. Ahora esa elite de poder tiene proyección global: cuentas bancarias, empresas y propiedades en el exterior. La mayoría de los militares y de los gobernantes civiles cubanos no tienen privilegios comparables a los que disfruta ese reducido grupo de personas, en el centro del cual está el clan Castro.

Como en una *Matrioshka* rusa, el nuevo Estado mafioso de esa elite de poder se oculta al interior del viejo estado comunista. Es el que man-

tiene el monopolio de la fuerza (controlando las Fuerzas Armadas y el Ministerio del Interior) y se ha apropiado de toda empresa estatal rentable conectada a la economía dolarizada las que ha agrupado en un *holding* de empresas de muy variado tipo (conocido como GAESA). GAESA está bajo control de esa elite privilegiada que reina sobre todas las transacciones lucrativas lícitas e ilícitas en Cuba: desde el turismo, las remesas y las tiendas que venden en dólares, hasta el tráfico de profesionales y lavado de dinero del narcotráfico regional. Su lógica operativa es exclusivamente lucrativa. De hecho, la elite de poder y su nuevo estado mafioso se desentienden del pacto social implícito del comunismo: negar derechos políticos y sociales a cambio de garantías de trabajo, salud y educación aseguradas. GAESA no es una herramienta de desarrollo nacional, ni vehículo para satisfacer las crecientes penurias de la población. La actividad económica que desarrolla esta elite de poder bajo la sombrilla de GAESA es un agujero negro al que no puede llegar la Contraloría de la República. Nadie puede auditarla. Ni el presidente, ni los Consejos de estado y de Ministros, ni la Asamblea nacional. Tampoco el Comité Central o el Buro Político del Partido Comunista de Cuba. Es un mundo de intocables, salvo cuando ellos mismos administran sanciones dentro de ese opaco espacio. Una genuina Cosa Nostra.

Después de la caída de la URSS, a lo largo de la década de los noventa, todos los analistas informados suponían que Cuba tendría que transitar de manera inevitable hacia otra definición sistémica. Del comunismo tendría que evolucionar –si es que no colapsaba antes– hacia alguna forma de democracia y libre mercado. El ascenso del Hugo Chávez al poder cambió esa perspectiva abriéndose otra vía inesperada para la subsistencia del castroismo. Una transición que ningún teórico podría haber anticipado porque el destino al que conducía a la sociedad cubana –el nuevo estado mafioso que ha emergido en el siglo XXI– era entonces novedoso para las ciencias sociales. En 1962 Thomas S. Kuhn publicaba su revolucionaria tesis sobre el papel de los paradigmas en la estructura del quehacer científico. Hasta entonces era inconcebible que se aceptara una nueva perspectiva interpretativa para adelantar los conocimientos en Física u otras ciencias.

Kuhn mostró el potencial revolucionario que acompaña el surgimiento de nuevos paradigmas interpretativos para abordar y resolver problemas a los que no podía dárseles respuesta satisfactoria exclusivamente a partir del paradigma vigente. La Teoría de la Relatividad de Einstein no tenía que ser declarada errónea porque surgiera el paradigma de la Física Cuántica de Heisenberg. La segunda ampliaba la comprensión del universo físico. En la ciencia política nos viene ocurriendo algo similar en este nuevo siglo.

Es necesario cambiar los lentes cognitivos con un nuevo paradigma que explique mejor que el anterior lo que ahora está ante nuestros ojos. Este conflicto no es entre comunistas y demócratas sino entre delincuentes autoritarios y las poblaciones que ellos explotan. No se trata de un fenómeno latinoamericano. Una amplia literatura viene dando seguimiento a transiciones similares en las sociedades poscomunistas de Rusia y varios países de Europa oriental.

El término Estado mafioso no es un adjetivo peyorativo descalificador adicional a los de dictadura totalitaria, Estado represivo u otros similares. No se trata de un país en que, como México o Italia, una parte del gobierno central, regional o local ha sido infiltrada por elementos criminales, o incluso donde existe ingobernabilidad en ciertas regiones como resultado de sus actividades ilícitas.

La definición sociológica que viene abriéndose paso es la siguiente: Los Estados mafiosos son aquellos en que un grupo social oligárquico se apodera del Estado y lo utiliza en acciones ilícitas y criminales internacionales para su exclusivo servicio y al margen de toda fiscalización independiente. Por definición, esos nuevos regímenes criminales son enemigos de las sociedades abiertas y liberales contra las cuales a menudo se coaligan pese a su heterogeneidad y dirigen una política exterior agresiva. No estamos ante una nueva Guerra Fría entre bloques ideológicos, pero sin duda experimentamos una nueva confrontación global.

En el pasado, ciertas instituciones y grupos del Estado comunista cubano habían participado en operaciones criminales encubiertas autorizadas por sus máximos jefes, pero el surgimiento del Estado mafioso pleno no ocurrió hasta el nuevo milenio. En lenguaje marxista, ese fue el “salto

cualitativo” de una larga cadena de hechos que en el caso de Cuba se acumularon en décadas previas y que salieron a relucir –solo en parte –con la puesta en teatral escena de las llamadas Causa 1 y 2 de 1989.

Cubazuela: del comunismo al estado mafioso.

Un grupo de generales cubanos, bajo la dirección de Fidel Castro y de su hermano Raúl construyeron una empresa criminal transnacional, junto con la cleptocracia de Venezuela, que tiene esquemas de colaboración con actores variopintos que van, desde las FARC y el ELN de Colombia, pasando por Irán, Hezbollah y existen indicios de una posible colaboración con destacados carteles latinoamericanos”.

Al caer la Unión Soviética todos los analistas pensaban que Cuba haría una transición hacia algún tipo de democracia y economía de mercado. Era el paradigma de Francis Fukuyama. Sin embargo, si bien ocurrió una transición fue en otra dirección inexplorada y desconocida hasta entonces. Después de ensayar por casi una década una apertura económica muy restrictiva, políticamente controlada y diseñada para hacerla reversible si las circunstancias cambiaban, nuevas opciones surgieron. En el nuevo milenio –una década después de caer la URSS –la alianza con la Venezuela de Hugo Chávez le abrió la posibilidad a la elite de poder en Cuba de hacer una transición del comunismo al nuevo Estado mafioso. Así nació Cubazuela: primera colonia de La Habana y primer estado criminal transnacional del hemisferio occidental. Esa transición hacia un Estado criminal supuso las transformaciones que conllevan esos procesos. Surgió una nueva economía política que ha creado desplazamientos de poder en el interior de la antigua burocracia comunista, nuevas fuentes de privilegios e inequidades, nuevos grupos sociales y clases, y una reorientación metodológica de los cuerpos represivos y armados que prioriza el control de los desafíos políticos endógenos y exporta asesores de su modelo represivo a sus socios venezolanos, nicaragüenses y bolivianos.

De la Guerra *de* todo el Pueblo, concebida para enfrentar una su- puesta invasión de marines ordenada por Ronald Reagan se ha pasado a la Guerra *contra* todo el Pueblo. Esto se hace evidente en la actual ofen- siva combinada de las FAR y el MININT contra campesinos privados, pequeñas empresas no-estatales, artistas y periodistas independientes, ciudadanos que utilizan sus celulares para dejar constancia gráfica del deterioro social, la represión de las libertades económicas, del abandono de los servicios sociales y de los crecientes abusos policiales. El nuevo Estado mafioso está controlado en Cuba, a similitud de lo que ha sucedido en otras sociedades poscomunistas, por una oligarquía totalitaria y criminal que, sin someterse a ninguna fiscalización, se sirve del monopolio de la fuerza y las instituciones estatales para controlar la población mientras desarrolla una variedad de actividades ilícitas a escala internacional. Para mantener en el poder a su principal narco socio, Nicolás Maduro, oficiales de las FAR y el MININT cubanos han participado como asesores en torturas en calabozos de Venezuela, han organizado grupos armados paramilitares, han orientado a francotiradores que desde azoteas y motos dan muerte a quien se atreva a salir a protestar. Los oficiales militares cubanos destacados en Venezuela mantienen un sistema de inteligencia autónomo para vigilar y controlar a oficiales, militares y funcionarios chavistas, incluido el propio presidente Maduro. Venezuela es hoy un país ocupado por fuerzas coloniales cubanas.

Cualquier transición democrática en Venezuela supone como precon- dición la retirada de esa fuerza de ocupación extranjera, del mismo modo que en su momento la autodeterminación e independencia de las antiguas colonias europeas en África supuso ese imprescindible primer paso. A cambio de su sucia faena, la elite de poder cubana recibe miles de millo- nes de dólares en petróleo y negocios turbios que –como sucede con los salarios que arrebatan a los médicos cubanos– van a parar al agujero negro de la elite. Las ganancias de ese Estado mafioso no se invierten en mejorar la vida de los venezolanos o los cubanos. La que mejora sin parar es la calidad de vida y consumo de la elite de poder. El Estado mafioso no se

jacta de tener un pacto social que trafique derechos políticos y civiles por servicios públicos, porque no es del interés de la nueva mafia emergente.

La nueva economía política de la mafia de La Habana

Cuba ha quedado escindida en dos. La de los que tienen acceso a dólares, y la de la inmensa mayoría de los cubanos de a pie sin agua corriente, en viviendas con peligro de derrumbe y otras donde conviven hacinadas hasta tres generaciones y con salarios depreciados en una moneda que no permite adquirir productos alimenticios básicos porque solo se venden en dólares. También hay dos grupos de poder: el de la casta mafiosa privilegiada que habita una economía dolarizada sin restricciones, y el de la burocracia estatal y militar sin acceso a la economía dolarizada. Los privilegios de este segundo grupo son mucho menores que los de la elite, aunque no por ello menos irritantes para la población.

La existencia de un gobierno visible y formal, pero sin poder real, encabezado por Miguel Díaz-Canel, le permite a la Mafia de La Habana mantenerse en la oscuridad en medio de las protestas públicas. Es una excelente estrategia diversionista de la cólera popular que va *in crescendo*.

Por ahora, las cosas pueden cambiar, nadie va a protestar frente a las puertas de GAESA y su red de empresas –mucho menos frente a la casa del general Luis Alberto Rodríguez López Callejas, director de esa institución –sino ante los domicilios de las instituciones públicas (PCC, Asambleas de Poder Popular, oficinas de gobernadores) a las que han quitado toda capacidad política o económica de tomar decisiones significativas.

Por supuesto que esta transformación en Estado mafioso tiene largas raíces en la cultura gangsteril universitaria que Fidel Castro trajo consigo al poder, y en su estilo caudillista que convirtió a las instituciones comunistas –incluido el Buró Político del PCC y el Consejo de Estado –en marionetas de sus alocadas decisiones. También fue él quien autorizó la alianza con carteles narcotraficantes e incluso decidió mediar entre ellos cuando se desató un conflicto de intereses. Y fue Fidel Castro quien creo

los nexos entre Pablo Escobar y grupos colombianos como el M-19 dejando pasar droga por aguas cubanas a cambio de la entrega de armas para asaltar el Palacio de Justicia en Bogotá y así usar la ocasión para quemar los expedientes judiciales de los narcos extraditables a EE.UU. Los cambios en el ADN de la elite de poder cubana no fueron un accidente súbito sino resultado de un proceso gradual de descomposición.

Crisis sistémica y crisis coyuntural

Pero ahora la Mafia de La Habana enfrenta nuevos desafíos. Si bien apuestan a que las elecciones de EE.UU. traigan renovados vientos con el fin de la administración de Donald Trump, lo cierto es que su colonia venezolana está agotada por la explotación de su metrópoli, la incapacidad administrativa del llamado socialismo del siglo XXI y por la corrupción extrema de la gavilla de bandidos ineptos que des gobierna ese país. Mientras tanto creen seguir “ganando tiempo” cuando no ejecutan las reformas radicales que la situación demanda, y responden con la vieja treta de anunciar medidas que ganan titulares favorables sin resolver problemas medulares, ni ser ellas mismas irreversibles en esta ocasión. Los verdaderos “logros” de la nueva economía política cubana han sido: la ampliación de la vulnerabilidad de pobreza de 1959 hasta más de la mitad de la población, la multiplicación de la emigración, de las viviendas insalubres y sin agua corriente, la existencia de una de las mayores poblaciones penales del mundo, donde la población cubana de descendencia africana –negra y mestiza –está desmesuradamente sobrerrepresentada, la creación de una sociedad que sigue siendo totalitaria y a la vez cada vez más dolarizada en la que la mayor parte de la población que no recibe remesas o accede a muy pocas no puede comprar artículos alimenticios y de aseo básicos. Ninguna corriente reformista que pretenda “iluminar” a esa casta en nombre de ideales “socialistas” logrará moverla un centímetro. Sus intereses como grupo social son contrarios a los de la mayoría de la población. Ellos solo ceden cuando surgen, o incluso se conjugan, presiones internas y externas

que puedan amenazar su supervivencia. A mediados de 2020 la Mafia de La Habana enfrenta la conjugación de una larga crisis sistémica con otra coyuntural.

La crisis sistémica se deriva de la incapacidad del régimen de gobernanza totalitario para alcanzar la sustentabilidad económica, lo cual ha condenado a la sociedad cubana al parasitismo internacional: dependen de mecenas (URSS / Venezuela), de remesas de quienes fueron catalogados como “traidores” o “gusanos” al salir de la isla en búsqueda de libertades y mejor futuro, de créditos que adquieren y no pagan, de negocios ilícitos (lavado de dinero, tráfico humano de profesionales, exportación de represores y militares a gobiernos aliados, y otros más). A ello se suma la edad avanzada de Raúl Castro y la necesidad de completar un esquema de transferencia de responsabilidades y liderazgos no solo en el interior del Estado burocrático visible, sino del Estado mafioso invisible.

La crisis coyuntural ha sido la combinación de los cuatro años de presidencia de Donald Trump, quien abandonó el esquema de acercamientos sin condiciones de su predecesor sustituyéndolo por una guerra económica similar a la de Ronald Reagan contra la URSS, a lo que hay que sumar el impacto de la pandemia del Covid 19 sobre las remesas y el turismo. Cualquier desastre natural adicional –como el paso de un huracán por la ya atribulada isla –agravaría aún más esa crisis coyuntural hasta límites insospechados.

La suma de estas dos crisis no deja mucho espacio para sentarse a esperar tiempos mejores, porque aun si Trump perdiese las elecciones en noviembre y la pandemia fuese controlada a nivel global, los otros factores se mantendrían constantes. El régimen totalitario de gobernanza cubano ha perdido el control monopólico sobre la información –con un mayor acceso de la población a Internet, las redes sociales y la tecnología digital, aunque sea hoy limitado y costoso. También ha perdido la legitimidad que para un sector de población le aportaba el pacto social comunista de trocar libertades por beneficios sociales, que la nueva elite mafiosa ha abandonado. Los servicios de salud y educación están en ruinas, el déficit de viviendas supera el millón, los salarios depreciados son limosnas esta-

tales, los artículos de primera necesidad solo pueden adquirirse en una moneda extranjera que no se usa para pagar a los trabajadores, y la habilidad del líder carismático para generar fe en el porvenir se ha esfumado con la muerte del caudillo. Los únicos que todavía creen a pies juntillas en el paraíso comunista cubano son algunos grupos extranjeros de una pretendida “izquierda” dogmática y fanática.

La nueva oligarquía mafiosa, equivocada o no, apuesta hoy a un cambio electoral en EE.UU. que reacomode su inmovilismo, pero basa su espera en la premisa de que la población seguirá sometándose a sus dictados todo el tiempo que sea necesario. Su soberbia y ceguera los lleva a menospreciar la explosividad potencial de una hambruna generalizada que cada vez se dibuja con mayor nitidez en el horizonte cotidiano del ciudadano de a pie.

Los campesinos cubanos le han puesto delante la solución con cinco demandas (“Sin Campo no hay País”) para evitarla. Su esencia es restablecer la libertad económica en el sector agropecuario para producir, comercializar exportar e importar sin mediación estatal. El resto de la población quisiera ver una reforma semejante extendida a toda la economía nacional. La elite de poder pretende ignorar a unos y otros.

Si en los próximos meses se desata una hambruna en Cuba, ella será el resultado inequívoco de políticas oligárquicas deliberadas dentro del nuevo Estado mafioso.

Referencias:

- Blanco, Cartaya y Domínguez: Cubazuela: crónica de una invasión cubana, FHRC, 2019
- Blanco, Juan Antonio: Infinite War (Cuba: The Unforeseen Transition) FHRC 2020
- Kuhn, S. Thomas: La estructura de las revoluciones científicas, (Breviarios #213; Amazon Kindle Edition) 2012

- Mesa Lago, Carmelo: La vivienda en Cuba socialista y las reformas estructurales (Cuba Posible diciembre 20,2017. <http://cubaposible.com/vivienda-cuba-socialismo-reformas/>)
- Monreal, Pedro: La inversión en el agro cubano: entre “el hambre de inversiones y el desperdicio de estas”. Blog de Pedro Monreal, Julio 19,2019
- Naim, Moisés: Mafia States. Organize Crimes Takes Office, Foreign Affairs Mayo –junio 2012
- Satter, David: Darkness at Dawn, Donnelly & Sons, USA, 2003
- Magyar, Bálint: The Post-Communist Mafia State: The Case of Hungary, Central European University & Noran Libro Kiadó, Hungría. marzo 15,2016
- Snegovaya, María: The Implications of Russia’s Mafia State, American Interest, diciembre 2015
- Villalobos, Joaquín: (Cuba: Final de la Utopía), Revista Nexos, Julio 2020

La moda de los datos: falacias y desinformación en datos sin contexto

LEANDRO QUERIDO

En la era de las *breaking news*, en la que los medios de comunicación de cualquier tono, línea editorial o plataforma luchan para reportar de forma atractiva y rápida la noticia, notamos en ocasiones una falta de precisión conceptual considerable cuando se trata de cierto tipo de información. En esto nos alejamos un poco del concepto de *fact-checking* y nos acercamos a un enfoque que podría a veces exigir más recursos de los que requeriría la verificación de la información. Mientras que el *fact-checking* hace más referencia a comprobar lo fidedigno de una fuente, el siguiente planteamiento se basa en la importancia de verificar que la noticia no sea en sí misma una falacia.

La falacia es un concepto muy bien conocido por quienes se dedican a las Ciencias Sociales o la academia, dado que es una afirmación o conclusión que se basa en la presunción de correspondencia entre ciertos datos o hechos que, en realidad, no es tal. Como ejemplo citaremos una aclaración que solemos sostener en la ONG: afirmar que un país es democrático solo porque celebra elecciones es una falacia, dado que la calidad de esa democracia puede delatar la presencia de un autoritarismo competitivo o incluso una dictadura, como en los casos de Venezuela (1999-2016) y Cuba, respectivamente.

Mal puede estudiarse la calidad de un fenómeno allí donde no existe, por lo que no hay estudios sobre calidad democrática que incluyan a Cuba o a Arabia Saudita, una dictadura una, y una monarquía teocrática absoluta otra. Una institución no exclusiva de la democracia liberal o representativa es el parlamento. De hecho, la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, la Asamblea Popular Nacional de China y la Asamblea Consultiva de Arabia Saudita, son entes que sirven para distribuir cuotas de poder y cargos entre los miembros de la élite autocrática y tienen poder

nulo de interpelación o contrapeso. El poder real en estos casos yace en el partido único o en el monarca, y el “Poder Legislativo” es más un órgano que no representa intereses de ciudadanos sino de quienes gobiernan sin límite alguno en contextos autoritarios.

Aún a la luz de estos hechos, al analizar el progreso de la representación de las mujeres en legislaturas nacionales los medios de comunicación llegan a calificar de “grandes avances” el hecho de que en la ANPPC haya más de un 40% de parlamentarias cubanas¹, o que desde 2013 el Rey saudí haya empezado a apuntar mujeres a su Asamblea Consultiva. Para ser claros, esto ciertamente es un dato importante para el estudio de la igualdad de género en sistemas políticos autoritarios y puede llevar incluso a considerar un enfoque de género en el análisis de las dictaduras contemporáneas, pero bajo ningún concepto podría ser tomado en cuenta en términos de calidad de representación.

La negativa de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba a incluir en el cronograma legislativo la discusión de una Ley Integral contra la Violencia de Género, cuya propuesta fue entregada en noviembre de 2019 por parte de un grupo de 40 activistas de la sociedad civil², es un buen ejemplo de cómo un hecho no implica conclusiones inmediatas. Es decir, el solo hecho de que mujeres ocupen cargos en el parlamento no quiere decir que las mujeres en su conjunto están siendo representadas. De manera que resaltar la paridad de género en un régimen totalitario es un dato vacío, porque para el dato comparativo solo debemos contemplar a los regímenes democráticos o competitivos. Las mujeres en el parlamento cubano representan al Partido Comunista, no a las mujeres cubanas.

La evidente falta de integridad en las elecciones cubanas es lo que condena estos datos a la irrelevancia. Ya desde el momento en el que la Comisión Electoral Nacional (CEN) establece el período en el que los candidatos a delegados municipales pueden hacer “campaña política”,

¹ Trowsdale, Alison. *Los países del mundo donde más mujeres están en el poder (y cómo se ubica América Latina)*. 17 de julio de 2018. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44846994>

² La ley contra la violencia de género se queda fuera del Programa Legislativo. 11 de enero de 2020. Diario de Cuba. <https://diariodecuba.com/cuba/1578700108-8680.html>

empiezan los comicios en la isla a alejarse sustancialmente de los principios de integridad electoral. En el contexto de elecciones libres, los candidatos y partidos políticos deben cumplir con requisitos razonables para postularse a cargos de elección popular y deben poder llevar adelante una campaña para difundir propuestas e ideas, y en el caso cubano ninguna de estas condiciones se cumple.

Los vecinos que integran las Asambleas Populares que pueden nominar a los candidatos deben votar por estos a mano alzada bajo la mira de sensores estatales, comprometiendo el secreto del voto incluso desde esta temprana etapa del proceso. Ya en las municipales de 2015 dos activistas independientes lograron contra todo pronóstico captar el apoyo de sus vecinos y ser candidatos a delegados municipales, Hildebrando Chaviano y Yuniel López. Sin embargo, la legislación electoral dispone que está prohibido que los candidatos hagan campaña a su favor y que esta debe ser llevada a cabo por el Estado a través de las Comisiones Electorales de Circunscripción, únicas instancias autorizadas para divulgar fotos y biografías de los candidatos en lugares públicos (p. 98-99)³. Esto, y la participación de los candidatos en actos, conferencias o reuniones en centros laborales para hacerse conocer por los trabajadores, es la entera extensión de la “campaña electoral”.

En las biografías de Hildebrando Chaviano (periodista independiente y activista por los DDHH) que la comisión electoral publicó y difundió se leía que “*pertenece a grupúsculos contrarrevolucionarios (...) escribe para sitios financiados por organizaciones radicadas en el extranjero que también financian sus viajes*”. Aún así, obtuvo el 20% de los votos en 2015. La sociedad civil independiente de Cuba empezaría así una cruzada por surtir algún efecto sobre estos procesos, mal llamados democráticos, siguiendo las reglas de juego que el mismo régimen impuso e irrumpir organizados en la escena política.

³ Querido, Leandro. Así se vota en Cuba. Pg. 98-99. CADAL, Transparencia Electoral para América Latina (2018).

Para las elecciones legislativas de 2018 en Cuba, desde que fueron convocadas por la Comisión Electoral Nacional (CEN) en junio de 2017, organizaciones no alineadas con grupos que el Estado cubano considera “sociales y de masas” siguieron los pasos de López y Chaviano y coordinaron esfuerzos para intentar nominar candidatos disidentes de la dictadura y someterlos a consideración en las Asambleas Populares, pero esta vez el régimen se aseguró de que ninguno pasara siquiera de la etapa de nominaciones.

Por primera vez en su historia electoral, al menos 600 aspirantes independientes del Partido Comunista a delegados municipales buscaron la nominación de las Asambleas Populares, la mayoría de los cuales no pudo siquiera someter su nombre a consideración. Tan pronto se supo que la sociedad civil propondría candidatos se activaron los organismos de seguridad, así como las “organizaciones de masas”, que emprendieron campañas de descrédito, intimidaciones y amenazas, y las autoridades electorales incluso dejaron de informar oportunamente la fecha en la que se celebrarían las Asambleas Populares. Aquellos que no se inhibieron de participar y buscaron llegar a las asambleas, fueron perseguidos o secuestrados por la seguridad estatal, que se sirvió de citaciones policiales, privaciones temporales de libertad y obstáculos al libre tránsito. Uno de los casos más insólitos fue el de Confesor Verdecia. El día en el que se celebraría la Asamblea Popular de su circunscripción, en el domicilio de este activista independiente se presentó una “comisión de salud pública” integrada por una doctora, una enfermera y un especialista en epidemiología, y le informaron que tenía que quedar en “ingreso domiciliario” porque había un brote de conjuntivitis, enfermedad que Verdecia había contraído días atrás y de la que ya estaba curado. Con dos “enfermeros” apostados en la entrada de su domicilio, tuvo que desistir de participar en la asamblea. Así es la democracia total en la que las mujeres logran “representación” parlamentaria.

En este mismo sentido, algunos medios dan difusión irrestricta, viciada por las mismas falencias conceptuales, a datos de instituciones internacionales. En la red social Twitter, el medio alemán DW en Español publicó

el 8 de enero una lista de países catalogados en base al gasto público en educación como porcentaje del PIB. Cuba estaba a la cabeza con 12,8%, seguida por Costa Rica (7,4%), Bolivia (7,3%) y Venezuela (6,9%). En Estados en los que prima la falta de transparencia y la corrupción, y donde la administración de gobierno no puede ser interpelada, no hay datos públicos confiables que tomar. Incluso en democracias, estos números suelen ser relativos y con frecuencia su interpretación depende de la metodología con la que se obtienen. La inversión en educación puede tomar muchas formas, y mientras un gobierno podría, por ejemplo, factorizar las inversiones para mejorar la alimentación de estudiantes en escuelas públicas, otros gobiernos podrían no considerarlo un gasto en educación como tal.

En el caso de Cuba y Venezuela, hay educación gratuita disponible en todas las etapas, incluso la universitaria, dato que por sí mismo para muchos analistas e intelectuales es válido resaltar para reforzar la narrativa a favor del modelo comunista. En el caso venezolano, las universidades nacionales y experimentales proliferaron durante el régimen chavista, pero no se suele mencionar que son instituciones fundadas para servir de sistema paralelo al existente, compuesto por las universidades autónomas que Chávez no pudo controlar y que terminó considerando “oligárquicas” y cerradas a la población estudiantil en general, por dar demasiada importancia a las pruebas de admisión y el historial académico para otorgar cupos por naturaleza limitados. Además, las “misiones” educativas como Robinson y Ribas son apéndices que forman parte del ecosistema institucional chavista en esta área. Con estándares sumamente relajados, la misión Ribas gradúa “médicos comunitarios” en la mitad del tiempo que suele tomarse un estudiante de una universidad autónoma para cursar toda la carrera de Medicina, y el chavismo suele hacer mención a la cantidad de graduandos como logros de la Revolución.

Los precedentes establecidos por la Unión Soviética y la China de Mao Tse Tung durante el Gran Salto Adelante son las muestras más elementales de cómo los números o datos por sí mismos no nos dicen nada, menos cuando son presentados de manera sugestiva para causar impresiones calculadas ¿De qué sirve resaltar las toneladas de granos pro-

ducidos en una temporada si millones de chinos murieron de inanición y trabajo forzoso para cumplir con las cuotas impuestas por el PCC? Lo mismo sucede con el programa de médicos cubanos, más parecido a un modelo de trata de personas con el que el régimen cubano hace millones todos los años que a un intercambio cooperativo tradicional, y que incluso fue recientemente calificado como trabajo forzoso por las Relatorías Especiales de la ONU sobre las formas contemporáneas de esclavitud y sobre la trata de personas⁴. Venezuela todavía hoy envía miles de barriles diarios a Cuba para pagar por los médicos que forman parte de la “Misión Barrio Adentro” creada en teoría para complementar el sistema de salud venezolano y que, aunque llegaron a atender a personas de bajos recursos y excluidas por un tiempo, terminaron abandonados o inoperantes. Algunos estudios que resaltan este caso como un éxito de la cooperación Sur-Sur dependen exclusivamente de las fuentes oficiales de ambas dictaduras, muy lejos de ser datos fiables.

Además de las iniciativas de *fact-checking*, que son un enorme aporte en la era de la información, es preciso abrir el debate sobre este problema e impulsar medidas para cubrir de contexto estos datos vacíos antes de lanzarlos al ciberespacio, donde son utilizados para avanzar narrativas de las autocracias que hoy están en guerra con las democracias del mundo. La edición 2019 del Índice de Democracia de *The Economist* solo cataloga a 74 países de 167 como democráticos, de los cuales 22 son democracias plenas y 54 democracias comprometidas o con defectos⁵. No es momento para holgazanear a la hora de publicar la información, es necesario estar comprometidos con la información fidedigna, pero también con su contextualización. Vale la pena intentarlo.

⁴Gaviña, Susana. La ONU califica de “trabajo forzoso” las misiones de médicos cubanos en el exterior. 10 de enero de 2020. ABC España. Disponible en: <https://www.abc.es/internacional/abci-califica-trabajo-forzoso-misiones-medicos-cubanos-exterior-202001100138-noticia.html>

⁵Democracy Index 2019. The Economist Intelligence Unit. Disponible en: <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>

Migración, regímenes y democracia: los retos de una alianza conflictiva

LEDUÁN RAMÍREZ

A inicios de 2000 la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) declaraba que las cifras de migrantes se habían duplicado desde 1960 (OIM, 2003). Este dato solo describe una realidad en constante expansión y diversidad. Al margen de las causas de ese crecimiento, se destaca que el fenómeno se amplía y ante tal situación surge la preocupación de cómo los distintos gobiernos y actores toman medidas para analizar y prevenir las causas de ese aumento. Paralelo a esta situación, uno de los fenómenos a los que se le ha prestado poca atención en los estudios académicos es el de la relación entre migración y democracia.

Hasta el momento, los puntos de análisis parten de la vulnerabilidad de las personas que migran, examinando los orígenes, las causas, los sujetos involucrados, los capitales, las temporalidades, los destinos y los mecanismos para la inserción. Mientras que, por otra parte, los estudios se enfocan en las características sociodemográficas de esos migrantes, las políticas públicas en los países de destino para administrar los flujos y la coordinación internacional para atender la diversidad. La vulnerabilidad queda expuesta debido a las variaciones en los discursos, la naturaleza y tipología de los regímenes políticos involucrados, la estigmatización, la victimización por el tráfico y trata humana, el utilitarismo de los gobiernos y la relación que se permiten sostener los migrantes con sus naciones de origen desde los destinos.

Como grupo vulnerable, los migrantes están expuestos a violaciones sistemáticas y constantes de todos sus derechos humanos. En esta situación, las calidades migratorias se convierten en uno de los principales activos para estos sujetos, pero el reconomiento de las mismas posee mayor valor, debido a la exclusión y desprotección por parte de los gobiernos originarios. En este contexto, lo que se describe es que una vez que el

migrante emprende la salida, los gobiernos de origen se desentienden de sus migrantes durante todo el proceso. Esto es particularmente interesante en gobiernos con regímenes de corte autoritario. La migración se convierte en una válvula para alivianar las presiones al interior de los gobiernos autoritarios. Se entiende régimen autoritario como una forma de gobierno donde el Estado mantiene la supremacía en todos los aspectos de la esfera civil, política y económica subordinando y dirigiendo cualquier posibilidad de participación ciudadana a los objetivos e intereses del Estado. Aunque existen formas de participación ciudadana producto de la apertura económica esta participación es censurada o eliminada. Así también, los procesos de toma de decisiones son establecidos e implementados por los gobiernos en función de los intereses, pero tomando en consideración las debilidades del propio sistema. No se excluye de esta clasificación la presencia de mecanismos burocráticos-militares que organizan la vida económica, política y social del régimen. Los derechos civiles, políticos y sociales están subordinados a los intereses del Estado (Arendt, 1974, Linz y Stephan, 1996, Índice de Democracia, 2018).

Uno de los resultados más interesantes en el estudio de la migración es la direccionalidad de los flujos. Algunas investigaciones describen como causas principales las situaciones generadas por conflictos bélicos o étnicos, la pobreza y la presencia de organizaciones criminales en sus lugares de origen. Otros enfocan sus análisis en la situación de vulnerabilidad social y económica existente. No obstante, la migración por razones ideológicas, políticas o de persecución gubernamental ha sido poco descrita, debido a los discursos contrarios de los actores involucrados. En el contexto del autoritarismo los migrantes se convierten en personas no gratas al sistema al representar las deficiencias sociales y políticas que el propio régimen intenta ocultar. Pero al mismo tiempo, dependen de ellos como soluciones económicas a sus problemas de infraestructura financiera como emisores de remesas en sus distintas modalidades. Para el autoritarismo los migrantes son un recurso estratégico para la obtención de capitales. Pero una vez que el migrante comienza a exigir derechos en el origen desde el destino, el gobierno puede limitar o prohibir cualquier relación. Ese ejer-

cicio de autoridad es posible por el control del monopolio legítimo de la violencia política (Weber, 2009).

Una de las realidades que se han observado en los últimos años es la diversificación de destinos, lo que suma otro debate al interior de las naciones involucradas. Históricamente los flujos se habían descrito desde naciones en vías de desarrollo hacia naciones desarrolladas, o en su defecto flujos Sur-Norte. No obstante, en los últimos años los migrantes han elegido destinos diferentes a esas condiciones, comenzando a describirse flujos Sur-Sur con diferencias en los niveles de desarrollo y también de niveles de bienestar. En este contexto, la existencia de naciones de origen con regímenes políticos de corte autoritario ha sido una de las causas que explican esta situación.

Desde la década de 1990 la migración se ha estudiado como un fenómeno de interconexión global acelerada (Basch, Schiller y Blanc, 1994). El impacto de la globalización posibilitó un entendimiento diferente de la migración desde la perspectiva del transnacionalismo económico con la apertura de los mercados internacionales. Los migrantes ya no necesitaban perder la conexión con sus países de origen, sino que se podía mantener la relación desde la distancia. Al mismo tiempo, en el continente americano, la llamada ola democratizadora propició un giro en las políticas nacionales y un acercamiento entre las diversas diásporas con sus naciones de origen, después de un exilio masivo hacia distintas naciones. El fin de las dictaduras en el continente americano abrió un nuevo debate, en el supuesto del cómo incluir a todos los nacionales que se habían asentado en el exterior.

Esto resulta de analizar el impacto de los migrantes en la calidad democrática (Barreda, 2011) en los países de origen. Aun en naciones con regímenes autoritarios, esa influencia es notoria por la capacidad para insertar en el imaginario nacional en el origen discursos y realidades diferentes a las presentadas por el control estatal. Para entender esa relación es necesario comprender el posicionamiento de las naciones involucradas en los flujos lo que incluye a las emisoras, a las de tránsito y a las de destino. En este engranaje influye también el tipo de relación diplomática establecida entre ellas. Otro factor para considerar en este

fenómeno es el discurso político de los actores (gubernamentales, sociedad civil y migrantes). El discurso impacta directamente en las características y resultados posteriores de las políticas públicas enfocadas en la migración. Estos posicionamientos responden a razones económicas, sociales y fundamentalmente políticas. En esta última dimensión, los migrantes son estigmatizados y culpabilizados por los problemas sociales y económicos de las naciones involucradas.

Los discursos impactan en el imaginario social y son utilizados selectivamente por los gobiernos para la evasión de sus responsabilidades ejecutivas y legislativas. Esos estigmas responden a necesidades contextuales de los Ejecutivos pues los migrantes están sujetos a las normativas existentes que restringen sus derechos tanto en el destino como en el origen. Con discursos de odio y excluyentes, los gobernantes en turno desvirtúan cualquier rendición de cuentas hacia sus ciudadanos y transforman la figura del migrante en un problema de seguridad nacional y soberanía. No obstante, el nacimiento del derecho internacional y la Declaración Universal de Derechos humanos se convierten en instrumentos de protección a estos grupos en específico ante cualquier arbitrariedad política. Esto no significa que esos derechos se respeten o practiquen de forma integral.

Respecto a los derechos de los migrantes, tanto en el origen como en el destino; el debate es sumamente extenso (Maisonave y Sanmartín, 2010; Mena, 2010; Quintana, 2015). Para los legisladores ortodoxos la extensión de derechos a los migrantes deriva en una pérdida de la soberanía nacional y pone en peligro la integridad identitaria nacional. En este sentido, los estados conciben al migrante como un ciudadano con derechos incompletos una vez que ha logrado la naturalización. Esto se traduce en la prohibición de ocupar puestos en el servicio público en distintos niveles. El migrante carga con el estigma de no pertenecer a la nación por nacimiento. Igual ocurre con el derecho a participar en instituciones militares o policiales. No obstante, con el tránsito a la democracia en los países de América Latina, el interés en aprovechar los capitales de los migrantes originarios comenzó a permear las agendas políticas. En un primer paso países como República Dominicana, Colombia, Argentina y posteriormen-

te México comenzaron a legislar en función del reconocimiento de la ciudadanía transfronteriza. Sus migrantes podían participar en las elecciones nacionales desde el exterior, y en algunos casos, contar con representación en los respectivos congresos nacionales. Lejos de disminuir sus soberanías el reconocimiento de esa ciudadanía permitía el contacto con los intereses de sus nacionales en el exterior. Al mismo tiempo, esos derechos se traducían en una mayor presencia de remesas y seguridad frente al regreso o representación en el exterior. El trabajo entre las sedes diplomáticas y los connacionales se incrementó. Esto se ha observado en México con la Ley de Nacionalidad, que aprobó la participación electoral de los mexicanos en el exterior para los cargos de presidente y vicepresidente. Posteriormente ese derecho se ha ampliado a las elecciones para gobernadores, aunque la participación sigue siendo baja.

De esta forma, el derecho al voto representa la mayor prueba de la extensión de derechos democráticos. Con esta medida, los gobiernos de origen reconocían no solo la membresía de los migrantes sino también el impacto positivo en la legislación nacional. Una de las relaciones importantes entre democracia y migración es la que se establece cuando la democracia es ineficiente o su índice de calidad ha disminuido considerablemente. El factor de expulsión es la existencia de gobiernos disfuncionales con incapacidad para responder y atender las demandas en derechos en todos los niveles. A partir de diversos estudios sobre flujos migratorios se puede deducir que una disminución en la calidad democrática produce una expulsión de nacionales hacia el exterior. El caso de Cuba y de Venezuela son ilustrativos en este aspecto. Otra de las condiciones importantes para evitar el sesgo son las políticas de permisos de salida implementadas por estos gobiernos para administrar o encubrir la situación. En este caso tenemos como ejemplo a Corea del Norte, cuyas políticas de prohibición de salida encubre esta situación. A riesgo de la vida tanto de los que intentan la salida como de los familiares que quedan en el origen, esas políticas están destinadas a controlar de manera arbitraria el flujo. Para estos gobiernos que se conducen en la lógica smichtiana amigo-enemigo, el migrante constituye un traidor al gobierno y una figura que debe ser

criminalizada y estigmatizada hasta el agotamiento. En tales contextos, la inclusión de los migrantes en los orígenes es una realidad imposible.

Otro elemento para considerar en este tipo de relación es la capacidad de negociación entre las naciones involucradas en todo el proceso. La característica fundamental radica en la posición que tienen esas naciones en la toma de decisiones respecto a la migración. Un caso interesante en este sentido es el de México. En los últimos años, México se ha convertido de una nación principalmente expulsora, a una de recepción y tránsito. Para los migrantes mexicanos y de otras nacionalidades, el principal destino son los Estados Unidos. Pero la relación y posición de ambos países en la negociación respecto a la migración deja a México en una situación de vulnerabilidad. La dependencia económica mexicana con Estados Unidos, las constantes amenazas de imposiciones arancelarias, el control rígido de las fronteras, las constantes deportaciones, las políticas de tolerancia cero a la migración ilegal, la criminalización y estigmatización de distintos grupos nacionales ha provocado la creación de un muro político en la frontera sur mexicana. Esto ha provocado un giro en la política mexicana, que en un comienzo proclamaba el respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes, y que en la actualidad supone un control férreo al acceso a territorio mexicano (Bobes, 2019). El discurso y la posición mexicana ha convertido la política migratoria en una realidad de doble cara: por una parte, la demanda de respeto a sus connacionales en el exterior mientras que a los que recibe, la política de la contención y el retorno.

De forma general, la migración como fenómeno multifactorial y sistémico pone a discusión la calidad democrática de las naciones involucradas. El conflicto se produce cuando los migrantes son utilizados a conveniencia y no como sujetos de derechos en todo el proceso. Hasta que los gobiernos no entiendan esta realidad, la inserción y práctica de los derechos solo será fragmentada e incompleta.

Bibliografía

- Arendt, H. (1974). *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, España: Taurus.
- Barreda, M. (2011). La calidad de la democracia: Un análisis comparado de América Latina. *Política y gobierno*, 18 (2), 265-295. Recuperado en 15 de marzo de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci-arttext&pid=S1665-20372011000200003&lng=es&tlng=es>
- Bobes, V.C. (2020). De las puertas abiertas al “ya no son bienvenidos” El giro de la política migratoria mexicana, *Nueva Sociedad*, (284), pp. 72-82. Recuperado de <https://www.nuso.org/articulo/de-las-puertas-abiertas-al-ya-no-son-bienvenidos/>
- Glick, N. y Szancton, C. (1992): *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered*, Nueva York, New York Academy of Sciences.
- Linz, J. y Stephan A. (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-communist Europe*, Baltimore, Estados Unidos: The Johns Hopkins University Press.
- Maisonave, A. y Sanmartín, A. (2010). Transnacionalismo político: políticas migratorias de vinculación de los estados de origen y de las asociaciones de migrantes en España. Los casos ecuatoriano y colombiano. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp. 1146-1164. Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=7&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjA5z6wZvoAhWCna0KHVW0BEsQFjAGegQIBRAB&url=https%3A%2F%2Fhalshs.archives-ouvertes.fr%2Fhalshs-00530668%2Fdocument&usg=AOvVaw1Ao1hLJaXO99i-c-11EXJ3>
- Quintana, C. (2015). El transnacionalismo político de los migrantes colombianos en Nueva York y Nueva Jersey (1990-2010): su comprensión desde la óptica de las heridas identitarias y la búsqueda de reconocimiento. *OASIS*, (21), 81-107. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/4281>

- Ramírez, L. (2019). Transnacionalismo migrante en condición de Estados de origen con régimen autoritario: El caso de los cubanos en México, (Tesis de Doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso México). Recuperado de <http://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/164>
- Weber, M. (2009). *La política como vocación*, Madrid, España: Alianza Editorial.

La migración y el origen. El punto donde todo comienza

LEDUÁN RAMÍREZ

Todo proceso migratorio tiene su origen. Esto refiere no solo al territorio físico desde el que se produce la migración sino a las causas que la originan, y a la responsabilidad de los respectivos gobiernos hacia sus migrantes. El origen es una construcción objetiva e imaginaria que ubica al migrante en una postura comparativa respecto a su realidad contextual y a la posibilidad de mejora en el destino final. Pero esa relación es mucho más compleja. Su realidad no solo determina el pensamiento y la realidad del individuo que planifica el proceso, sino también la temporalidad para efectuar cualquier transformación del mismo (Zemelman, 2010).

En la actualidad y con la globalización acelerada, los países ya no pueden clasificarse exclusivamente entre emisores y receptores de la migración. Pero por el volumen de migrantes con los que se los relacionan pueden identificarse como países de origen o expulsores, países de tránsito y países de destino final o receptores (Bobes y Pardo, 2016). Además, se ha debatido poco respecto a la migración de determinados grupos desde países desarrollados hacia otros con menor grado de desarrollo, pero con mejores condiciones de vida para esos grupos. Pongo como ejemplo el caso de ciudadanos estadounidenses de la tercera edad que migran hacia naciones como México y Ecuador (INEGI, 2015 y BBC, 2012) debido a que con sus pensiones pueden cubrir los gastos de atención médica y calidad de vida con mucha mayor eficacia que en sus lugares de origen. No obstante, el interés de este artículo radica en la migración condicionada que tiene como una de sus causas principales la relación del ciudadano con su sistema político y gubernamental. Lo que esto implica es que en la jerarquía de condiciones es el Estado el encargado de proteger y velar por el desarrollo social y ciudadano de las personas bajo su jurisdicción. Una mala política gubernamental provocará un descontento y una búsqueda de soluciones en aquellas personas afectadas. Lo mismo ocurre cuando se

restringen los derechos ciudadanos. Una de las soluciones que encuentran los afectados es precisamente migrar.

Siguiendo lo anterior, es necesario realizar el análisis desde las situaciones objetivas en el origen para entender la diversidad de causas y relaciones que condicionan la migración de esos nacionales hacia otros territorios. Estas situaciones se convierten en causas cuando están relacionadas con insatisfacciones del posible migrante frente a las normativas vigentes, al discurso político nacional y con el tipo de régimen específico. En este sentido se describe con la evidencia empírica que un tipo de sistema político puede ser causa fundamental (Correa y Nuñez, 2012) para grandes flujos migratorios de sus nacionales y existe una relación entre sus políticas públicas en determinadas dimensiones y el crecimiento de su migración. Esto se traduce en que las condiciones descritas como tradicionales (hambre, conflictos armados, crimen organizado, desplazamientos internos, condiciones de vida deficientes) no son las únicas que influyen en esa migración. Un caso típico de migración atendiendo a estas condiciones es el cubano, que puede servir como referencia para estudiar o comparar otras migraciones de grupos nacionales que se han incrementado por las mismas causas, como la venezolana (Ávila, 2018). Frente al discurso político de estas naciones de que la migración es un fenómeno condicionado desde el exterior como un recurso para destruir el sistema nacional, sus ciudadanos continúan migrando. Aquí nos surge la pregunta que da comienzo a esta serie: ¿por qué migran los ciudadanos de estos países si el sistema gubernamental mantiene su discurso público del bienestar humano?

Caso Cuba

La tradición migratoria cubana tiene un parteaguas en 1959. Cuba había sido país expulsor desde el siglo XIX durante sus luchas independentistas y se había convertido en uno de destino durante la primera mitad del XX. A partir de 1959 la migración de cubanos, sobre todo hacia Estados

Unidos, tuvo como factor común la posición ideológica y política frente al nuevo gobierno. Desde entonces, esa migración estuvo marcada por la relación distendida entre Estados Unidos y Cuba donde los migrantes fueron utilizados y estigmatizados con la figura de la traición a la patria (Brismat, 2011).

Al contemplar las causas objetivas y subjetivas que dan lugar al proceso migratorio destacó el aspecto económico y el político (Dilla, 2012), sobre todo a partir de la década de 1990. Ambos acompañan la historia migratoria de esa nación. Según datos del Banco Mundial, Cuba tiene un total de 1.654.684 emigrantes, lo que supone un 14,59% de su población total (Datosmacro, 2020). Pero unido a esa cifra, en los últimos años se ha descrito una diversidad de destinos. Sobre esta realidad se puede hipotetizar que lo que le interesa al migrante cubano no es tanto el destino final sino la salida en sí misma y el establecimiento en cualquier territorio distinto al de origen. Esto pudiera explicar cómo se han diversificado los países de destino en los últimos cinco años. Además, la mayoría de esos procesos de salida están marcados por las múltiples dificultades que deben enfrentar durante todo el trayecto, ejemplificado en los altos costos de la salida y del asentamiento.

En el análisis contemporáneo del fenómeno migratorio en Cuba, creemos pertinente señalar que los cubanos no migran por un desamor a la nación, sino por la incapacidad del gobierno en el origen para administrar y desarrollar eficientemente la calidad de vida de su sociedad. Además, porque el discurso de sacrificio social promovido históricamente por el gobierno no se corresponde con la realidad en la que viven los propios voceros. El migrante comienza a disentir, deslegitimar y a proponer alternativas al discurso público oficial y describe como acto de libertad el solo proceso de migrar. Es importante cómo una vez en el destino, los migrantes aumentan las manifestaciones en sus redes sociales reclamando derechos y cuestionando al sistema en el origen (El País, 2020). Además, para el gobierno en el origen, el migrante comienza a ser excluido de la nación debido a que sus objetivos ya no se identifican con las propuestas del sacrificio personal en función de un proyecto que no logra consolidarse. Aunque continúa

siendo necesario por su capacidad para transferir capitales económicos. Por tanto, las causas objetivas responden a un descenso en la calidad del nivel de vida, la obstaculización de los derechos individuales y el aumento del disenso hacia las políticas gubernamentales. A partir de estas causas objetivas existe también el desarrollo de un imaginario social colectivo frente a las ventajas del proceso migratorio. En primer lugar, es necesario señalar la amplia población migrante cubana asentada en el exterior.

En el ámbito subjetivo, el migrante en el origen concibe un imaginario particular de todo lo que significa migrar. Ese imaginario se construye a partir de la contrastación entre su experiencia de vida local y sus proyecciones en la migración. En la construcción de ese imaginario influyen las denominadas remesas sociales. Las remesas sociales (Levitt, 1998) constituyen una relación en la que las formas de vida del migrante transnacional se imbrican entre los dos lugares que están involucrados. En tal sentido, juegan un papel importante los contactos existentes, pues el migrante comienza a influir en los sentidos de vida de las comunidades de origen, al establecer patrones de vida, gustos, ideas, comportamientos y lenguaje que no son originales del lugar de origen, sino que constituyen un resultado de las relaciones entre el origen y los que se encuentran en el destino. Configuran un lazo simbólico que comienza a comparar estilos de vida y experiencias de los migrantes por parte de las personas en los lugares de origen.

Sin embargo, para los migrantes cubanos los costos del flujo migratorio son demasiado altos (Clot y Martínez, 2018) aunado a la desprotección al proceso migratorio por parte del gobierno de origen. Una vez que el migrante sale del territorio nacional el estado de origen se desentiende de toda responsabilidad. Esto provoca un proceso de vulnerabilidades constantes, sobre todo en aquellos que deben transitar por varias naciones hasta llegar a su destino final. Las redes sociales establecidas para el proceso a menudo resultan insuficientes para articular una migración segura y ordenada. Unido a esta situación, el estado de origen mantiene una política de solo intervenir en caso de una deportación o regreso voluntario por parte de esos migrantes ante situaciones de irregularidad en

aquellas naciones donde se encuentran. Por tal motivo, es muy frecuente que apelen a la mayor cantidad de instituciones de protección posible hasta alcanzar su objetivo final. Pero este es solo un paso previo hasta la completa inserción en el territorio de destino.

Otro de los aspectos esenciales para comprender las características de la migración contemporánea es la relación con el tipo de régimen político. Las políticas públicas del gobierno impactan directamente sobre la vida de sus ciudadanos. Cuando los modelos de bienestar y calidad de vida comienzan a disminuir producto de tendencias hacia la monopolización de los derechos por parte de un solo actor, es probable que los flujos se intensifiquen. Los mecanismos para desarrollar estos procesos de migración casi siempre pasan por el desplazamiento condicionado. Esto significa que incapaces de promover un estado de bienestar, los regímenes híbridos y aquellos autoritarios establecen mecanismos para expulsar a una gran cantidad de sus ciudadanos hacia cualquier destino. Al mismo tiempo, comienza un proceso de relación utilitarista puesto que una vez desentendidos de las necesidades de esos migrantes se produce una relación a distancia a partir del vínculo de esos migrantes con las personas que quedan en el origen. Así, el Estado desarrolla mecanismos de concentración de las remesas familiares, de los recursos y capitales que esos migrantes transfieren al origen. El Estado en esta situación favorece todo ingreso de remesas, pero imposibilita la participación en cualquier otra dimensión que ponga en riesgo su estabilidad política. Esto señala que el interés fundamental del gobierno hacia sus migrantes es el de reconocer el potencial económico que estos poseen para apuntalar las debilidades infraestructurales del sistema. Al señalar esta realidad Guarnizo (2019) describe que en estas naciones los migrantes son utilizados para resolver las mismas deficiencias que causaron su salida del país.

Además, el migrante cubano solo puede entrar a Cuba con su pasaporte cubano aun cuando posea la nacionalidad del país de residencia. Esto significa un costo económico significativo y una debilidad del migrante frente al sistema jurídico y político cubano. Además, ese pasaporte solo tiene vigencia por 6 años y debe ser prorrogado cada dos años. Cada

prórroga tiene un costo significativo (aproximadamente 200 dólares estadounidenses), y en términos prácticos es innecesaria. Estas prórrogas solo funcionan como un mecanismo de control y recepción de recursos económicos por parte del estado cubano. El migrante en esta situación no puede apelar a sus derechos como ciudadano de otra nación una vez que ingresa a territorio cubano. Por lo tanto, en cualquier situación refleja su vulnerabilidad. Además, existe un temor de los migrantes respecto a su situación frente al Estado cubano ejemplificado en la categoría de ciudadanos regulados.

Hasta el año 2019, el Estado aplicaba esta medida contra ciudadanos cubanos residentes en territorio nacional que quisieran viajar por diversas causas hacia el exterior. Estos ciudadanos fueron etiquetados en la categoría de regulados por lo que se impedía su salida del país hasta que las autoridades lo consideraran. Sin embargo, este año se aplicó la misma medida a un migrante cubano residente en Uruguay sin que existiera algún procedimiento legal en su contra. Casualmente, este mismo cubano semanas antes a su ingreso a la Isla, había participado en una manifestación pacífica en la embajada cubana en Uruguay (ADN Cuba, 2020). Cuba justifica la existencia de esta figura normativa bajo el pretexto de la soberanía, seguridad y protección nacional. Pero en la práctica funciona como una medida coercitiva que ha sido criticada por organizaciones internacionales de Derechos Humanos pues amenaza el derecho del libre tránsito y el respeto a las garantías individuales. Con esta medida, el Estado evidencia la vulnerabilidad que poseen los migrantes en el exterior y al mismo tiempo, la capacidad para detener cualquier manifestación o posicionamiento político en su contra, tanto al interior como al exterior del país.

No obstante, en los últimos años se han observado algunos intentos de flexibilidad de las políticas nacionales respecto a la migración. Sin dudas, el cambio más importante fue la modificación de la Ley de Migración en el año 2013. Hasta ese momento el Estado tenía la decisión final respecto a permitir la salida del país a cualquier ciudadano mediante el denominado “Permiso de salida” o comúnmente “Carta Blanca”. También se modificaron los requisitos respecto al tiempo que un cubano podía

permanecer en el exterior sin la pérdida de su condición de residente nacional. Antes de la reforma a la Ley, los cubanos en el exterior debían pagar entre 40 y 150 dólares (según el país donde estuviera) por cada mes posterior al primero, que permanecieran fuera de Cuba (Dilla, 2012). Así, los cubanos pueden permanecer en el extranjero hasta dos años sin perder esa condición. Sin embargo, estas medidas no garantizan un reconocimiento pleno al derecho a migrar ni a mantener la relación con el país en sus diversas dimensiones y manifestaciones.

Otra disposición que muestra un cierto avance en el reconocimiento de la migración como parte de la nación fue la apertura a que los migrantes pudieran participar mediante plataforma online en los debates del anteproyecto de constitución durante el 2018 y que fue aprobada en el 2019. En ese entonces, el gobierno habilitó la plataforma para conocer cuáles eran las propuestas de los cubanos en el exterior. No obstante, propuestas como el reconocimiento de la doble ciudadanía y el voto en el exterior no fueron consideradas ni incluidas en la Carta Magna. Pero tampoco se reconoce el derecho al voto en Cuba bajo la figura de la ciudadanía efectiva que ya se ha mencionado. Y el cubano que no haya perdido su residencia en Cuba tampoco puede votar en los procesos electorales cubanos debido a la obligatoriedad de permanencia en territorio nacional al menos 6 meses antes de cada votación. Además, tampoco puede ser candidato a ningún cargo público. A raíz de lo acontecido con la pandemia del Covid-19 el gobierno cubano ha dispuesto una serie de medidas que benefician directamente al migrante cubano como la extensión del periodo de entrada a Cuba sin la pérdida de la residencia nacional y la realización de trámites como el pasaporte por medio de la vía digital. En abril de este año se había planificado la realización de la “IV Conferencia la Nación y la Migración”, lo que sentaría la base para un debate actualizado con organizaciones de migrantes que siempre han defendido las posturas de Cuba. No obstante, este tipo de evento también evidencia la relación utilitaria del gobierno con determinados migrantes, que sirven de portavoces en el exterior de las políticas gubernamentales.

Estas últimas medidas evidencian una flexibilización en la postura del gobierno cubano de mantenerse al margen de su migración en el exterior. En los últimos años se han dado pequeños pasos para acercar e integrar a los cubanos al debate nacional, pero sin reconocer derechos políticos y ciudadanos plenos. Tampoco se permite una posición crítica al gobierno nacional en el origen y se mantienen las distancias respecto al papel de protección, seguimiento y garantía a sus nacionales en el exterior mediante la labor de los distintos consulados.

De forma general, lo que encontramos en los gobiernos de origen con rasgos autoritarios es una despreocupación por el proceso migratorio y por los propios migrantes una vez que estos abandonan territorio nacional. Al mismo tiempo, esos tipos de gobiernos justifican las causas de la migración como elementos externos a su propia realidad. Por otra parte, los migrantes construyen un imaginario comparativo donde el primer paso es abandonar su realidad contextual y salir del país hacia cualquier destino que les sea posible. No obstante, el migrante no abandona completamente al país de origen aun cuando este solo lo considere a él como una fuente de recursos económicos. En la medida que estos migrantes mantienen ese interés hacia el origen es probable que se modifiquen los imaginarios en el origen. Por tal motivo, este tipo de gobierno limita y obstaculiza cualquier participación o actividad en la dimensión política.

Bibliografía

- ADN Cuba (16 febrero 2020): “A activista cubano residente en Uruguay le impiden salir de la isla”, ADN Cuba. Recuperado de <https://adn-cuba.com/noticias-de-cuba/activista-cubano-residente-en-uruguay-le-impiden-salir-de-la-isla>
- Ávila, K. (2018): “¿Un éxodo venezolano?”, *Nueva Sociedad*. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/un-exodo-venezolano/>
- Bobes, V.C. y Pardo, A.M. (2016). *Política migratoria en México. Legislación, imaginarios y actores*, Flacso México, Ciudad de México: México.

- Brismat, N.M. (2011). “La política migratoria cubana. Génesis, evolución y efectos en el proceso migratorio insular”, en Beatriz Bernal (Coord.). *Cuba hoy ¿perspectivas de cambio?*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México: Ciudad de México.
- Clot, J. y Martínez, G. (2018). “La “odisea” de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias”, *Revista Pueblos y fronteras digital*, 13, pp. 1-27. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rpfd/v13/1870-4115-rpfd-13-e345.pdf>
- Correa, G. y Núñez, R. (2013). Migración y exclusión en China: Sistema hukou. *Problemas del desarrollo*, 44 (172), 105-122. Recuperado en 08 de abril de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci-arttext&pid=S0301-70362013000100006&lng=es&tlng=es>
- Datosmacro (2020). “Cuba. Emigrantes totales”, Banco Mundial. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/cuba>
- Dilla, H. (2012). “Las encrucijadas de la política migratoria cubana”, *Revista Nueva sociedad*, 242, pp. 70-81. Recuperado de <https://nuso.org/media/articulos/downloads/3906-1.pdf>
- El País (13 enero 2020). “Es comunismo y represión”: dijeron cubanos que no pudieron manifestarse en la Embajada, *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/comunismo-represion-dijeron-cubanos-pudieron-manifestarse-embajada.html>
- Guarnizo, L. (2019): Conferencia magistral, documento inédito, SUDIMER, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Ciudad de México: México.
- INEGI (2015): *Encuesta intercensal 2015*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, Ciudad de México: México. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Levitt P. (1998). “Social Remittances: Migration Driven Local –Level Forms of Cultural Diffusion”, *International Migration Review*, 32 (4), pp. 926-948.

Zemelman, H. (2010). "Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible", *Polis*, 27. Recuperado de <http://journals.openedition.org/polis/943>

Relación utilitaria de la diáspora cubana. Entre la vulnerabilidad y la incertidumbre

LEDUÁN RAMÍREZ

Esta semana, los migrantes cubanos conocimos de manera sorpresiva las medidas implementadas por el gobierno cubano para transitar hacia una nueva fase de normalidad en tiempos de pandemia. El anuncio de las medidas no fue transparente ni completo en su formulación. Los gobernantes cubanos solo expusieron aquellas áreas de su interés y dejaron el resto a la burocracia estatal, implementar las pequeñas letras de la discrecionalidad. Las medidas anunciadas, siempre en un marco de incertidumbre y opacidad, tocaban determinadas esferas y niveles de relación con la ciudadanía, pero remarcaron el carácter de vulnerabilidad a la que está expuesta la ciudadanía cubana. A diferencia de otras ocasiones, en esta oportunidad no se presentaron esas propuestas a la votación y el debate popular, como ocurrió con el proceso de lineamientos en 2008. Al régimen cubano no le interesa someterse a un escrutinio a todas luces desfavorable para sus medidas, en un momento en que se enfrenta a una profunda crisis económica y a un nivel de deslegitimidad popular expresado en las múltiples acciones. Durante estos días, mucho se ha debatido sobre los distintos propósitos, pero hasta el momento de la redacción del presente, el gobierno cubano no ha clarificado ninguna de ellas. Ante la evidencia de los hechos, quiero centrarme en un tipo de medida que afecta directamente a los migrantes cubanos. Esta relación se basa en el control absoluto sobre los derechos de todos los grupos de ciudadanos por parte del Estado, y la carencia de derechos ciudadanos y transnacionales de los cubanos. En esa situación, es casi imposible incidir sobre el sentido común del gobierno cubano. Para el juego politológico, las recientes medidas demuestran la acción a corto plazo, con desastres en el medio y largo plazo. Algo que parecen no entender las autoridades cubanas es la

interrelación entre todos los actores que están siendo perjudicados con sus medidas.

Antes de comentar abiertamente el uso utilitario de las medidas respecto a la migración es necesario contextualizar la vulnerabilidad migratoria cubana. Con la modificación de la Ley de Migración en 2013, el gobierno cubano permitió que sus migrantes pudieran permanecer hasta 24 meses ininterrumpidos en el exterior, sin perder sus derechos de residencia permanente en Cuba. Esta figura legal pareciera no tener grandes implicaciones, pero lo que no explica es que, al perder su condición de residente permanente, el cubano también pierde aún más, sus derechos ciudadanos. Al regresar a Cuba te conviertes en un ciudadano sin ciudadanía, ya no puedes ingresar a ningún centro en calidad de cubano sino de extranjero, con todos los gastos que esa medida implica, y no tienes potestad sobre los bienes y recursos de tu familia, incluso tu capacidad para heredar. Tampoco puedes decidir regresar libremente a vivir en tu país, sino que debes realizar un proceso de repatriación; y mucho menos tienes la posibilidad de ejercer derechos políticos, aun cuando se ha descrito la simulación de tales actos.

En la actual situación, Cuba presentó una medida en abril de 2020 que flexibilizaba los trámites y consecuencias de la pérdida de derechos a los migrantes en el exterior debido a la pandemia del covid -19 y las restricciones de viaje impuesta como parte del catálogo de acciones para controlar la expansión del virus. Sin embargo, en octubre de este año, modificó su posicionamiento inicial y dispuso de forma arbitraria el restablecimiento de los aranceles y las medidas de exclusión de sus normativas migratorias sin considerar los efectos y contextos particulares de sus migrantes en el exterior. A raíz de esto, cada cubano en el exterior que haya sobrepasado los 24 meses de estancia sin entrada a la Isla, deberá abonar un monto entre 47 y 150 dólares estadounidenses por cada mes que transcurra posterior a los 24 meses, más los trámites. En términos concretos, la medida es solo una forma de recaudar dinero de manera arbitraria, porque en la práctica es una figura sin sustento jurídico justificativo y que viola toda la normatividad internacional en derechos humanos, y el respeto a

los derechos de ciudadanía nacional. Además, el retorno es un derecho inalienable, y que, como tal, no debiera ser condicionado por ningún estado, como lo hace el gobierno cubano posterior a los 24 meses.

La decisión de las autoridades cubanas, en poco tiempo, despertó el rechazo internacional de la diáspora, y una campaña intensa para exponer la arbitrariedad y la vulnerabilidad de estos ciudadanos. En redes circularon peticiones para que se eliminara la medida y los cubanos mostraron su frustración contra una medida a todas luces carente de sentido y justificación. Una semana después, rectificando posturas, el gobierno cubano a través de la cancillería anunció la eliminación de la medida. Pero el daño político ya estaba hecho, y se había mostrado el sentido de utilitarismo de la migración.

Los estados autoritarios regulan y/o seleccionan las formas en las que sus migrantes pueden relacionarse con el origen desde el destino. Esta es una posición asimétrica, donde los migrantes dependen de la voluntad de sus gobiernos en el origen para que la relación sea más fluida, o en la mayoría de los casos sea permitida. De forma general, los gobiernos autoritarios mantienen una relación de exclusión y/o selección con sus migrantes. Levitt y Glick (2003) tipifican en este sentido una relación sobre el eje beneficio-derecho, pero siempre de forma asimétrica ya que el Estado es el que determina la direccionalidad y la amplitud de acciones y derechos permitidos en sus migrantes. Ayuda a dar claridad sobre las formas en la que los estados de origen organizan esa relación. Sin embargo, esa clasificación no enfatiza en cómo los migrantes se convierten en un instrumento de acción para estos gobiernos, ya sea de manera explícita, pero en la mayoría de las ocasiones de forma implícita, muchas veces sin que los migrantes sean conscientes de estos usos.

Los estados autoritarios mantienen una posición predominante en este tipo de relaciones. Por una parte, determinan qué tipo y en cuáles áreas se podrá efectuar esa relación, así como la frecuencia o magnitudes de las mismas. En otro aspecto, también determinan quiénes pueden relacionarse con el origen, y también quién queda excluido de las mis-

mas. En sentido general, se ha hablado poco de cómo la migración se ha convertido en un instrumento de las naciones emisoras para exponer determinadas realidades nacionales.

De esta manera, la migración se convierte en un instrumento de determinados gobiernos en función de intereses u objetivos de distinta índole. Algunos gobiernos autoritarios (específicamente el chino, pero también Nicaragua y Cuba) han comenzado a utilizar a sus migrantes como portavoces o como recursos económicos, políticos, sociales o culturales desde el destino, según las necesidades locales del gobierno en el origen.

Siguiendo la anterior hipótesis Duany (2015) describe las características de la migración cubana en los últimos años. En ese estudio se señala que esa migración ha comenzado a acercarse a su país de origen, y aborda de manera sintética las políticas del gobierno cubano respecto a sus migrantes. Sin embargo, lo que destaca ese artículo es la descripción y enumeración de las políticas de distintos gobiernos para aprovechar a sus migrantes en las dimensiones anteriormente señaladas. En dicho trabajo encontramos algunos elementos importantes que caracterizan lo que aquí se propone analizar como *usos de la migración* por parte de las naciones emisoras.

Los estados autoritarios en definitiva se caracterizan por tener un “tipo de gobierno asociado a una organización política en el cual hay un monopolio del ejercicio del poder político desde una perspectiva unipersonal, asamblearia o partidista, sin que sea posible a los destinatarios del poder una participación real en la formación de la voluntad política vinculado a dicho ámbito estatal” (Lowenstein, 1986:78). Esta idea establece que esos gobiernos utilizan todos los recursos para mantener su monopolio político y económico. En nuestro caso, la migración es utilizada también para mantener ese orden.

La migración así definida, como instrumento, es utilizada por los gobiernos según cuestiones económicas, políticas o sociales. En todas esas dimensiones el gobierno procura siempre el mismo objetivo, mantener su posición de poder. En otras palabras, la migración es utilizada entonces como un mecanismo para aliviar las tensiones, las crisis o los

problemas presentes en el gobierno autoritario. La migración así concebida se convierte en una vía de salida a esos conflictos. Además, esa migración responde a condiciones específicas de las partes involucradas en los problemas, responde a contextos y a situaciones específicas. Pero lo que destaca por encima de todos estos planteamientos, es que los gobiernos autoritarios intentan que sus migrantes se conviertan en los activos más importantes para salvar sus maltrechas infraestructuras económicas, y que resuelvan aquellos mismos problemas que se convirtieron en causas directas para la migración. El carácter utilitarista es marcado, y demuestra el valor de inhumanidad con el cual estos gobiernos se relacionan con sus diásporas. Los migrantes son estigmatizados de forma implícita con la categoría de potenciales enemigos al régimen, de la misma manera que se presenta la hipocresía en el trato obligatorio del estado de origen en la extensión de relaciones.

Otro de los usos más frecuentes se efectúa en la dimensión política. Cuando se señala aquí la cuestión política es porque los gobiernos autoritarios, al no permitir la disputa del poder por grupos opositores, intentan debilitar cualquier acción producida al interior de sus fronteras. Si la tensión o los grupos que inician las demandas o la oposición son muy débiles, entonces los estados autoritarios no emplean tantos recursos para su disolución. Los mecanismos para esa disolución son conocidos entre los que estudian las dictaduras y sus consecuencias en distintos países, así como los respectivos mecanismos de represión en gobiernos dictatoriales¹.

Monsálvez (2013), en un estudio sobre las formas de control social en la dictadura chilena, utiliza el concepto de Foucault sobre la definición de enemigo y control del poder para explicar cómo el régimen de Pinochet utilizó la migración como un dispositivo de control de la oposición. En ese trabajo el autor describe que el régimen de Pinochet utilizó el exilio como una forma de eliminar a los enemigos del régimen en cualquier versión o potencialidad. En tal sentido, “el exilio, no se circunscribe al mero proce-

¹ Censura, encarcelamiento, persecución, contención de acciones, inculpar arbitrariamente, detención arbitraria, vigilancia, intervención de la vida privada o pública de las personas, secuestro, organizaciones de disuasión, paramilitarismo, secuestro, amenazas, exilio, entre otros.

so de expulsar del territorio a determinadas personas o grupos, sino que tiene objetivos mayores. Por una parte, se enmarca –siguiendo el discurso de los militares –, en el proceso de disciplinamiento (militarización) de la sociedad, bajo una estructura castrense; es decir, de “normalización” del país, el cual pasa entre otras cosas por “eliminar” aquellos (potenciales) “focos” de peligrosidad” (Monsálvez, 2013:5). El gobierno autoritario en este sentido establece las instituciones de disciplinamiento de la sociedad que gobiernan con mecanismos asimétricos de poder. Cualquier discusión o demanda que no se ajuste a los intereses del gobierno es neutralizada mediante alguna acción de exclusión o expulsión.

Así, para sintetizar esta postura, Monsálvez declara que “el exilio o la expulsión del territorio de determinadas personas, grupos o sectores de la población constituyeron uno de los principales mecanismos de control y prácticas represivas de las dictaduras castrenses de América Latina” (Monsálvez, 2013:10). Con el exilio se da un segundo uso de la migración, y es la prohibición de entrada al país bajo pretextos de carácter nacional a aquellos individuos que representan una amenaza al gobierno nacional en el origen. Este segundo uso es selectivo y parcial puesto que no aplica a todos los migrantes, sino sólo a aquellos que son etiquetados por el gobierno como una amenaza y se aplica la exclusión completa de estos migrantes. De la misma manera, se ejemplifica esta situación con la cárcel fronteriza. Esta figura es una analogía con la situación de ciudadanos cubanos que son detenidos de manera informal dentro del país. La figura legal arbitraria es la regulación por actividades contra los intereses del estado cubano, pero sin amparos posibles y sin protección directa. El ciudadano está detenido por las propias fronteras nacionales.

En este sentido, algunos estudiosos han comenzado a clasificar también a la migración como un mecanismo de válvula de presión, utilizado a conveniencia por los gobiernos autoritarios para aliviar al país en momentos de crisis económicas o políticas, así como para expulsar a la oposición y criminalizar a estos últimos. Este mecanismo ha sido utilizado innumerables veces en toda América Latina, e incluso en varias ocasiones por un mismo gobierno. Los ejemplos más importantes en este caso son

Cuba y Chile, pero en sentido general en todos aquellos países donde han existido o existen gobiernos de corte autoritario. En el caso de Cuba, por ejemplo, los momentos de mayor salida coinciden con periodos de crisis o tensión al interno del gobierno.

Ahora bien, la salida de migrantes del territorio de origen puede ser de forma voluntaria, inducida u obligada. En el caso de la voluntaria los migrantes utilizan los mecanismos, recursos y capitales a su disposición para abandonar el país. En los dos últimos casos, los migrantes son condicionados a abandonar el país, estigmatizados política y socialmente por el gobierno quien observa en esos migrantes a personas enemigas del proceso nacional. Asimismo, los gobiernos autoritarios utilizan la migración como forma de aligerar las responsabilidades sociales contraídas con los ciudadanos y trabajadores del sistema. En este sentido, al gobierno se le facilita la salida de las personas cuando no son capaces de garantizar los derechos sociales alcanzados y prefieren permitir la salida con el objetivo de aliviar la situación social interna y a la vez, utilizar a esos mismos migrantes como soporte económico que garanticen en alguna medida la continuidad del sistema.

También se utilizan otros mecanismos como los gravámenes a la documentación necesaria, tanto para la salida como para la entrada al país; además de la utilización de la migración como exportadores de remesas tanto en dinero como en especies en una suerte de sostén económico del gobierno en el origen. Esa relación es limitada o selectiva, en gran medida porque responde a una posición asimétrica en la disposición de las reglas (instituciones) en las que se efectúa esa relación. Y también debido a los intereses y objetivos que persiguen los gobiernos autoritarios con la misma.

La actual situación económica de Cuba, con la existencia de tres mercados monetarios con precios inflados, la existencia de tres monedas con curso legal con diferentes capacidades de pago y adquisitivos, y las desproporciones entre salarios y precios (entre otras razones), han convertido a la emigración en un soporte económico, y a la migración en un proyecto de vida, como estrategia de escape de gran importancia para los residentes en la Isla. Estas últimas medidas demuestran una desproporción, porque obli-

gan al cubano a depender de una moneda cuya emisión no es potestad del gobierno nacional, sino que es facultad de un gobierno extranjero. El tan mal utilizado tema de la soberanía y la defensa de la seguridad nacional encuentra su punto más débil con medidas que implican la dependencia a una moneda extranjera, de un gobierno al que el cubano ha declarado como enemigo histórico. También “el gobierno cubano (utiliza la migración) como una válvula de escape para el descontento interno que crece en la Isla por condiciones como la alta tasa de desempleo, empeorada por la decisión gubernamental de cesantear a medio millón de trabajadores que comenzó a implementar en el 2010” (Farber, 2015). Lo que evidencian estas acciones es una modificación a las instituciones formales cubanas en lo concerniente a su migración. En este caso, no se atienden todas las demandas de los migrantes cubanos, sino solo aquellas que interesan y benefician al gobierno cubano. Esa transformación de algunas instituciones solo responde a las necesidades de supervivencia del gobierno cubano en las condiciones actuales, que no significan un peligro para la existencia del régimen político.

En el nuevo marco de medidas, sin dudas el carácter mercantil que el gobierno cubano ha determinado sobre sus migrantes es evidente. Pero por encima de todo, la pérdida de los pasos dados en años recientes. La reforma migratoria de 2013, con la modificación de la Ley de Migración han ido retrocediendo en extensión de derechos y en reconocimientos de realidades particulares.

El impacto del covid-19 ha debilitado las estructuras internas del poder cubano y ha magnificado las estructuras de coerción políticas, económicas e institucionales. Ante el problema de la insuficiencia económica, el gobierno cubano ha entrado en un periodo de depredación de sus ciudadanos en las formas más amplias posibles. El sentido común y el proceso de acercamiento iniciado años antes se han paralizado completamente ante el temor de la pérdida de poder interno. Saturado de problemas, el gobierno en la Isla ha intentado traspasar sus responsabilidades financieras a los migrantes, a los que ha equiparado a mecanismos expendedores de monedas fuertes, pero ha limitado aún más el acceso a un derecho civil

propio de ciudadanos. En este sentido, sólo es posible entender esta situación con la imagen ilustrativa de Goya al presentar a Saturno devorando a sus hijos. El gobierno, con figuras no incluyentes y no representativas de todos los intereses nacionales, ha comenzado a alimentarse de aquellos a los que debería proteger. A ese nivel se enfrenta la ciudadanía nacional y en la diáspora.

De forma general, lo que hemos visto durante este año es que en Cuba la pandemia ha expuesto las debilidades del sistema. A las múltiples acciones de control y coerción al interior de la Isla, se suma en este momento la falta de sentido común en el análisis objetivo de las condiciones y de las medidas implementadas. El costo de estas medidas hacia los migrantes repercutirá en la pérdida de confianza hacia cualquier intento a futuro de acercamiento. La evidencia sugiere que el derecho es discrecional y la necesidad violenta.

Bibliografía

- Duany, J. (2015). La migración cubana Tendencias actuales y proyecciones, *Encuentro de la cultura cubana*, (36), pp. 164-179. Recuperado de <https://www.cubaencuentro.com/revista/content/download/17401/.../1/.../36jd164.pdf>
- Farber, S. (2015). Una política especial para inmigrantes cubanos, *Sin Permiso*, 3 de mayo de 2015. Recuperado de <https://www.sinpermiso.info/textos/una-politica-especial-para-inmigrantes-cubanos>
- Levitt, P. y Glick Schiller, N. (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad, *Migración y Desarrollo*, (3), pp. 60-91. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/660/66000305.pdf>
- Lowenstein, K. (1986). *Teoría de la Constitución*, Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Monsálvez, D.G. (2012). Chile, la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet y el exilio como dispositivo de control social: El caso de la

ciudad de Concepción, *Jornadas de Trabajo, Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*. Recuperado de <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/i-jornadas/ponencias/MONSALVEZ-ARANEDA.pdf>

Movimiento San Isidro: detención, huelga y represión

VALENTINA CUEVAS Y JOHANNA CILANO

Noviembre fue un mes de importantes episodios en Cuba. La Isla vive un clima de tensión social derivada de las restricciones en relación a la pandemia del COVID19, la agudización de la crisis económica, el desabastecimiento de alimentos y medicinas. A los continuos atropellos y violaciones a los Derechos Humanos que se viven sistemáticamente en la isla, se suma una nueva ola represiva que ha llevado a que activistas y organizaciones hicieran referencia a un noviembre negro, en relación a lo acontecido durante la Primavera negra. En ese escenario, la detención de Dennis Solís, el 9 de noviembre, desencadenó una serie de acciones de parte de diferentes organizaciones, activistas y medios de comunicación de la sociedad civil independiente.

El detenido, Dennis Solís, es un músico y activista cubano, miembro del Movimiento San Isidro –grupo de artistas y activistas que a través de sus obras se expresan en desacuerdo y a menudo critican al régimen autoritario¹ al que está sometida la sociedad cubana –. Actualmente, Dennis se encuentra en la prisión de Valle Grande, condenado por “desacato” en un juicio sumario, sin las garantías del debido proceso. Previamente a su detención, el pasado 7 de noviembre, un policía había ingresado en la casa de Denis sin su consentimiento ni orden judicial. El video fue transmitido en vivo desde la cuenta de Facebook del activista, donde se ve a este discutir con el oficial y echarlo de su vivienda. En comunicación

¹ En Cuba, desde que el Decreto Ley 349/2018 fue sancionado por el gobierno cubano, los artistas independientes han asumido un papel de liderazgo, a través de acciones pacíficas y valientes, en su oposición a la censura y en la demanda de libertad de expresión artística. Este Decreto Ley establece contravenciones en la prestación de servicios artísticos que no están regulados ni reconocidos por las instituciones culturales oficiales de Cuba: una clara violación de las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Por este motivo ha sido denunciado por diversas organizaciones.

con un familiar, el activista denunció haber sido golpeado y amenazado con ser desterrado; por otra parte, también denunció las condiciones de insalubridad de la prisión de Valle Grande.

Tras el arresto, activistas, miembros de la sociedad civil y periodistas independientes realizaron un conjunto de acciones de denuncia, y reclamo por las violaciones del proceso, la injusta condena y la liberación de Solís a las afueras de la estación policial de Cuba y Chacón, donde fue enviado primeramente. Durante varios días, organizaron vigiliias, solicitaron información y leyeron poesía, y por estas fueron hostigados, detenidos y reprimidos como expresaron en un comunicado el domingo 15 de noviembre.

Desde el lunes 16, activistas se atrincheraron en la sede del Movimiento San Isidro en protesta por la libertad de Denis Solís. El 17 convocaron a un “susurro poético” en La Habana Vieja, este tipo de manifestaciones son características del estilo del movimiento, que se expresa de manera pacífica, pero con mensajes claros y directos hacia el régimen. En las horas siguientes a la convocatoria, una vez más la Seguridad del Estado detuvo a más de 15 protestantes.

El 18 de noviembre, además de la decisión de atrincherarse en la sede del movimiento, en Damas 955, en el barrio San Isidro, algunos de los integrantes se declararon en huelga de hambre, y de hambre y sed en reclamo al cerco de vigilancia policial que les estaba cortando el suministro de alimentos, y que impedía la entrada y salida libre a la sede. En la tarde de ese día se encontraban en huelga de hambre y sed Luis Manuel Otero Alcántara, Esteban Rodríguez, Maykel Castillo y Humberto Mena; y en huelga de hambre Iliana Hernández, Yasser Castellanos, Adrián Rubio, Oscar Casanella y Osmani Pardo.

A partir de ese momento, se sucedieron noticias de detenciones arbitrarias a periodistas, artistas y activistas que manifestaban su apoyo al Movimiento San Isidro, entre ellos los activistas Berta Soler y Ángel Moya, y la periodista Luz Escobar –importantes referentes de los medios de comunicación independientes, que cubrían el desarrollo de los hechos en relación a este tema como la protesta convocada para el Parque Central –.

Por otra parte, se le impidió el acceso a la sede del Movimiento San Isidro al encargado de Negocios de la Embajada de los EE.UU. en Cuba, Timothy Zúñiga-Brown; y en los días siguientes se denunció que tampoco se le había permitido entrar a representantes de órdenes religiosas, otros artistas o activistas que se acercaban a la zona, incluso a familiares de los huelguistas. La sede se mantenía rodeada por efectivos de la Seguridad del Estado, algunos de ellos vestidos de civil pero identificados por los activistas como informantes que estaban al pendiente de todos los movimientos.

Aproximadamente a una semana del comienzo de la huelga de hambre y sed de los activistas, estos fueron visitados por una médica para hacer una revisión de sus signos vitales, para constatar la gravedad que conlleva para su salud el hecho de continuar con la huelga. Sin embargo, los activistas se mantuvieron en su posición hasta conseguir un cambio en la posición del gobierno: solicitaban la liberación de Denis Solís, y en un segundo momento agregaron a su demanda el cierre de las tiendas en Moneda Libremente Convertible, recientemente abiertas por el gobierno.

A lo largo de las últimas semanas, de manera gradual, diferentes medios y organizaciones internacionales han manifestado su apoyo a los activistas del Movimiento San Isidro y los reclamos al régimen cubano. Entre ellos, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro; el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, Pedro Vaca; el Relator Especial para Cuba de la CIDH, Stuardo Ralón. También organizaciones como Amnistía Internacional, ONG de derechos humanos, y algunos representantes de países europeos, miembros del equipo de transición del presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden. A la vez, desde medios independientes cubanos, proyectos culturales, artistas, intelectuales y ciudadanos cubanos en diferentes partes del mundo, comenzaron una cobertura permanente, y manifestaron su preocupación por la situación, el llamado a atender las demandas del movimiento y a mostrar su solidaridad con lo que pasaba en San Isidro. Las líneas de discusión incluían el reclamo de San Isidro pero lo desbordaba: la libertad de expresión, el derecho a ser diferente, el debido proceso, el respeto a los derechos humanos, eran algunas de las dimensiones que se mezclaban en los textos, reportes de prensa

y publicaciones sobre el tema en la esfera pública digital cubana. Entre las solicitudes de apoyo, el 24 de noviembre, el Movimiento San Isidro (aun acuartelado y en huelga) elevó una carta titulada “Llamamiento urgente, vidas en riesgo” a líderes internacionales, organizaciones de derechos humanos y jefes de gobierno, solicitando asistencia para los artistas y creadores del Movimiento San Isidro que se encuentran en riesgo.

Ese mismo día se incorporó en la sede del Movimiento San Isidro el escritor Carlos Manuel Álvarez, llegado de los Estados Unidos en diálogo con un debilitado Luis Manuel Otero Alcántara, que ya llevaba 6 días de huelga de hambre y sed expresó: “Vamos a salir de esta como hemos salido de todas, nosotros tenemos las ideas, tenemos la inteligencia, tenemos la verdad, tenemos todo de nuestra parte. Siempre se ha ganado con lo que nosotros tenemos”. Para esta fecha, la visibilidad del caso, la dimensión de las solidaridades y la cobertura mediática rebasaba los medios independientes cubanos, salían ya en páginas de diarios internacionales, y se incrementó el llamado urgente a atender las demandas y salvar la vida de los huelguistas entre artistas, intelectuales, activistas, organizaciones de derechos humanos, incluso llama la atención el involucramiento de ciudadanos comunes, a partir de compartir en redes sociales hashtag y etiquetas, una comunidad cubana que muchas veces ha sido catalogada de apolítica y apática. En la noche del viernes 27, el gobierno cubano, utilizando la figura de las restricciones de COVID19, procedió a un violento desalojo de la Sede del Movimiento, mientras Maykel Osorbo y Luis Manuel Otero Alcántara continuaban la huelga, muy debilitados, con su salud y sus vidas en riesgo. Durante el proceso, se multiplicaron las denuncias en Cuba de cortes en el acceso a las redes sociales, y bloqueos a los medios alternativos que estaban realizando coberturas completas a la situación. Durante varias horas, las personas que permanecían en la casa estuvieron en calidad de desaparecidos, sin comunicación con familiares o asesoría legal. En la madrugada, algunos de los detenidos comunicaron en sus redes sociales que habían sido liberados, algunos llevados a sus casas; de otros, como en el caso de Luis Manuel Otero Alcántara, coordinador del movimiento, no se tenían noticias. Poco a poco se han ido difundiendo

videos e imágenes que dan cuenta sobre la violencia con la que la Seguridad del Estado ingresó al recinto y se llevó a los golpes a los activistas, varios de ellos delicados en su estado de salud debido a la huelga de hambre.

El viernes 27 de noviembre, una decena de artistas cubanos se congregaron frente al Ministerio de Cultura de Cuba para pedir ser atendidos por el ministro, el objetivo era entregar una carta donde solicitaban la liberación de Dennis Solís, el regreso a su casa de Luis Manuel Otero Alcántara, y el cese del hostigamiento contra los espacios artísticos independientes como el Movimiento San Isidro. La dimensión de lo que ocurrió ese día aún la estamos asimilando, quizás sea un parteaguas en la defensa de derechos en Cuba. Esa convocatoria espontánea logró reunir en algunas horas a alrededor de 300 artistas, intelectuales, ciudadanos, que exigían ser escuchados por el Estado, protagonizando un plantón frente al órgano rector de la política cultural del Estado cubano. La frescura, espontaneidad, y lo humano se respiraba durante las horas de la tarde y noche de ese viernes, a la par que aumentaba la tensión alrededor de la zona. Bloqueos policiales a las vías de acceso, cordones de seguridad, denuncias de movilización de colectivos civiles para contener o reprimir a los manifestantes, así como la utilización de gases lacrimógenos contra jóvenes que intentaban incorporarse o llevar víveres, llenaron las redes sociales y los medios que daban cobertura. En horas de la noche, el viceministro de Cultura, Fernando Rojas, encabezó una reunión con 30 artistas e intelectuales representantes de los congregados para dialogar sobre un pliego petitorio consensuado por los manifestantes, que incluía las demandas iniciales de San Isidro, e incorporaba algunas de dimensiones mucho más amplias relacionadas con la libertad de expresión, asociación, y cese de la represión. Entre los 30 representantes se encontraban miembros del Movimiento San Isidro como Michel Matos y Claudia Genlui; una de las huelguistas desalojada la noche anterior, Katherine Bisquets; y artistas como Tania Bruguera, Yunior García Aguilera, Camila Lobón y Amaury Pacheco. Pasada la medianoche, la poeta Katherine Bisquet anunciaba una agenda de acuerdos que incluían que el Ministerio de Cultura se interesaría por el caso de Dennis Solís, el paradero de Luis Manuel Otero

Alcántara; iniciar un canal de diálogo con la institución; la revisión de la declaración emitida por la organización oficial de artistas jóvenes AHS; el cese del hostigamiento a artistas y espacios independientes; y garantizar la seguridad de los manifestantes.

Menos de 24 horas después, el sábado 28, el gobierno inició una campaña de descrédito sobre el Movimiento San Isidro, y trató de desvirtuar las demandas y lo sucedido en el Ministerio de Cultura. Mediante redes sociales de dirigentes, páginas web oficiales como Cubadebate, y el propio sitio de Facebook del Ministerio de Cultura, se compartieron artículos donde se desconocía la existencia del movimiento. Se acusaba a sus miembros de mercenarios, terroristas y enemigos de la Revolución; incluso se llegó a cuestionar la veracidad de la huelga de hambre. Los ataques incluyeron un programa de televisión de más de una hora, donde también desacreditaron al escritor Carlos Manuel Álvarez. A la par, se convocó a un evento desde los mismos canales oficiales, para el domingo 29, como iniciativa para contrarrestar los efectos de lo acontecido frente al Ministerio de Cultura. También el domingo 29, se mantenía la vigilancia permanente sobre los miembros del Movimiento San Isidro, y continuaba incomunicado el artista Luis Manuel Otero Alcántara. La misma cuenta de twitter del presidente cubano, Miguel Díaz Canel, ha reproducido los artículos difamatorios, y ha publicado mensajes como “Quienes diseñaron la farsa de San Isidro se equivocaron de país, se equivocaron de historia y se equivocaron de cuerpos armados”.

En la tarde del domingo, artistas participantes en el diálogo con las autoridades cubanas la noche del viernes 27, ofrecieron una conferencia de prensa donde denunciaron el incumplimiento de al menos 3 de los acuerdos alcanzados con las autoridades, criticaron la campaña mediática de descrédito al movimiento y sus simpatizantes, y pidieron “el cese de la represión y el descrédito contra el Movimiento San Isidro y reclamaron libertad de expresión y de asociación no solamente para ellos sino para toda la ciudadanía”.

Noviembre termina con una mezcla de ilusiones y desencantos. Lo sucedido a raíz de la detención de Dennis Solís constituye una inédita

manifestación de reclamo de derechos en los últimos 60 años del régimen cubano. Al cierre de esta edición acaban de deponer la huelga de hambre el coordinador del Movimiento San Isidro Luis Manuel Otero Alcántara, y el artista Maykel Castillo. Los 30 artistas que participaron en el diálogo mantienen su comunicación y esperan seguir presionando por el cumplimiento de los acuerdos, y su disposición a dialogar con las autoridades. Miles de ciudadanos se manifiestan a través de redes sociales, utilizan hashtag, y se presentan ante embajadas y sedes diplomáticas para exigir la liberación de Dennis Solís y el cese de la represión contra el Movimiento San Isidro. Artistas e intelectuales escriben un sin número de textos sobre elementos relacionados con las bases de la Cuba que quieren, el respeto a los derechos humanos, el debido proceso, la capacidad de procesar y respetar el disenso, la tolerancia a lo diferente, el pluralismo político, entre muchas otras demandas y articulaciones.

El gobierno continúa su campaña de descrédito, acoso y vigilancia sobre los miembros del movimiento, artistas y activistas de derechos humanos. Se mantienen bloqueadas en la isla páginas de periódicos y revistas digitales que hacen cobertura de la situación. La última semana el acceso a internet y a redes sociales se ha visto interrumpido: la conexión por datos es muy limitada, llegando a “apagones” completos de varias horas de Facebook, WhatsApp, o twitter. Y aunque se trata de un proceso en curso, incierto y con gran asimetría entre las partes en pugna, lo sucedido estas semanas de noviembre marca ya un hito en la agónica y heroica lucha de la ciudadanía cubana por construir un país mejor. Una nación con todos y para el bien de todos.

¿Adonde va la Cuba post-Castro?¹

VEGARD BYE

Cuando Raúl Castro anunció su programa de reformas económicas –supuestamente las más profundas desde la revolución de 1959 –al tomar las riendas del país de manos de su hermano mayor, tuvo que responder a dos desafíos enormes.

Primero, intentaba proporcionar alimentos para la población a precios razonables a través de un aumento significativo de producción agraria interna, que terminara la paradójica dependencia de la importación (alrededor 70% del consumo) y redujese el alto drenaje de las escasas divisas que el país dispone. Se estaba gastando casi 1,5 veces del valor de exportaciones de bienes para importar alimentos que el país podría producir por sí mismo. Los intentos de una reforma agraria encontraron tanta resistencia que el resultado ahora es cero: el acceso a alimentos no mejoró en absoluto, y el gasto en importación sigue igual.

Segundo, hubo un intento de echar a andar un crecimiento económico, facilitar inversiones extranjeras y modificar el mercado de trabajo, de tal forma que cada familia cubana podría vivir dignamente de los salarios obtenidos por un padre y una madre trabajadores. Los economistas pronosticaron que un crecimiento anual de 5% era necesario para recuperar la economía. El crecimiento promedio durante la primera parte de la presidencia de Raúl Castro era la mitad de esa cifra, mientras en la segunda estaba entre 1% y la recesión. Tal vez se logró atraer apenas una quinta parte de las inversiones extranjeras consideradas necesarias. Como resultado, al terminar su mandato, el poder de compra de un asalariado cubano representó tan solo un 25% del nivel de 1989, al mismo tiempo que los subsidios sociales fueron fuertemente reducidos. Dos ingresos oficiales en

¹ Los datos compartidos en el presente texto provienen del libro de mi autoría *Cuba, From Fidel to Raúl and beyond* (“Cuba, de Fidel a Raúl... y más allá aún”). Palgrave Macmillan, London and New York, 2019

el mejor de los casos cubrían una cuarta parte de la canasta básica de una familia con dos hijos. El resto tenía que buscarse fuera de la economía formal, en el mercado negro; en el capitalismo salvaje.

Si bien una tercera parte de los trabajadores, ahora según las estadísticas, se encuentran fuera del sector estatal, como trabajadores por cuenta propia (“cuentapropistas”), usufructuando tierras o negocios estatales, o como miembros de cooperativas de una forma u otra, tiene poco sentido hacer esa distinción. La realidad es que en Cuba existe una *interdependencia simbiótica ilícita* entre cuentapropistas, trabajadores y funcionarios públicos. Estos últimos se ven forzados a ganarse la vida a través de la venta de bienes obtenidos ilegalmente del Estado o de la oferta de servicios públicos de forma corrupta a los trabajadores no-estatales. Los que trabajan por su cuenta dependen de esos insumos para sus negocios. Se puede estimar que entre el 15 y 20% del PIB cubano hoy en día proviene, en realidad, del sector no-estatal, mientras oficialmente solo representa un 8%. La diferencia es extraoficial y en gran medida ilícita. A pesar de haberlo señalado en la nueva Constitución, todavía no hay acceso legal a formar una empresa particular. El sector privado aún no representa un elemento estratégico en la economía, y las trabas para limitarlo siguen siendo innumerables.

Hubo un intento de estimular el sector cooperativo, tanto en la agricultura como en la economía urbana. Esto podría haber representado un sector muy importante en Cuba, entre “capitalismo” y “socialismo”. De nuevo, las buenas intenciones solo fueron implementadas en menor escala. En resumen, la era de reformas estructurales bien intencionadas de Raúl Castro, terminó dejando a Cuba en una crisis macroeconómica más profunda que nunca desde el período especial de los 1990s.

Más allá del fracaso económico, mi interés como politólogo es indagar sobre los impactos políticos de los profundos cambios que han ocurrido en la sociedad cubana durante la era de Raúl Castro, aplicando teorías clásicas como Linz & Stepan (1996).

Una explicación importante para el fracaso de las reformas es que la resistencia de las fuerzas más ortodoxas del partido, probablemente

inspiradas por el propio Fidel Castro en su último año de vida, llevaron a una clara *contra-reforma* a partir de 2016. Una aproximación para analizar esto es hacer una distinción entre los ganadores y los perdedores de las reformas pro-mercado. Los *ganadores* han sido los administradores de las empresas militares (“militares en guayabera”), los dueños de paladares y casas convertidas en hostales, así como otros cuentapropistas exitosos, y, por supuesto, los que reciben remesas familiares del exterior. Hay estimaciones que sugieren que las remesas representan la segunda fuente más importante de divisas después de la exportación de los servicios médicos, por encima del turismo, y que la parte de las remesas que se aprovecha para inversiones en negocios particulares representa el doble de las inversiones extranjeras oficiales para empresas estatales. Pero lo más interesante es que una gran parte de los dirigentes políticos intermedios y los funcionarios estatales y partidarios se encuentran entre *los perdedores*. Este hecho, según mi modo de ver, explica en gran medida por qué la *contra-reforma* inició en 2016.

Un número significativo de personas (tal vez 5-10% de la población) con acceso a recursos económicos mucho más allá de los empleados públicos, se considera por algunos analistas como una nueva clase media, con intereses sociopolíticos muy distintos. En la literatura sobre transiciones políticas, la clase media muchas veces se considera como el principal promotor de las reformas democráticas (ref. Rueschemeyer et. al. 1992; vs. Chin 2013 para el caso de China). Habría que ver cómo se cumple ello en el contexto de Cuba.

El fuerte aumento de las diferencias sociales, en una sociedad que históricamente estuvo orgullosa de la igualdad y del acceso general a la seguridad social, evidentemente representa un gran desafío para la cohesión social. No hay cifras oficiales sobre desigualdad en Cuba, pero extraoficialmente se ha calculado que el índice GINI ha aumentado de 0.25 a 0.40, o sea de un nivel noruego a un nivel de EE.UU.. Mientras en países como China y Vietnam se habla de una *aceptación pragmática* de la falta de libertades debido al fuerte mejoramiento de la situación socioeconómica para la mayoría de la población, en Cuba es totalmente

lo contrario: una población acostumbrada al bienestar social que hoy lo está perdiendo, mientras la desigualdad explota y se manifiesta de manera desconocida hasta ahora. Hay que preguntarse ¿hasta cuando será aceptada esa situación por los ciudadanos cubanos? A corto plazo, eso dio a los “perdedores” dentro del partido la oportunidad de culpar a las reformas “pro-capitalistas”, justificando así la iniciativa de dar marcha atrás a las reformas mismas. Sin embargo, el argumento de muchos economistas cubanos es que solo un estímulo real al sector privado, podría hacer florecer la economía cubana en su totalidad (ref. Torres 2016; Mesa-Lago 2018).

Cuando el presidente Obama declaró (2015) que “no estamos en el negocio de cambiar régimen” en Cuba, y que nadie más que su propio pueblo tiene derecho a decidir su sistema político-económico, fue la primera vez desde 1960 que un presidente de Estados Unidos reconoció la legitimidad del régimen cubano. Obama no tenía la atribución de levantar el embargo/bloqueo, ya que eso depende de una mayoría calificada en el Senado. Pero exceptuando eso, hizo todo en su poder para normalizar las relaciones. La química con Raúl Castro parecía funcionar muy bien.

Pero solo tres semanas después de la histórica visita de Obama a La Habana (marzo 2016), cuando el PCC celebró su séptimo congreso, la “película” místicamente había cambiado casi por completo. El discurso oficial, incluso de parte de Raúl Castro, fue el de atacar a Obama y al gobierno norteamericano por la injerencia en los asuntos internos (por seguir apoyando a grupos de derechos humanos y cuentapropistas), y por haber empleado una estrategia de pretender mostrar una cara de amistad mientras seguía la misma política de siempre, tratando de socavar la soberanía cubana. Cuando Donald Trump, para sorpresa de todos, ganó la presidencia con el apoyo de la vieja guardia de los cubanos anticomunistas de Florida, era inevitable el retorno de la guerra fría en el Estrecho de Florida. La amenaza concreta de trabajar por un cambio de régimen en La Habana se retomó como consecuencia de las acusaciones de Cuba como garante de la sobrevivencia del régimen de Maduro en Venezuela. Con ello, se fortaleció aún más la “mentalidad del bunker” por parte del gobierno cubano.

Ahora hay que preguntarse ¿por qué el gobierno cubano no aprovechó mejor la voluntad de amistad por parte de Obama? Es difícil evitar la hipótesis de que hubo una preocupación por perder la imagen anti-imperialista como herramienta propagandística y que el mismo Fidel Castro en su último año de vida contribuyó decisivamente a boicotear el acercamiento con el vecino del norte, lo cual había sido una meta fundamental en la re-orientación internacional de su hermano Raúl. Lo paradójico es que cuando la mayoría de los gobiernos del continente todavía se inclinaron hacia la izquierda, Cuba logró presionar a EE.UU. para aceptar su participación en foros continentales (sin nunca aprovecharse de la invitación de volver a la OEA). Con un cambio político hacia la derecha en el hemisférico, coincidiendo con la crisis venezolana y la nueva política guerrerrista de la administración de Trump, Cuba de repente volvió a ser “el hombre raro” del patio trasero otra vez controlado por los EE.UU.. Esto se hizo especialmente claro cuando la mayoría de los países latinoamericanos se unieron a la política norteamericana de reconocer al “presidente rebelde” de Venezuela, Juan Guaidó; aunque nunca, debe decirse, a la política de incluir a Cuba en la campaña de cambio de régimen.

¿Como evolucionó el conflicto entre las fuerzas en favor de pluralismo versus autoritarismo durante la era de Raúl Castro? Se puede constatar que la sociedad civil cubana logró expandir considerablemente su espacio durante la primera mitad del período en cuestión. La revolución informática, junto a la reforma migratoria contribuyó mucho a ello. El monopolio de la información por parte del partido y del estado se perdió completamente, y los jóvenes cubanos ya casi no toman en cuenta los medios oficiales para formarse una idea de la realidad.

El aumento del número de actores económicos fuera del estado contribuyó en la misma dirección. Los académicos e intelectuales también se disputaron un papel más autónomo frente a los dogmas universitarios, algo muy importante, ya que un 40% de los militantes del PCC tiene formación académica. Pero esos grupos quedaron casi completamente relegados a los órganos de decisión del partido y del Estado. La contra-reforma antes des-

cripta que inició en la economía a partir de 2016, también tuvo un impacto en la esfera política; frente a todos esos grupos potenciales de “impulsores de cambio”. Después se volvió a restringir drásticamente el espacio de diálogo y a reprimir a sus actores, tendencia que se mantuvo o incluso se fortaleció cuando Díaz-Canel llegó a ocupar la presidencia (2018).

Las mismas corrientes se reflejaron en las relaciones entre Estado y Partido. Las elecciones generales de 2017/2018 y el referendo sobre la nueva Constitución en 2019 fueron eventos políticos que muy claramente marcaron el límite del pluralismo político que se permite en Cuba. Sin embargo, el referendo sobre la nueva Constitución también ilustró que el Partido está perdiendo el control total, y que otros grupos ya son capaces de movilizar fuerzas que no pueden ser ignorados por el Partido –visto por ejemplo, cuando se vio obligado a retirar la propuesta de legalizar el matrimonio gay. La Constitución de 2019 abre una cierta diferenciación entre los poderes del Estado, y entre Estado y Partido. El establecimiento del cargo de Primer Ministro, como una especie de coordinador del Consejo de Ministros (órgano ejecutivo) sin ser integrante del Consejo de Estado (órgano legislativo), ni del Buró Político del Partido, es un ejemplo de eso. El papel más diferenciado de las fuerzas armadas es otro fenómeno importante: su papel empresarial ya parece ser más importante que su papel militar tradicional. También es interesante notar que el peso de los militares dentro del Partido parece estarse reduciendo con la paulatina retirada de los dirigentes históricos.

El cambio generacional de liderazgo ya es un hecho inevitable en Cuba. No ocurrió en gran escala dentro del Partido como se esperaba en el Congreso de 2016. Fue un poco más evidente en los órganos del Estado con las elecciones de 2017/2018 y la transferencia de la presidencia de Raúl a Díaz-Canel en abril de 2018. Pero los dirigentes históricos ortodoxos del partido, que llegan a los 90 años, todavía no tuvieron suficiente confianza en la generación de Díaz-Canel, nacida después de la revolución, para retirarse del control político-ideológico. Hasta el próximo congreso del Partido en 2021, Raúl Castro y sus camaradas históricos mantienen el control del Partido, y con ello, en última instancia, sobre las decisiones

críticas del país. Sin existir la voluntad o capacidad para reconstruir una economía sostenible en Cuba, la nueva generación de líderes (ya alrededor de 60 años de edad) tiene un déficit muy fuerte de legitimidad para la ejecución e implementación del poder. Mientras tanto, la reacción predominante de los *millennials* cubanos (por debajo de 40), y sobre todo del gran capital humano existente entre ellos, es salir del país o buscar un “exilio interno”, abandonando así su fe en el futuro de la patria.

Cuba en este momento se encuentra en una *coyuntura crítica*, pasando del castrismo al poscastrismo. ¿Cuáles son los principales dilemas y los posibles escenarios durante esta época? Los líderes tienen que responder a una serie de dudas fundamentales: ¿adonde quieren llevar el país? Hay que definirse entre la continuada súper-centralización y una descentralización del Estado y la sociedad; entre estructuras verticales y más horizontales de representación; entre la opacidad versus más transparencia y rendición de cuentas hacia la población; entre continuar con el autoritarismo y optar por más pluralismo económico y político y por una participación política real; entre el capitalismo salvaje existente y una economía de mercado más legal y bien regulada. Las respuestas a todas esas dudas serán decisivas para determinar si va a surgir una economía mixta racional con la presencia de empresas no-estatales más robustas; si se les permite a los emprendedores jugar un papel constructivo hacia la resurrección de la economía y una sociedad de distribución equitativa con seguridad social. ¿Está Cuba condenada a seguir con estructuras autoritarias, o hay otros elementos históricos que apuntan hacia una forma u otra de sociedad más democrática? Un punto de referencia puede ser la Constitución muy liberal de 1940, y el hecho de que la agricultura cubana ya dejó atrás la estructura de plantaciones para dar lugar en gran medida a una agricultura familiar de producción para el consumo interno. Hay que analizar cómo va a evolucionar el juego de poder, las hegemonías y la legitimidad durante la coyuntura crítica: entre la estructura de poder establecida por la revolución de 1959, y la sociedad con la presencia cada vez más evidente de la generación *millennial*. Se constata que el sólido pacto sociopolítico establecido por la revolución ya está en plena fragmentación, como resultado

de los cambios y la crisis económica y la pérdida de legitimidad política. El Partido –a pesar de su aparente omnipotencia– ya perdió la hegemonía social e incluso la política entre gran parte de la juventud del país.

La correlación de fuerzas está cambiando, a pesar del aparente inmovilismo del Partido. Siguiendo la teoría de la hegemonía de Gramsci (1971), hay que preguntarse si podría surgir un bloque contra-hegemónico en Cuba, constituido por esos grupos que ya no se sienten representados por el poder tradicional (jóvenes, emprendedores y nueva “clase media” –incluyendo campesinos exitosos, la sociedad civil que surgió y después fue reprimida). Se intentó bloquear cada intento de esas fuerzas para organizarse independientemente y de forma horizontal para promover sus propios intereses, y así también se paró un verdadero sector cooperativo con peso en la economía. Esa lucha sobre formas de representación de intereses económicos podría tener un impacto muy significativo para la correlación política en Cuba. El temor por parte de los gobernantes de que eso ocurra es otra parte de la explicación atrás de la contra-reforma a partir de 2016. Las tensiones sociales más fuertes podrían forzar al gobierno de tomar una decisión entre más diálogo y más represión. La crisis actual de la pandemia se considera en muchos países como un momento potencial para cambios cualitativos profundos –*una coyuntura crítica*– por ejemplo, para el “New Deal Verde”. ¿Podría eso también ocurrir en Cuba, donde el Covib-19 amenaza con un retorno al Período Especial de los 1990s?

Esa decisión va a determinar el futuro del país. Se puede señalar una serie de escenarios, dependiendo de cómo esa lucha entre las fuerzas de la sociedad y las transformaciones inevitables se van a producir. Los escenarios varían entre un estado neo-patrimonial de tipo socialista (China, Vietnam) u oligárquico (Rusia, Angola); un estado neoliberal transnacional dominado por capital norteamericano (o cubanoamericano); o un estado de bienestar basado en transformaciones democráticas hacia una economía mixta y políticas participativas. Esa última opción se puede especificar con las siguientes preguntas, planteadas en mi obra más reciente: “*¿Es posible para Cuba post-Castro construir una nueva estructura de legitimidad, transformando paulatinamente el estado fuerte y clientelista*

con sus logros sociales históricos con una participación más democrática y autónoma de ciudadanos y colectivos (cooperativas, cuentapropistas, sindicatos y asociaciones campesinas organizadas horizontalmente, e incluso asociaciones de emprendedores), interactuando con un estado más descentralizado y transparente, con una gobernanza local fortalecida? ¿Podría ello acontecer en paralelo a una representación más pluralista y una mayor división de poderes entre lo legislativo, lo ejecutivo y lo judicial?” (Bye 2019:263)

Entre los escenarios y dada la situación económica y política crítica al final del castrismo, si continúa el rechazo de reformas incluso propuestas por Raúl Castro, no se puede eliminar la posibilidad de un colapso total y un estado fallido. Y con ello regresamos a la advertencia de Raúl Castro cuando presentó la necesidad de reformas profundas en su discurso en la Asamblea Nacional en diciembre de 2010: “O rectificamos o ya se acaba el tiempo de seguir bordeando el precipicio, nos hundimos, y hundiremos (...) el esfuerzo de generaciones enteras”.

*Politólogo noruego. Autor del libro *Cuba, From Fidel to Raúl and beyond* (“Cuba, de Fidel a Raúl... y más allá aún”). Palgrave Macmillan, London and New York, 2019

Referencias:

- Chin, Jie (2013): *A Middle Class Without Democracy: Economic Growth and the Prospects for Democratization in China*. Oxford Scholarship Online.
- Gramsci, Antonio (1971): *Selection from the Prison Notebooks*. Lawrence and Wishart.
- Linz, Juan J & Alfred Stepan (1996): *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. The Johns Hopkins University Press.
- Mesa-Lago, Carmelo (2018): “La economía cubana. Situación en 2017-2018 y perspectivas para 2019. *Cuba Posible*, 04.12.2018

Rueschemeyer, Dietrich, John D. Stephens, and Evelyne Huber Stephens (1992): *Capitalist Development and Democracy*, University of Chicago Press.

Torres, Ricardo (2016): "Economic Transformations in Cuba: A Review". *Third World Quarterly* 37 (9): 1683-1697

ENTREVISTAS

ENTREVISTA

Isbel Díaz: *“Los derechos forman un sistema, no puede postergarse uno para privilegiar otro”*

Mirada desde adentro de la lucha por el reconocimiento de derechos de las minorías en Cuba. La confrontación entre las posiciones que ocupan los distintos movimientos LGTBI de América Latina muestra la mayor debilidad del activismo de la isla: la falta de libertad y de democracia.

La manifestación del 11 de mayo de 2019 ha sido considerada por muchos como un hito en la lucha por la diversidad sexual en Cuba, ¿puede hablarse a partir de ella de la emergencia de un movimiento LGTBI en Cuba?

Creo que sí. Fue una de las ideas que estuvimos promocionando la misma semana de la marcha, en que nos dimos cuenta cuán relevante había sido lo sucedido. Sobre la “emergencia”, yo diría más bien que fue el inicio de la consolidación de un movimiento. No creo que ese movimiento esté “emergiendo”, porque he participado de él y sé por mis estudios que, en realidad, viene de mucho antes. Hay un momento claro y conspicuo en la década del ‘80, en Cuba, donde es posible ya identificar actores y procesos.

Antes también, por supuesto, en las artes y en las letras había algún tipo de referencia a las disidencias sexuales. Pero, a partir de la década del ‘80 es que empiezan a emerger este tipo de cosas y me gusta respetar la historia de dónde venimos, respetar el sacrificio y el trabajo de mucha gente que lo ha hecho. De otro modo, parecería que llegamos de repente, diciendo que somos las lesbianas y gays de Cuba, y por primera vez estamos pidiendo por nuestros derechos. Eso no es así, ni desde el punto de

vista de los individuos involucrados, ni tampoco desde el punto de vista de colectivos y procesos que han estado funcionando y trabajando.

Algo en lo que estuvimos trabajando todo el año anterior a la marcha fue la construcción de esta plataforma que nosotros llamamos *AcciónLGBTIQba*. Es un empeño que apenas tiene promoción, apenas se conoce, porque no tiene ningún liderazgo, porque no buscó en ningún momento posicionarse, sino que fue un espacio para activistas de todo tipo de ideologías, de bagaje político diverso, que confluyó para condensar la agenda de demandas de la comunidad. Pensadores, sociólogas, activistas, de manera dispersa, tenían interés en plantear estas cuestiones. Algunas eran comunes, otras eran menores o de poca relevancia, y otras eran fundamentales. Hacía falta que ello confluyera. Entonces, hicimos una mesa de trabajo y empezamos a elaborar y fraguar esta agenda; la hicimos y la publicamos¹.

Incluso distribuimos copias de esa agenda durante la Conga contra la Homofobia y la Transfobia de 2018. Este es un espacio de visibilización que organizaba el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX). Es como el Gay Pride cubano, muy restringido, muy limitado, en un espacio de tiempo y físico muy pequeño, pero existe hace varios años. Repartimos nuestros panfletos entre quienes participaban. Es decir que venimos trabajando esto desde antes del 11 de mayo de 2019.

Ahora, la marcha del 11 de mayo, para nuestra felicidad, de alguna manera logra llevar al plano de la acción varios de los elementos que están contenidos en esa agenda. No es que nos quisiéramos llevar mérito alguno, sino que había demandas ya fijadas con anterioridad. La posibilidad de expresarnos públicamente en las calles estaba en la demanda de todos los activistas, por lo que en determinado momento eso se fragua y sucede. El 11 de mayo es el momento en que eso se consolida. Pero viene de antes. Viene del trabajo tanto del CENESEX como de otras instituciones, pero

¹ Ver *AcciónLGBTIQba. Agenda por los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales y Quersa en Cuba*. Disponible en: <https://accionlgbtiqba.wordpress.com/agenda-por-los-derechos-de-lesbianas-gays-bisexuales-trans-intersexuales-y-queers-en-cuba/>

sobre todo viene de activistas que, provenientes o no de estas instituciones, empezaron a pensar, a organizarse, a escribir y a diseñar acciones.

Por ejemplo, el colectivo al que yo pertenezco, el Proyecto Arcoíris, organiza desde el 2012 una “Besada por la Diversidad”², con la desapro- bación del CENESEX. Nosotros celebramos el Día del Orgullo LGBT, que no es exactamente el 17 de mayo, que es el día de la lucha contra la homofobia a nivel mundial. Pero el día del orgullo del LGBT es el 28 de junio, que es cuando usualmente en varios países del mundo se celebra, el Gay Pride. En Cuba no. En Cuba eso era como una marca, un residuo de las prácticas capitalistas, la mercantilización del movimiento LGBT. Esas ideas eran la justificación para impedir que las activistas nos reuniéramos en un lugar público, abierto, de modo libre y desarrolláramos algún tipo de performance. Nosotros hacíamos estas besadas cada año desde 2012.

Los años 2018 y 2019 fueron álgidos en Cuba. Estábamos debatiendo todo lo relacionado con la nueva Constitución, la posibilidad de incluir un artículo o la modificación de un artículo que permitiera el matrimonio igualitario. Muchas personas empezamos a convocar nuevas “besadas”, frente a iglesias, por ejemplo, porque los movimientos religiosos fundamen- talistas cubanos tuvieron un rol de oposición al cambio bastante activo. Entonces esas besadas empezaron a querer suceder y el Estado a la vez a querer reprimirlas, y a coaccionar a los actores convocantes. Hubo un momento previo a la marcha del 11M, en que los movimientos estaban pujando por colocarse en el espacio público, en un lugar visible. Es por ello que resultó desastrosa la decisión del gobierno cubano, a través del Ministerio de Salud Pública, y a su vez, del CENESEX, de sencillamente cancelar la famosa Conga que hacía anualmente. A partir de la indigna- ción de muchas activistas emerge la oportunidad para decir: “No puede ser; vamos a hacer igual nuestra propia marcha”.

A pesar de que habíamos tenido un rol bastante activo en la convo- catoria, mi esposo Jimmy Roque y yo no pudimos participar de la Marcha

² Ver *Proyecto Arcoíris. 28 de junio: Besada por la Diversidad y la Igualdad*. Disponible en: <https://proyectoarcoiris.wordpress.com/2012/06/26/28-de-junio-besada-por-la-diversidad-y-la-igualdad/>

del 11M porque al salir de nuestra casa ese día, a las 8 de la mañana, fuimos secuestrados por la Seguridad del Estado y nos pasamos 24 horas detenidos, encerrados en un calabozo. Pero basta ver las fotos, videos, y declaraciones de quienes participaron para constatar la gran diversidad de actores que estaban presentes: castristas y anti castristas, personas que no se meten en nada, que no son ni una cosa ni la otra, personas heterosexuales, niños y niñas, personas trans, lesbianas. Había mucha variedad de personas ahí, y eso es lo que yo creo que logra finalmente la consolidación de esa “comunidad”.

Anteriormente, los colectivos se nucleaban con un tipo de afinidad política. Muchas veces esa afinidad, en el modo más superficial, se podía entender como estar a favor o en contra del CENESEX. Un modo un poco infantil, pero de alguna manera se expresaba así. El CENESEX es algo así como una metáfora del Estado cubano. Entonces, a partir de allí se posicionaban los actores, colectivos, etc. Había una especie de marca ideológica determinada. En cambio, ahora, en esta marcha, se mezclan todos. Uno puede identificar gente de la oposición tradicional, gente de la nueva oposición cubana, y otras personas que no son opositores, que defienden la revolución cubana, que defienden al gobierno. Pero todas confluían por la misma cuestión, por el reclamo de nuestro derecho a ocupar el espacio público. Si el Estado renuncia a la marcha a la conga que hace cada año, entonces nosotros la vamos a hacer por nuestra cuenta. El modo en que se gestó, horizontal, no verticalizado, sin liderazgos férreos, eso marca esta marcha 11M. Creo que esto consolida la comunidad, el movimiento LGBT en Cuba, que es deudor de todo el accionar y pensar anterior.

¿Qué semejanzas y diferencias encuentras entre las reivindicaciones de ustedes como LGBT cubano, y lo que sucede con otros movimien-

tos de países latinoamericanos? ¿Qué convergencias o divergencia existen entre las agendas de los diversos movimientos?

Hay condiciones de base que se dan en todo el continente, quizás en todo el mundo. Existe un heteropatriarcado imperante que define el modo en que están organizadas las sociedades, la educación, las leyes y, por supuesto, este movimiento es una reacción ante el sistema heteropatriarcal. Esa es la principal semejanza: luchamos contra lo mismo. Lo que pasa es que lo mismo no se expresa siempre del mismo modo. Otra semejanza que encuentro es la minimización que se hace de esta lucha en el contexto de otras luchas políticas. Para muchos, la lucha por los derechos LGBT es una lucha “menor”, que puede ponerse en stand-by porque hay que resolver el problema de una dictadura que no permite los derechos políticos de la ciudadanía; o hay que esperar porque tenemos ahora un problema ambiental que es prioritario porque las comunidades están sin beber agua, por tanto, el tema LGBT no es primordial, puede esperar también. Y así, todos los movimientos postergan un poco esta lucha. Recuerdo en 2019 la marcha en defensa de los derechos de los animales, que se hizo en La Habana, en la que participé. Estuvo muy bien, pero estando ya en el cementerio de Colón, donde los animalistas se reunieron, una señora manifestaba a la prensa: “Si los homosexuales tienen el derecho de hacer su conga, nosotros también, porque además esto es más importante... “. Yo la entiendo, porque la lucha animalista es bastante nueva en Cuba, bastante emergente. Hay un celo, y yo la entiendo. Pero también entiendo que los derechos forman un sistema. No puede postergarse uno para privilegiar otro. Es posible que determinadas luchas sean más abarcadoras e integrales, e incluyan más de un derecho; pero, en definitiva, existe la necesidad de que cada grupo pueda avanzar sus agendas según sus capacidades. Entre el pequeño o emergente movimiento LGBT de Cuba y otros más consolidados a nivel regional la semejanza es que igualmente tienen que lidiar con el menosprecio de otros actores políticos.

Otra semejanza puede ser la dificultad en el acceso a los recursos. Una lucha que no es prioritaria verá dificultado el acceso a los recursos.

Yo participé en el año 2014 en la Conferencia Regional de la Lesbian and Gay Association (ILGA), una de las organizaciones más grandes a nivel mundial. Ellos hicieron su congreso regional de América Latina y el Caribe en Varadero, un emporio turístico lejos de La Habana, bien lejos de los activistas, en un lugar bastante caro, donde era casi imposible acceder. El registro para participar en ese evento era de 700 dólares y yo por entonces ganaba el equivalente de 13 dólares al mes. Es posible imaginar lo complejo que eso resultó, pero de todos modos logramos participar. Allí pude conocer a muchos actores y colectivos de la región y conocer sus problemáticas. Una de ellas era el problema del acceso a los recursos y el tipo de condicionamientos que ponían a estos colectivos las organizaciones no gubernamentales (ONG) o los Estados. Eso pasa mucho, y en Cuba es todo un dilema actualmente. El punto álgido en el debate ahora mismo es de dónde provienen los financiamientos, cuán legítimos son los financiamientos para desarrollar proyectos en la isla. Supe entonces que también era un problema en otras partes, el que algunas ONG condicionan de manera bastante dura hacia dónde deben dirigirse los movimientos. Así que es una problemática que me parece común a otros actores de la región.

Hay cuestiones comunes en la agenda como, por ejemplo, el reclamo por el matrimonio igualitario que parece ser la más evidente y clara de las demandas porque es un derecho que logra empoderar a través de las leyes a la comunidad. También la adopción homoparental.

Sin embargo, hay una diferencia que creo es la más importante cuando pensamos el activismo LGTBI en Cuba, y tiene que ver con el entorno de derechos. En Cuba no tenemos derecho a existir como movimiento. A nivel regional estas agendas se mueven con relación a gobiernos que son algunos más reacios y otros ceden un poco más, y ahí se desarrolla la lucha entre Estado y sociedad civil para lograr confrontar sus demandas. El problema en Cuba es que no es posible existir como movimiento alternativo e independiente del Estado. Esa es una diferencia significativa que lastra mucho las capacidades organizativas, de crecimiento, de alcance, de llegar a más personas, la capacidad de diálogo, de establecer esta Agenda AcciónLGBTIQba de la que hablaba anteriormente. Es muy difícil porque

cada grupo deslegitima al otro, y esa deslegitimación, en primera instancia, proviene del Estado. El Estado no otorga ningún tipo de garantías para que la sociedad pueda expresar esas demandas. Comprendo que esas garantías legales no lo son todo. Si determinados actores o luchadoras de América Latina me escuchan pueden decir “Bueno, en mi país se puede hacer, pero igual me reprimen”. Bien, por eso la idea es luchar para que no te repriman; en cada lugar hay que luchar por lo que hace falta. Definitivamente, en Cuba necesitamos una especie de plataforma legal que garantice a la ciudadanía la expresión de sus distintos modos de entender la realidad. Esta es una diferencia fundamental.

Lo otro es el nivel de los debates y demandas. En América Latina existen movimientos sociales que han venido desarrollándose desde años, no de la misma forma que el caso cubano (aunque también lleva años) que es una lucha muy marginal, en espacios alternativos. Defendemos esa alternatividad, pero ello implica poca visibilidad, poco acceso a los medios. Cualquier investigador en América Latina puede conocer lo que está sucediendo sencillamente con leer las noticias. Es posible saber que existió una marcha, que existe un reclamo, una demanda legal; y eso viene sucediendo desde hace años, y se presentan en las cortes, y se deniegan y pierden los procesos, o se ganan. Es una lucha pública. Esa lucha genera profesionalidad, compromiso, sistematicidad. De eso carecemos en Cuba. De entender un poco de leyes, hasta dónde podemos mover la demanda. Sé que existen personas en Cuba que trabajan la cuestión de los derechos, desde el punto de vista de la promoción de determinadas leyes, pero, definitivamente, estamos muy atrás.

Esta diferencia también implica que las demandas son diferentes. Por ejemplo, hay un debate global en torno a cuán mercantilizadas están las marchas del orgullo gay, pero en Cuba lo que tenemos es la discusión de si hay o no hay marchas de orgullo gay. Es muy elemental: ¿podemos tenerla o no podemos tenerla? Ya pensar en cómo se articula, cómo se diseña, quiénes son los actores, hasta dónde llega, qué nivel de impacto mediático tendrá, si se mercantiliza o no; ese ya es un debate ulterior. Primero, tenemos que existir para entonces después decir si no nos gusta

cómo lo hacemos y poder plantearnos cambiar. Para resumir lo anterior, se trata del nivel de precariedad que tenemos en Cuba, justamente producto de esta imposibilidad de desarrollar los procesos de manera regular. Las carencias democráticas que tenemos son las que más marcan los discretos avances en Cuba.

¿Cómo se desarrolla la agenda del movimiento en el entorno político, social y cultural particular de Cuba? ¿Qué pasó en los últimos años con la lucha y el posicionamiento de la agenda del movimiento en el contexto de cambio constitucional y, específicamente, del nuevo Código de Familia?

Hay muchos ámbitos de la isla en donde se expresa el crecimiento de este movimiento. Pienso que en el ámbito artístico y cultural. Siempre desde las artes es desde donde más han estado posicionando determinadas demandas, determinados actores, personas, figuras que permiten o posicionan el sujeto LGBT dentro de la sociedad y eso es algo que en el entorno cubano, pienso, es en lo que más se ha avanzado. Y pienso también que es uno de los aportes del CENESEX; más allá de todas las críticas que podamos hacer a la gestión de esta institución, que es líder de determinados reclamos del LGTB en la isla, estas deben separarse de la visibilización que, efectivamente, ha logrado hacer de las personas LGTBIQ dentro de la sociedad cubana, específicamente en la televisión cubana. El CENESEX hace asesoría, que eventualmente funciona también como censura, por cierto, dentro de la TV cubana. Pero esto ha ayudado a que el tratamiento que históricamente se le dio a la figura del homosexual, siempre alguien de quien burlarse, ridiculizada al extremo, empezara a modificarse. La presencia de personas y temáticas de LGTB en los medios es un aporte fundamental. Más allá de que no estemos conformes, estamos muy contentos de que eso haya sucedido. Para mí fue increíble encontrarme en el Pabellón Cuba, cuando se celebraron las primeras Jornadas contra la Homofobia y la Transfobia organizadas por el CENESEX, con tantas

personas homosexuales, gays, lesbianas, trans, a plena luz del día, ante los ojos de todo el mundo. Eso fue bastante transformador y estimulante. Lo que sucedió, por supuesto, es que cuando eso no pasa a concretarse en políticas y derechos para esa comunidad, no es suficiente la existencia de esos espacios institucionales y estatales como los que promueve el CENESEX. Yo pienso que el desarrollo ha estado presente sobre todo en estos ámbitos que te estoy comentando, pero no solamente. Ha avanzado en espacios como, por ejemplo, en el Código de Trabajo, en los lineamientos del Partido Comunista de Cuba (PCC), que es muy importante porque es el único partido legal que tenemos en la isla y que incluso está por encima de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Finalmente, en la nueva Constitución no quedó de modo explícito el derecho al matrimonio igualitario, pero al menos reconoce formalmente el derecho a no ser uno discriminado por su orientación sexual o identidad de género. Es decir, hay presencia en determinada legislación en la isla que ha sido un paso en el soporte de los derechos. No obstante, se trata de una presencia tímida a la que de ninguna manera uno puede echar mano; no es que uno puede decir “has violado este artículo del Código de Trabajo y me vas a resarcir, de alguna manera”, no se ha llegado ahí todavía. Pero tampoco es posible desconocer esa realidad, creo que es fundamental que exista, que esté ahí para que podamos tener otros derechos. Con lo que sí estoy completamente en desacuerdo es con pensar que solamente la existencia de estas alusiones al derecho a no ser discriminado en estos documentos legales, puede ser suficiente. Para nada. Eso es completamente insuficiente sobre todo porque en Cuba ni siquiera tenemos un tribunal de garantías constitucionales. Entonces, cuando se viole la constitución a ninguna parte podemos ir a decir “miren se ha violado la Constitución”. La agenda de los derechos LGBT está ubicada en algunos espacios de la sociedad, pero tiene limitaciones muy marcadas. Lo vimos durante el debate en torno a la Constitución. La Constitución fue aprobada en 2019, pero desde 2018 se promovió un debate de base en todo el país, en los centros de trabajo, en los barrios, para que las personas expresaran sus criterios sobre la Constitución. El proyecto inicial de Constitución tenía una modificación en el

artículo 68. La vieja Constitución decía que el matrimonio era la unión legal entre un hombre y una mujer, mientras que la nueva propuesta era definir el matrimonio como la unión legal entre dos personas: Por supuesto, eso era lo que proponíamos los colectivos LGBT porque a partir de ahí se podía avanzar hacia el matrimonio igualitario.

Sin embargo, la respuesta que se obtuvo a nivel social fue muy interesante. Sigue siendo un misterio porque lo que sabemos de los debates está mediado por los agentes del Estado, quienes “traducen” a los medios lo que se está hablando en las asambleas de barrio. En las primeras semanas de debate, la prensa oficialista cubana insistía en que la gente estaba en contra de esta modificación en el concepto de matrimonio. En efecto, después de varios meses de debate, al momento de votar la Constitución, la cantidad de intervenciones sobre el tema del matrimonio fue la excusa para eliminar la modificación. Nunca supimos cuántas intervenciones fueron en contra y cuántas a favor. Eso aparentemente no se contabilizó. Estábamos llamando a muchos activistas para que hablaran a favor del cambio del artículo y eso cuenta tanto como el que vota en contra del artículo. Como nunca fue claro el procedimiento, es lo que se utiliza en nuestra contra; al no ser transparentes las cifras de quien estuvieron a favor o en contra entonces, la élite política pudo decir en la Asamblea Nacional que quitaría el artículo porque la mayoría del pueblo no lo quiere. Fue lo que pasó. Este ejemplo también demuestra que, aunque sí hay una presencia, hay inserción del tema LGBT en los medios, en las artes, en el debate popular; eso no es garantía de que la ciudadanía ni las instituciones comprendan la problemática, ni que estén de acuerdo en buscar alguna solución para ello.

Retos y expectativas para la causa y el movimiento tanto en Cuba como en la región, ¿cuáles son tus valoraciones personales en ese sentido?

Yo pienso que definitivamente va a seguir creciendo la cantidad de países que finalmente aprueben el matrimonio igualitario en la región. Actualmente hay varios países: están Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Uruguay, Guyana francesa, Islas Malvinas. Está el tema de matrimonio igualitario en Costa Rica que desde hace dos años fue aprobado, pero se va a concretar mayo de este año. De modo que se sigue incrementando la cantidad de países que tienen avances a nivel legislativo en este ámbito. Eso nos da mucha fuerza. En el caso cubano sabremos qué va a pasar en algún momento antes de que se cumplan los dos años de ser aprobada la Constitución, que incluyó una Disposición Transitoria que llevará a referendo el futuro Código de Familia, documento legal que ampararía el matrimonio igualitario. El derecho de la comunidad LGBT será llevado a votación, va a ser consultado con la población en uno de esos procesos de deliberación que son bastante interesantes en Cuba, y después va a ser llevado a un referendo. Forma parte ahora de la lucha que nos espera en Cuba. Yo y las personas con quienes trabajo estamos en contra de que los derechos de las minorías sean plebiscitados en vez de garantizados. No pueden ser sometidos al voto de la mayoría. Eso no tiene sentido, sobre todo, cuando sabemos que nuestros pueblos tienen una homofobia arraigada. Lo que esperábamos era que fuera aprobado. No es nada tan descabellado que dos personas del mismo sexo puedan casarse. Menciono esto no porque sea la única demanda de las organizaciones y de las personas LGTBI a nivel nacional y regional. Lo que ha sucedido es que es muy fácil de entender de qué se habla cuando se hace una demanda de este tipo. Yo pienso que estratégicamente los movimientos a nivel regional han utilizado esto como bandera fundamental para poder luego ir a por otros derechos que son muy importantes para nuestra comunidad. Yo hacía referencia a que la agenda LGBTIQ que hicimos en La Habana, mencionaba entre los primeros temas modificar, la Constitución, o cam-

biar el concepto de matrimonio, pero eso era solo un acápite, de un total de 63 puntos que necesitamos para nuestra comunidad. Van avanzando y deben ir concretándose de manera paralela, aunque sean temas que tengan menos visibilidad.

Quienes han logrado conquistas en sus países, deberán defenderlas. Hay un avance muy fuerte de gobiernos conservadores y grupos religiosos fundamentalistas en la región, por lo que es nuestro deber cuidar que los derechos alcanzados no nos los arrebaten.

ENTREVISTA

Marta María Ramírez: *“Como buen violento machista el Estado cubano te deja sola a su merced”*

Situación del activismo feminista autónomo en la isla. Contra el statu quo de los poderes instituidos que refuerzan la violencia contra la mujer, la injusticia y asimetría en el ejercicio de los derechos humanos. El silenciamiento y subregistro de datos reales reclaman la escucha atenta de una narrativa que busca romper el aislamiento de la reivindicación de su lucha en toda la región.

¿Qué te llevó a ser activista en Cuba? Desde los distintos ámbitos, desde el feminismo, las artes, la ciudadanía, que te movió en un primer momento y te motivó a actuar, a participar, considerando las particulares condiciones de Cuba para hacer un activismo autónomo.

Vengo de una familia conformada por una migración reciente, de inicio del siglo XX. Vinieron desde España huyendo por cuestiones políticas. La otra rama, la paterna, tiene raíces muy profundas, se pierden en la historia de Cuba. Pensamos, además, por el apellido Ramírez que están entre los primeros habitantes de la Isla, tras la colonización. Ambas familias han estado comprometidas con su lugar en la sociedad. Vengo de una familia revolucionaria y con un pensamiento de izquierda, ambas apoyaron la lucha armada que llevó al triunfo de la conocida como Revolución cubana.

De latifundistas pasaron a tener hijos funcionarios, personas que lograron tener un nivel de vida un poco más alto que la media. Mi padre fue funcionario público, en una cartera equiparable al rango de viceministro, en el Instituto Cubano de Artes e Industrias Cinematográficas (ICAIC). Eso me situó como privilegiada más allá de lo económico (fue mi madre médica quien más dinero entró a la casa). En realidad, siendo muy niña me codeé con una intelectualidad cubana, quizá ya temerosa hacia afuera,

pero muy fuerte para mí y para mi educación escolar politizada, empobrecida en diversidades de cualquier índole, aunque todos se definían como “Revolucionarios”, con R mayúscula.

En casa me enseñaron que debía pagar por mis privilegios. Tenía que retribuir de alguna manera. Me lo recordaban siempre. Creo que ahí está la génesis de todo. Creo que lo agradezco, a pesar de lo duro que es hacer entender esto a una niña. Fue mi padre quien me animó a saber de feminismos. Asumo que no quería para mí lo mismo que vivía mi madre, empoderadísima en su trabajo, pero sin abandonar la cocina ni el cuidado de toda la familia, incluida sus hijas. Mi madre no quería que me metiera en política. No le gustaba que hablara de esos temas.

No es hasta el año 1995 que me reconozco como activista, y fue la casualidad, la ingenuidad y la responsabilidad también, ante la demanda, fundamentalmente, de mujeres que vivían situaciones de violencia, mujeres jóvenes, casi todas de mi edad. Entonces tenía 19 años. Hoy tengo 44.

Esto me llevó a tener que buscar respuestas fuera de la institucionalidad cubana, que no atendía a las demandas de mis compañeras. También me acerco a grupos de personas LGBTIQ+, sobre todo interesada en las transidentidades femeninas. Estaba comenzado a hacer periodismo, y lo que más me interesaba era el periodismo de género. Así empecé a tener una voz en el contexto cubano, en el que muchas personas consideran que los periodistas debemos cumplir el rol de ayudar, o sea, no solo informar, no solo mostrar verdades, sino de colaborar en la solución del problema. Así fue como empecé en ese año un proceso de radicalización, como creo que pasa con casi todos los activismos. Yo no creo que la radicalización sea necesariamente violenta. Yo creo que se trata de llegar a un punto de no retorno. Esa, más o menos, es mi historia. Milito en un feminismo autónomo, aunque he colaborado con distintos proyectos e instituciones, con cada mujer que toca a mi puerta.

Hago también periodismo independiente, una actividad igualmente criminalizada en Cuba. Trabajo como comunicadora y coordinadora administrativa en el Instituto Internacional de Artivismo Hannah Arendt

(INSTAR), que es una organización que se enfoca en la educación cívica desde la cultura, donde llevo el Fondo para Audiovisuales Independientes. En fin, que todo lo que hago y soy, quizá hasta lo que seré, está penado por Ley en la isla.

¿Cuáles son las principales dificultades y los aprendizajes de hacer activismo en Cuba?

Yo creo que una de las de las dificultades puntuales que estamos enfrentando en este momento los activistas en Cuba es la conexión inestable a Internet. En este momento, en plena crisis sanitaria y con mayor necesidad de utilizar las redes sociales, a veces no se escucha, a veces no puede reproducirse un video, o conectarse a ciertas redes sociales. Es la mala conectividad y las prohibiciones de Apps por el Embargo contra Cuba.

Pero el tema central, del que ya han hablado muchos activistas, es el miedo. Vivimos bajo una constante expresión de un *gaslight* de Estado. Muchos ya sabemos lo que esto significa, lo que este tipo de violencia psicológica representa en Cuba. Como el *gaslight* en las relaciones de pareja, tan difícil de demostrar a quienes no quieren ver, siempre somos sus víctimas las responsables, las que actuamos mal, las mercenarias, las apátridas, las gusanas, como se nos llama. Y, sobre todo, nos merecemos toda la violencia de un Estado. Una llega a creérselo. Nuestras familias, nuestros amigos llegan a creérselo. Y como buen violento machista el Estado cubano te deja sola a su merced.

Ser “mercenarios” nos separa aún más de esa masa llamada pueblo. Ya no solo hay una diferencia entre intelectuales y no intelectuales, entre artistas y obreros, sino que se desplaza hacia nuestros ingresos. Somos vistos como personas que vivimos por encima, muy por encima de la media, cuando la verdad nuestras profesiones son bastante precarias, pagan poco, no regularmente y nos inhabilitan para participar del mercado negro, que hace subsistir a Cuba, porque sabemos que nos pueden atacar por ahí. El periodismo independiente es bastante mal pagado. La mayor parte de los

medios no tiene dinero para hacernos sobrevivir con cuotas dignas y sus fondos son muy mal vistos por el aparato estatal.

También está el tema de la descapitalización, limitarnos además todos nuestros ingresos, las vías de ingreso que hemos ido generando con nuestro trabajo que es lo que financia nuestro activismo.

Yo creo que apuntaría esto, a ese miedo como estado constante, y al otro: a esa sensación de que en algún momento llegaremos a estar como otros países de la región, que en algún momento tendremos mártires de nuestras luchas.

Personalmente me siento en una posición donde todo lo que hago está criminalizado: el periodismo independiente, el feminismo autónomo, el acompañar mujeres víctimas en situaciones de violencia, y la participación también en INSTAR. Todas son actividades que en la isla no solo son legales, sino que se han convertido en ilegales, en penadas por leyes, y reforzado su castigo por decretos ley de aplicación más reciente, que son totalmente espurios. Decretos como el 349 y el 370; el 373 para el cine independiente, están ahí, amenazando la libertad de expresión y la libertad de creación en Cuba hoy.

Para promover mi trabajo y causas, al menos en mi caso, he acudido a todo, incluso a las instituciones estatales. Tuve un tránsito en un voluntariado por el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), que tiene el mandato del gobierno de impulsar los temas de derechos LGBTIQ+ y los temas a derechos de mujeres.

Las instituciones estatales cubanas a mí juicio, como el CENESEX, tuvieron una especie de luz a inicios de los 2000, a principios del siglo. Parecía que iban realmente a acompañar a la sociedad cubana en estos cambios que necesitamos y que no remueven las bases del sistema político. Pero no ha sido así. La no aprobación del matrimonio igualitario dentro de la nueva Constitución y la postergación de una legislación integral contra la violencia machista hasta 2028, son muestra de ello.

Hemos utilizado todos los espacios, desde nuestras casas convertidas en casas-oficinas y espacios de refugio para muchas mujeres en situaciones de violencia, ante la ausencia de estructuras del Estado, a pesar de nuestros reclamos de urgencia. Llevamos tiempo diciendo que, como sociedad civil, podríamos hacernos cargo de los refugios para mujeres en situaciones de violencia y sus familias. Podemos hacernos cargo de esto, pero necesitamos contar con el apoyo del Estado, si no, no tenemos ningún tipo de protección para ellas.

Ha sido muy difícil organizarnos. El año pasado feministas autónomas nos reunimos para demandar ante la Asamblea Nacional una ley integral contra la violencia machista, construimos consensos, por primera vez. Y, aunque temas de mi agenda personal quedaron fuera, logramos un posicionamiento común inédito. Es como la génesis de un movimiento. Las personas ya nos han identificado. Nos contactan mujeres, sus familias, sus vecinos, sus amigos en busca de asesorías legales, psicológicas, ante el silencio y mal trabajo de las instituciones estatales. Nosotras vamos haciendo lo que podemos, en todos los espacios y con nuestros propios recursos. Las redes sociales de Internet han sido vitales en la cuarentena, para amplificar la información sobre la violencia machista, para que se denuncien actos de violencia contra nosotras, con los feminicidios e infanticidios como su expresión más brutal.

Para una parte importante de América Latina Cuba es una referencia, algo que esta aparte, no juzgable ni medible por las mismas varas de los procesos democráticos en América Latina, y que impide hablar o señalar violaciones a derechos humanos, actos de represión. ¿Qué mensaje le darías a colegas, a activistas de la sociedad civil latinoamericana?

Hace unos años vi un documental que circuló clandestinamente en La Habana. Se llama Nadie Escucha (1984), de Néstor Almendros y Jorge Ulloa. Es una obra que recoge los testimonios de prisioneros políticos en

Cuba, prisioneros políticos que habían logrado salir en algún tipo de amnistía o canje de prisioneros. Viéndolo, comprendí lo que creo ha sido el gran reto para el activismo cubano, por eso agradezco tanto estos espacios y a las personas que quieran escuchar, acercarse.

Creo que desde la región es necesario establecer una escucha activa con el activismo en Cuba, con el periodismo independiente, con las historias que están ahí. Nosotros no existimos solo por ego, existimos porque hay demanda explícita de ciudadanos cubanos que han ido necesitando. Nuestros despertares como activistas no han sido procesos aislados de lo que está sucediendo a nuestro alrededor.

Por ejemplo, en términos de feminicidio puedo decirte que tenemos un registro este año que suma 21 mujeres, más tres infanticidios en Cuba*. Esto es lo que podemos saber las activistas feministas independientes. Lo que hemos podido recoger a través de redes sociales, y confirmar. Esta información no es algo que se dijo, que alguien escuchó, o que esté en redes, son cifras verificadas, cada historia ha sido confirmada según estándares universales, para poder aportar al Estado cubano, que se niega a reconocer el delito de feminicidio, a legislar una Ley integral contra la violencia machista.

Nosotros nos hemos organizado durante años, y hemos sido solidarias con procesos en la región. Estamos enterados. Los medios oficiales tienden, dentro de su agenda informativa, a hacer gala de los problemas de la región, tal vez para separarnos.

Yo, personalmente, he viajado a varios países de la región, conocido espacios, y mi gran temor es que nos convirtamos en un país más ingobernable aún, con más cacicazgos y otros males que afectan Latinoamérica. Creo que frente a ello tenemos una responsabilidad, desde nuestras posiciones, en no llegar a ese punto.

Nosotros no somos solo disidencia política tradicional, somos una ciudadanía, una sociedad civil criminalizada. El Decreto 370 se ha utilizado de manera indiscriminada durante la cuarentena. Poblaciones completas

han sido amenazadas por brindar información a activistas feministas o a la prensa independiente.

Tampoco la disidencia política más tradicional es igual ahora que hace 10 años. La disidencia en Miami también ha cambiado, ha variado con las recientes migraciones, y tiene que ser mirada así. Hay voces muy lúcidas como la de Mabel Cuesta, cuyas posiciones en el contexto electoral de Estados Unidos han sido muy interesantes.

Estamos en un momento importante, la Constitución es nueva, tiene condicionantes contra la libertad de expresión y de creación. Pero hay un escenario de nuevas leyes, de leyes por hacer de cero como la ley integral contra la violencia machista agendada para el año 2028. Ante esta situación, nos preguntamos cuántas más muertes necesitamos para que el Estado cubano se quite el velo de la doble moral, reconozca que somos asesinadas por nuestras parejas y somos personas desconocidas por el hecho de ser mujeres. Hablamos de un Estado que reconoció los feminicidios en 2019, utilizando unas estadísticas sin criterio metodológico claro. Y obviamente un subregistro, la punta de un iceberg muy profundo.

Creo que todas nuestras historias están siendo contadas ahora. Ya están ahí porque nosotros estamos aprendiendo también a documentar lo que está sucediendo a nivel de violaciones de los Derechos Humanos. La pregunta es, ¿illegarán a compartir estas acciones, a entender que independientemente de cuáles sean nuestros ingresos, de dónde provengan, de nuestras posiciones políticas divergentes, Cuba está ante un escenario bastante peligroso y definitorio?

En la región también nos han criminalizado colectivos y movimientos, incluso feministas. Recientemente varios de estos grupos, bajo el paraguas de Abya Yala, nos han criminalizado. En una carta nos denominaron “feminismo mercenario”, fruto de intereses foráneos, alegando que existe un solo tipo de feminismo en Cuba, el feminismo verdeolivo. Yo siempre he dicho que no voy a enfrentarme nunca a una mujer, creo que ese sería

un triunfo del patriarcado, pero me cuesta entender esas posiciones, duele esa desconexión de los movimientos desde el feminismo.

El hecho de ser una isla también nos mantiene en una especie de aislamiento. Los activistas en los últimos tiempos hemos sufrido incluso, durante protestas, el corte al servicio de Internet, el acceso telefónico; además de ponernos vigilancias en las puertas de nuestra casa para no permitirnos salir, para restringir la movilidad. Somos humanos, tenemos hijos pequeños y ancianos que cuidamos. Por todo esto, el hecho de querer escucharnos activamente, respetuosamente, es un gran primer paso.

Por ahí iría la fundamental demanda. Una vez que seamos escuchadas, que las historias que estamos levantando y acompañando tengan oídos receptores, incluso también dentro de la izquierda del mundo, nosotras podremos hacer algo para construir la Cuba mejor que nos merecemos, antes de pensar en la posibilidad de emigrar, o irnos todos porque es ya un país invivable.

Extra: *3 más al cierre de esta entrevista

ENTREVISTA

Yanet Rosabal: *“Lo más importante es la democracia, defenderla con fuerza”*

A partir de una vasta experiencia profesional en Cuba y en otros países de la región, Yanet Rosabal cuenta cómo es trabajar desde la sociología en torno al desarrollo de las economías locales, en comunidades rurales y experiencias de emprendimiento autogestivo, desde los espacios productivos; también habla de la transformación que fue sufriendo su mirada sobre Cuba, la necesidad de generar una conciencia sobre la importancia de la participación y el activismo para la transformación social; de construir ciudadanía para pensarse como agente de cambio, de la institucionalidad democrática como base indispensable para el ejercicio de la libertad.

¿Qué elementos de tu experiencia vital como mujer, académica, proveniente del oriente cubano influyeron tus años en Cuba?

Cuando me ven es muy difícil que las personas se imaginen lo que hay detrás, porque soy una mujer blanca de ojos verdes, con una formación académica, docente universitaria e investigadora. Entonces, es difícil hacer coincidir esa imagen con mi historia personal. Yo provengo de un pequeñísimo pueblecito en el oriente cubano, en la provincia de Guantánamo, que se llama Caimanera. Es un poblado fronterizo con la base naval norteamericana, un pueblo costero muy pequeño –acaso tiene 6.000 habitantes –, y está ubicado al interior de la bahía de Guantánamo. Este pequeño pueblo de pescadores comienza, a partir de 1901, con la construcción de la base naval a tener cierta dinámica económica, era la “puerta de entrada” a la base naval, que demandaba mucha fuerza de trabajo para las obras que se comenzaron a ejecutar allí y se convirtió en una de las fuentes de empleo más importantes de la zona oriental del país. Llega-

ban personas de todo el país e incluso del extranjero. Y aunque cuando yo nací ya esto no era así¹, aún quedaban vestigios de esa migración. En mi cuadra, por ejemplo, vivía un matrimonio puertorriqueño, recuerdo que el señor era jardinero y hacía unas obras de arte con los pinos de su pequeño jardín. También había un matrimonio proveniente de Jamaica, el señor era tecnólogo y la esposa costurera. Yo era una niña muy conversadora y me encantaba hablar con los adultos, pues era amiga de esos vecinos con quienes tenía largas charlas. Había en la cuadra también vecinos que eran de otras provincias del país. Esto me proporcionó una experiencia de acercamiento a la diversidad social y cultural atípica para una niña cubana en los '70-'80, que sin dudas marcó mi vida.

Pero además esta niña blanca de ojos verdes, es hija de una mulata, nieta de una negra. Mi abuela materna era descendiente de esclavos haitianos e indios que fueron cimarrones en las montañas de Baracoa. Así que el tema racial, la negritud, es una presencia fuerte en mi experiencia de vida, especialmente en mi infancia. Mi abuelo, el papá de mi mamá, era hijo de españoles e igualmente mi familia paterna; y de ahí mis rasgos físicos, pero desde niña viví experiencias relacionadas con prejuicios raciales, por ejemplo: andar con mi mamá en la calle. Ella nos llevaba de la mano a mi hermana y a mí, dos niñas blancas con el cabello rubio, así que la gente dudaba de que realmente fuera nuestra madre. Escuché más de una vez que le preguntaran “¿de verdad son tus hijas?” y por supuesto, ver su reacción, sentir que le molestaba, le incomodaba ese tipo de comentarios. Igualmente percibir que para ella era un “alivio” que nosotras no tuviéramos la piel “oscura”, como madre creía que era lo mejor para nosotras, que no viviéramos la carga del estigma social de ser “negras” como ella.

Al tema racial se une el de la pobreza, que también conocí desde niña. Luego de la ruptura de relaciones entre el gobierno cubano y el norteamericano, Caimanera se convirtió en una zona de conflicto, por la cercanía con la base naval. Esto afectó muchísimo la economía local, no había trabajo para los pobladores. Incluso los pescadores se vieron muy afectados, no tenían permiso para ir con sus botes cerca de la base, sólo podían salir en ciertos horarios y pescar en una zona restringida de

la bahía. La conflictividad con la base naval era un tema cotidiano para los pobladores, quizá teníamos una percepción del diferendo con Estados Unidos más cotidiana que en otros lugares de Cuba. El tema de la guerra, de la posibilidad de una intervención militar, era algo del día a día, vivíamos rodeados de unidades militares y ver los aviones militares norteamericanos volar en el cielo era algo normal. Sabíamos que había un campo minado –cerca de las unidades militares de ambos lados–, y los niños éramos alertados de no jugar en los manglares abundantes en la zona, por el peligro de pisar una mina. Entonces soy esta niña, con todas estas vivencias que forman parte de mi experiencia vital, que creo estimularon ciertas sensibilidades por tópicos sociales desde muy pequeña.

Con 12 años, recibí el beneficio de los programas educativos que desarrollaba la revolución en esos años y me seleccionaron para estudiar en una escuela vocacional, los primeros años con énfasis en la orientación vocacional –soy de la última cohorte que entró a estas escuelas al concluir la primaria. Los últimos 3 años la escuela se transformó en un instituto de ciencias exactas. Desarrollé en esos años un interés por la química, hasta fui a concursos de conocimientos en esta área, pero al llegar al último año, cuando enfrenté el momento de escoger una carrera universitaria, para asombro de mis profesores, me decidí por las carreras sociales.

En mi casa nadie se asombró. Mis padres tenían poca instrucción, mi papá por ejemplo apenas logró concluir la primaria. Mi mamá estudió hasta la secundaria. Pero a ambos les gustaba leer. Recuerdo que cuando cumplí 8 años no tenían para celebrarme el cumpleaños o regalarme algo, y mi papá me dio 5 pesos –que en la Cuba de esos años tenía algún valor adquisitivo– y me llevó a la librería del pueblo y allí gasté hasta el último centavo. Desde ése momento comprar libros se convirtió en un hábito y luego hablar de esos libros que leía con mi papá, a quien también tenía que “darle clases”, al llegar de la escuela le enseñaba lo que había aprendido. Fui su maestra, un poco, era un juego, pero estimuló mi gusto por la enseñanza.

Pero al llegar la hora de escoger una carrera, te decía, elegí como primera opción Psicología y en segunda Sociología. Esta última la puse

casi por rellenar la planilla, yo estaba convencida de que iba a llegarme mi primera opción y de la segunda prácticamente no sabía nada. Pero resulta que fue justamente Sociología. En un país que dejó de formar sociólogos durante más de una década esta era una profesión con casi nulo reconocimiento social. Así que llegué a la Universidad de Oriente, en la ciudad de Santiago de Cuba con mucho desconocimiento, llena de dudas. Por suerte no era la única, mis compañeros de estudio estaban en la misma situación, algo que los profesores que nos iban a formar por suerte habían considerado. Tenían diseñado un curso de familiarización que hicimos durante el primer mes de clases y que nos acercó al ejercicio de la profesión. Nos llevaron a lugares donde había profesionales ejerciendo la sociología o al menos haciendo algo cercano a ella. Conocimos experiencias de profesionales en los medios de comunicación, en una empresa ejerciendo sociología laboral, nos acercaron a la experiencia de los investigadores de la Casa del Caribe, que hacían estudios de tipo etnológico y antropológico. De muchas maneras toda esa experiencia de familiarización con la profesión nos impactó, y al menos en mí comenzó a despertar un interés cada vez mayor.

Sin embargo, nuestros profesores tampoco eran sociólogos, ninguno de ellos. Eran filósofos, historiadores, economistas, psicólogos... pero ninguno era sociólogo, incluso el jefe de la carrera en ese entonces, Miguel Matute, un excelente investigador y apasionado estudioso, era ingeniero eléctrico y había llegado a la sociología por su interés en la filosofía positivista y la investigación social. Así que de muchas maneras tanto los docentes como los estudiantes estábamos aprendiendo sociología, creo que éramos todos muy ingenuos y extremadamente soñadores. Nos formaron con una vocación de activismo social, de utilización de la sociología como herramienta para hacer visibles los problemas sociales del país y proponer alternativas de solución a los problemas, aunque siempre dentro de la ideología oficial. Eran los años del período especial (del '90 al '95), los años más crudos y difíciles para los cubanos; pero en las aulas discutíamos sobre temas como la creación de las UBPC, salíamos a estudiar comunidades marginales como "San Pedrito", o participábamos en proyectos de

intervención comunitaria desde la animación sociocultural con nuestros profesores. Era un momento en que se comenzaba a despenalizar el dólar, en el que a la par del aumento de la pobreza comenzaba a hacerse visible el tema de la desigualdad asociada a la tenencia del dólar, las familias de los “gusanos”, los que se “habían ido”, los segregados, que durante mucho tiempo fueron representados en el discurso oficial como “enemigos de la revolución”, comenzaban a mejorar su poder adquisitivo y a mostrar unas condiciones de vida mejores que las de sus vecinos revolucionarios.

Pero esta complejidad social, este emerger de tópicos de interés para la sociología, no se reflejaba en los salones de clases. Sobre esos temas críticos apenas se discutía, no eran objeto de análisis en las aulas ni estaban contemplados en el plan de estudio (pensum). Las “lagunas” formativas no están únicamente relacionadas con estas carencias sino también con contenidos que fueron excluidos de nuestra formación. Recuerdo que luego del congreso de ALAS celebrado en Cuba en 1991, alguien del grupo que pudo participar llevó a clases una revista editada por estudiantes creo que, de Venezuela o México, el hecho es que en la revista escribían sobre Habermas, Fromm, Horkheimer, Marcuse... nombres todos desconocidos por nosotros, me dije “¿y estos quiénes son?”. No nos enteramos de la existencia de un marxismo crítico; y aún no sé hasta qué punto era una decisión deliberada de quienes nos educaban o era resultado de sus propias limitaciones formativas.

Así concluyó mi formación universitaria y decidí no regresar a mi pequeño pueblo, creí que no iba a ser lo suficientemente interesante para ejercer mi profesión y me fui a la provincia Granma, también en el oriente cubano. Pensaba que mi pequeño pueblo como objeto de estudio se agotaba en mi trabajo de Diploma, una investigación sobre migraciones internacionales que tomaba a Caimanera como caso de estudio. Teníamos en el pueblo la única frontera terrestre en la isla (con la base naval). En los años ‘93 y ‘94, ocurrió el mayor éxodo migratorio cubano de los ‘90, con su punto álgido en la llamada crisis de los balseros. En Caimanera nos despertábamos y la pregunta era “y anoche, ¿quién se fue?”, porque en la noche cuando bajaba la marea era muy fácil llegar nadando a la base

naval. Había un grupo de personas a las que habían atrapado cuando intentaban emigrar. El intento de migrar se había frustrado y yo quise conocer qué los había motivado. Con la investigación, entrevistando personas me enteré incluso sobre mi propia historia personal. Supe que mi papá había estado en las UMAP¹ durante unos meses, no lo sabía, era algo de lo que en mi casa nunca se habló. Los hermanos mayores de mi papá, que habían estado vinculados a la clandestinidad y apoyado a los revolucionarios comenzaron a desconfiar del rumbo que estaba tomando la revolución y se fueron aprovechando que eran trabajadores de la base naval, un día fueron a sus trabajos y no regresaron. Mi papá se quedó sin trabajo porque también tenía trabajo dentro de la base y alguien lo denunció como “vago”. Así fue a dar durante casi 5 meses a las UMAP. Esto lo conocí mientras hacía la investigación y supe muchas cosas más del pueblo, que creía conocer porque era tan pequeño, sin embargo, no era así. Ahí empezaron a salir motivaciones familiares, culturales, ideológicas, pero la mayoría eran motivaciones económicas. Ese pueblito había sentido quizá como en ningún otro lugar en Cuba lo que representaba no tener esa oferta de empleo y lo que implicaba la base naval en opciones de desarrollo personal y la relación con los yankees.

¿Qué experiencias puedes compartir de tu vida como profesional con vocación de activismo y transformación social en Cuba?

Al llegar a Granma me ubicaron para realizar el servicio social en un Centro de Promoción y Educación para la Salud. Empecé a trabajar en un proyecto de la OPS que se llamaba Municipios por la Salud. Desde el primer momento tuve que enfrentarme con los “baches” en la formación, leía documentos que hablaban de antropología de transferencia, psicología cognitiva, de teoría crítica, nada de eso estaba en los conocimientos de los

¹ Unidades Militares de Apoyo a la Producción. Campos de trabajo creados entre 1965 y 1968 por el gobierno cubano. Bajo la idea de que serían “reeducados” fueron llevados a estos campos jóvenes por diversos motivos: homosexuales, artistas, religiosos y opositores, disidentes.

recién graduados de sociología en la Universidad de Oriente, al menos. Lo interpreté como un desafío que estimuló mis ganas de estudiar y aprender cosas nuevas, de ser más crítica con mi formación. La experiencia de trabajo fue muy rica porque pude conocer comunidades rurales de la zona de la Sierra Maestra, ver de cerca problemas sociales que eran consecuencia de políticas de desarrollo ejecutadas por el gobierno en las zonas campesinas, como el desplazamiento y abandono poblacional de las zonas rurales y la concentración forzada de población –anteriormente dispersa– en los nuevos asentamientos creados por la revolución. La falta de reemplazo en la fuerza laboral agrícola, los efectos negativos de la radical reforma agraria en productores ganaderos... en fin, muchos problemas que nunca aparecían en los medios de comunicación, ni se mencionaban en el discurso, no formaban parte de la narrativa de triunfo y éxito revolucionario. En Cuba no se hablaba de pobreza, sino de vulnerabilidad social. Como sociólogos teníamos que estar muy claros que ciertas categorías y conceptos jamás podrían ser estudiados si no se “ajustaban” al discurso político oficial.

Una experiencia muy demostrativa de cómo fui dándome cuenta de que mi ejercicio profesional estaría mediado por lo ideológico, por lo políticamente aceptado según el gobierno, fue que en el año 1996 se crearon unas comisiones de expertos para atender las comunidades y aunque yo estaba recién graduada y mi experiencia era casi nula no había otra socióloga en el sector salud así que me incorporaron. Funcionábamos como asesores de la Asamblea Provincial del Poder Popular en Granma, así llegamos a la Comunidad conocida como Haití Chiquito, del municipio Jiguaní, muy cerca de la ciudad de Bayamo. Esta comunidad fue creada por el gobierno; concentraba a unas 15 familias afectadas por el ciclón Flora; la mayoría eran negros, descendientes de haitianos que vivían en las montañas de Guisa y se dedicaban al cultivo del café. El gobierno les construyó unas casas en una zona casi despoblada, con tradición de ganadería, en tierras que ya habían expropiado y que eran del estado, pertenecían a una empresa ganadera estatal. Como es lógico, estas personas no tenían trabajo, y eso el gobierno no lo consideró, sólo le proporcionó las casas y ya. En poco tiempo se comenzaron a ver los hurtos tanto a la

empresa como a los otros asentamientos relativamente cercanos, el rechazo de los escasos habitantes de la zona, los hizo vivir en una suerte de “endogenismo”, que propició la aparición incluso de relaciones incestuosas. Pero el gobierno solo llegó a conocer esta situación de manera casual, porque un día alguien pasó por allí, tomó unas fotos de la comunidad y los pobladores, que luego aparecieron en la prensa extranjera. El equipo de expertos de la comisión estudió la comunidad y a partir de lo encontrado se conformó una propuesta de proyecto comunitario, con un enfoque multidisciplinar. Cuando presentamos los resultados del estudio y la propuesta a los dirigentes del gobierno en la provincia una funcionaria con alto rango dijo “que ése problema se resolvía fácil”, su criterio era que se debía redistribuir a esas personas por diferentes lugares del municipio. Mi reacción fue saltar de la silla, apenas creía lo que estaba escuchando. Era recién graduada y no podía entender la indiferencia y la ligereza de la funcionaria para encontrar “soluciones”, no los veía como personas sino como cosas, como objetos sobre los que podía disponer de manera discrecional. Inmediatamente opiné que eso no era lo correcto, estaba convencida de que el ejercicio de la sociología estaba ligado al compromiso social y que había que defender las opciones que posibilitarían la transformación social a la que se referían los líderes revolucionarios en su discurso. Pero otros miembros del equipo se quedaron callados, sin defender nuestra propuesta, todos ellos con más experiencia que yo.

Al concluir el servicio social (1997) concursé para trabajar como profesora en la universidad de Granma, en el departamento de marxismo. Eran los años en que los antiguos departamentos de marxismo de las universidades cubanas se cambiaban el nombre, comenzaban a llamarse departamentos de Ciencias Sociales, pero no ocurría así en la Universidad de Granma. Igualmente cambiaban los nombres de las materias del ciclo de Filosofía marxista, que comenzaba a llamarse Filosofía y Sociedad. Yo comencé impartiendo esa materia y luego otra que se llamaba Problemas sociales de la Ciencia y la Tecnología, ambas a estudiantes de Agronomía y Veterinaria. Pero no me desligué de la investigación y el trabajo en comunidades, un pequeño grupo (3) de profesores estaban investigando

el tema del cooperativismo y el desarrollo rural, enseguida me vinculé con ellos, era la única socióloga en toda la Universidad. En el año 1999 empecé a estudiar la Maestría en Desarrollo Cultural Comunitario de la que me gradué en el 2001, y para esa fecha justamente al culminar la maestría fuimos convocados por el Departamento de Sociología de la Universidad De La Habana para formar parte de un proyecto que tenía mucho de novedoso y atrevido, se llamó “El papel de los actores sociales en el desarrollo local: potencialidades y limitaciones de los gobiernos municipales para el desarrollo” y estaba financiado por una ONG de obreros noruegos, Ayuda Popular Noruega (APN). Esa experiencia fue esencial para los cambios que estaban ocurriendo con respecto a mi comprensión de mi rol como profesional.

Hablar de desarrollo local en Cuba en ese entonces y en el oriente del país era casi una entelequia. En la segunda mitad de la década de los ‘90, y debido a la crisis se habían tomado algunas decisiones gubernamentales que flexibilizaron un poco el férreo control del estado sobre la economía en los municipios y poblados. Aparecieron los primeros permisos a trabajadores por cuenta propia (privados) y los municipios con una mayor actividad turística comenzaban a presionar por recibir algo de los ingresos que el turismo generaba, se comenzaba la experiencia de la Habana Vieja con la oficina del historiador de la ciudad, existían otras experiencias en el interior del país. Todas giraban alrededor del tema económico-productivo, estaban enfocadas en cómo mejorar la economía local porque la situación de la alimentación, de la infraestructura productiva era crítica.

Entonces se comenzó a hablar de desarrollo local en Cuba, aunque —como con otros conceptos y nociones teóricas— en la isla tuvieran otro “significado”. Recuerdo un artículo escrito por A.H., en aquel entonces una muy joven socióloga de la Universidad de La Habana y que justamente tenía por título “¿De qué desarrollo local estamos hablando?”, porque leíamos los análisis de las experiencias en Europa o en América Latina, leíamos las elaboraciones teóricas que se producían en esos años (Coraggio, Boisier, Vazques-Barquero) y no era eso lo que se aplicaba en Cuba, no. Desde la academia se intentaba hacer una contribución no sólo

al debate (que era incipiente) sino a la implementación de ciertas estrategias y creo que esta intención estuvo en la motivación del equipo del departamento de Sociología que convocó a otras 4 universidades del país². Se puede creer que al tener un proyecto aprobado con financiamiento internacional –que debía pasar por todos los trámites ante el MINVEC²– los resultados de nuestra investigación encontrarían un mayor respaldo institucional. Sin embargo, los resultados nunca fueron publicados en Cuba y el debate no salió del entorno de los equipos que trabajábamos en cada una de las provincias.

No obstante, esta experiencia para mí fue una de las más enriquecedoras, porque pude conocer de cerca las instituciones de gobierno –que jamás estudiamos en la carrera ni en ningún nivel de formación anterior–. Por ejemplo, conocí que el presidente de la Asamblea, que duplicaba sus funciones como presidente del Consejo de Administración, igualmente que los municipios no contaban con un marco legal de rango constitucional y que todo el funcionamiento se regulaba vía reglamentos e instructivos derivados del gobierno nacional. Una de las tareas del proyecto era justamente identificar las potencialidades y limitaciones de los gobiernos municipales cubanos para el desarrollo local, mientras más nos adentrábamos en la investigación y más trabajábamos con los delegados y presidentes de los consejos populares veíamos que las limitaciones eran muchas, entendíamos por qué a muchos nuestros análisis les parecían subversivos. Lo eran, porque en un sistema de gobierno excesivamente centralizado, potenciar la economía local implicaba conflictos y problemas imposibles de solucionar sin debilitar el control del gobierno nacional sobre los niveles locales. Igualmente pude percatarme de las debilidades con respecto al modelo de participación social cubano, en los que los delegados elegidos por la gente no tenían ningún poder real, al igual que las asambleas y sus presidentes. Las rendiciones de cuenta ante las circunscripciones no

² Se refiere al Ministerio para la Inversión Extranjera y la Cooperación Internacional actualmente MINCEX, que era en ese momento el ente cubano que aprobaba y regulaba toda la cooperación en cualquier materia, incluso a las academias. Ninguna donación podía recibirse sin su aprobación.

eran más que una falsa performance de participación popular, toda una representación teatral a la que la gente asistía con absoluto desinterés, sólo a registrar su asistencia y dejar constancia ante el sistema de vigilancia vecinal. A las asambleas municipales se las llamaba gobierno, pero no gobernaban. Eso sin considerar la subordinación de las asambleas del poder popular al Partido, un tema que nunca abordamos, hubiera sido suicida.

Cuando me veían en Granma hablando de todo esto mis colegas – otros profesores universitarios – y amigos, me decían que me iba a buscar problemas... “es muy subversivo, te van a llamar de la seguridad del estado”, escuché con frecuencia. Vivimos así los cubanos, con esa sensación de ser observados, vigilados, perseguidos, todo el tiempo, el panóptico totalitario del que habla Foucault, al que tampoco estudié en la Universidad. Alguna que otra vez me llamaron por lo que estábamos diciendo y haciendo. En Cuba en cada universidad hay un oficial de la seguridad del estado, igual está el comité del Partido en cada organización, ambos vigilan y te llaman a contar. Creo que es oportuno puntualizar que quien te está hablando es una mujer que desde muy joven tuvo una participación activa en el proceso político, por supuesto en mi contexto geográfico, muy alejado de los altos niveles de dirección política, fui militante de la UJC y luego del partido; pero mi ejercicio profesional, mi experiencia de trabajo cada vez me proporcionaba mayores argumentos para criticar, para cuestionar la ejecutoria gubernamental, y las políticas de desarrollo del país y en fin, para disentir. Creo que mi ejercicio profesional me fue convirtiendo en una disidente, como acostumbra a llamar en Cuba a todo aquel que critique al gobierno, aunque lo hagas desde la ciencia social. Lo peor era que me daba cuenta de que no iba a poder hacer las contribuciones que esperaba realizar como socióloga, comenzaba a acumular frustraciones a entender a qué se debía el azaroso camino que había recorrido la sociología en Cuba, las limitaciones que tendría el ejercicio profesional, que dentro del socialismo cubano no había cabida para hacer de la investigación social una herramienta para transformar y mejorar la sociedad.

En esos años logré llevar a las aulas algunos de los tópicos que trabajaba en la investigación, al menos mis estudiantes escuchaban y leían

elementos que les permitirían un ejercicio crítico. Era profesora en la carrera de Licenciatura en estudios socioculturales e impartía Teorías del Desarrollo. También comencé a tener vínculos con investigadores de otros países: Venezuela, Ecuador, México, Nicaragua... pude contrastar algo de mi experiencia en Cuba con la de esos países. Fui a Ecuador como parte de un convenio para diseñar una Maestría en Desarrollo Local, en la Universidad Técnica de Cotopaxi, me articulé a la Red ILAPIR³ y comenzamos a intercambiar experiencias sobre innovación y desarrollo especialmente en contextos rurales; fui a Venezuela y estuve en comunidades campesinas; fui a México e intercambié con colegas del Colegio de Posgraduados que trabajaban con productores de chile poblano, estuve en Holanda en un programa de fortalecimiento de capacidades compartiendo con investigadores y académicos de Ghana y Sudáfrica. Las salidas del país fueron cuestionadas –sólo lo hice en 4 oportunidades –y finalmente, cuando me enamoré de un colega de Venezuela, quien coordinaba las acciones del ICRA para América Latina y con quien había trabajado en la edición del libro, me acusaron de que estábamos preparando un “robo de cerebros”, según el oficial de la seguridad que atendía mi universidad mi plan era irme y llevarme a varios profesores más de la universidad. Era totalmente falso.

Entonces, la decisión de irme del país, además de estar motivada por mi relación sentimental, fue impulsada también por todo lo que he contado. Ya para entonces mi esposo, que había respetado mi inicial decisión de permanecer en Cuba, me presionaba para vivir juntos y Venezuela, su país natal, fue la opción natural para establecer nuestro hogar.

³ Iniciativa Latinoamericana de Procesos de Innovación Rural

¿Cómo esa misma identidad y las vivencias de tu país natal te han impactado al migrar, vivir y entender la realidad venezolana?

En 2010 nos fuimos a Venezuela e inmediatamente me puse a trabajar de nuevo en las comunidades rurales, con Fundacite-Lara¹ que estaba desarrollando el programa de Redes de innovación productiva, que luego comenzaron a llamarse “socialistas”. Después sistematizamos una experiencia que estaba desarrollando el CIARA, otro instituto de desarrollo agrícola venezolano y también trabajábamos con el INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas). Me resultaban interesantes estos programas porque al contrario de lo que se hacía en Cuba, aquí se asociaban productores agrícolas, que ya lo eran, para acceder a financiamiento productivo. No era la cosa de la asistencia social o la filantropía, sino el fortalecimiento de capacidades productivas, eso me parecía en ese momento; y había un asesoramiento técnico de Fundacite, de las universidades y de los institutos de investigación. Yo todavía al inicio no veía el brazo político metido ahí. No lo veía, pero, cuando comienzo a trabajar me doy cuenta de que sí estaba. Era la época en que en Venezuela se realizaban elecciones y referendos, casi cada año; no había momento en que no se hablara del tema electoral o que el gobierno no movilizara a la gente políticamente. O sea que, en definitiva, era una estrategia de financiamiento, que la gente accediera a recursos, para mejorar su condición de vida pero que sí estaba orientada desde lo político y era una estrategia para lograr votos, para cooptar los espacios comunitarios y el activismo social comunitario para movilizar los afectos de la ciudadanía.

La experiencia de trabajo con Fundacite y especialmente con las redes socialistas de innovación me permitió conocer de primera mano los efectos de las leyes que estaba impulsando el gobierno de Venezuela. Era la época en que la Asamblea Nacional estaba absolutamente en manos del chavismo y el gobierno había comenzado a introducir un conjunto de leyes

¹ Fundación para la Ciencia y la Tecnología en el estado Lara. Una entidad regional subordinada en ése momento al Ministerio para la Ciencia y la Tecnología en Venezuela.

que habían sido rechazadas en el referendo constitucional, entre ellas las Leyes de Los Consejos Comunales. Para mí era todo muy novedoso, porque en Cuba no había una ley del municipio, apenas se hablaba de leyes ni de basamento jurídico, las decisiones gubernamentales inmediatamente pasaban a ser implementadas y en Venezuela había todo un debate, en la prensa, en los institutos y universidades, había algo vivo que me resultaba interesantísimo, como cubana era todo un aprendizaje.

Y así en las comunidades rurales de Lara, pude percatarme de cómo se gestaba una fragmentación y atomización de los esfuerzos de las comunidades, que tenían historia de lucha social, de activismo, que se habían unido enfrentándose al poder, cómo esos esfuerzos y esos años de lucha pro reivindicaciones comenzaban a diluirse. Muchas organizaciones comunitarias, buena parte del activismo fueron cooptados por el partido en el poder. Hipotéticamente, las leyes eran para empoderar a los productores a las comunidades, pero el efecto fue exactamente el contrario. Lo peor era que muchos no se daban cuenta de lo que ocurría, pero mi experiencia profesional y personal me permitía ver el rumbo que estaba tomando la revolución bolivariana.

Por ejemplo, un día estuve en una comunidad de productores caprinos en el semiárido larense. Se había creado la red socialista de innovación productiva con productores de la comunidad quienes asesorados por Fundacite habían elaborado un proyecto para crear una pequeña unidad de pasteurización de leche caprina, se le había dado un financiamiento, y los líderes del Consejo Comunal (CC) recién creado –todos militantes del PSUV² –, empezaron a enfrentarse a los productores. La razón del conflicto era el financiamiento, que los miembros del CC consideraban debían manejar ellos, ya que la nueva Ley así lo establecía, que todas las organizaciones dentro del territorio que quedaba bajo su jurisdicción, se subordinaban al CC. Ahí se veía todo el conflicto, el tema del poder, cómo le iban a pasar por encima a las otras dinámicas comunitarias y cómo estaba ocurriendo esa atomización.

²Partido Socialista Unido de Venezuela.

Lo advertí en varias comunidades, en las que pude ver con tristeza cómo zonas donde había toda una tradición de activismo y asociación, en torno del cuidado del medio ambiente, el cuidado del agua y la producción orgánica, que comenzaba a perderse; el caso de Monte Carmelo una comunidad muy interesante en las montañas larenses, pero en la que el conflicto político, la polarización creciente debilitó el activismo, trajo consigo familias divididas, esfuerzos comunitarios desmontados. A nivel macro, era capaz de darme cuenta de la tendencia a la concentración del poder, cercenando lo que había de descentralización en la gestión pública, los niveles de polarización política estimulados por una narrativa que enfrentaba a una parte de la población con la otra. Comenzaba a consolidarse ante mis ojos un proyecto autoritario y la cooptación de todos los espacios por el partido. Igual que en Cuba, con las diferencias del caso.

Y en relación con la vida cotidiana vivíamos una relación tensa emocional porque los amigos antichavistas querían mandar a todos los chavistas a la hoguera directamente, te decían, “los chavistas no son gente”, y por otro lado amigos chavistas o ex chavistas que pensaban que había cosas que se podían salvar y estaban preocupados por el destino del país pero que también consideraban a los opositores como algo nulo, la representación de todo lo malo de la 4ta república. Pocas veces se encontraba gente ecuánime con la que discutir. Con frecuencia conocí gente que consideraba un hecho que yo estaba a favor del gobierno de Chávez, sólo por ser cubana. Cuando escuchaban mis opiniones más de uno salía decepcionado.

Luego, por supuesto, todo lo que ha sucedido lamentablemente confirmó mis sospechas. Era lo que veía venir, sin dudas. Pero esta vivencia en los años en Venezuela ha sido esencial para entender mejor a Cuba. Y ha sido importante para revisarme a mí misma, porque mi formación ha sido toda desde la izquierda. Yo más de una vez me he dicho, si esto es el socialismo yo no quiero esto, no soy socialista; si esta es la izquierda pues yo no soy de izquierda. Y claramente me voy moviendo hacia una posición en la que me queda claro que lo más importante es la democracia, defenderla con fuerza. Como socióloga, apuesto al valor del asociacionismo, del

activismo social, de los movimientos sociales, pero de los que defienden la democracia. Todo lo que percibo que puede socavarla pues ahí no estoy.

Y pensando a Cuba desde Venezuela, te digo que aquí todavía hoy hay espacios de institucionalidad que en Cuba simplemente no existen. No hay espacios para reformar ni siquiera cosas menores. Y suelo decirles a los venezolanos que eso es lo que hay que tratar de defender en Venezuela. Cuando me dicen “estamos peor que en Cuba” les digo, no, no es verdad y les explico. Sigo creyendo que aquí aún se puede rescatar la democracia. Con mucho trabajo, sí, pero se puede. Lo veo más difícil en Cuba, allá no habría que rescatar, allá hay que democratizar, empezar prácticamente de cero. Además, el apoyo que hoy tienen los venezolanos de la comunidad internacional jamás lo han tenido los cubanos que se oponen al gobierno, no hemos logrado generar esa empatía hacia nuestras luchas.

Por eso los cubanos tenemos que contarnos mejor, de una manera que seamos más creíbles. No sé a veces he escuchado que parecemos arrogantes, no sé si deba a eso. La arrogancia cubana es bastante ingenua, forma parte de la condición insular, creemos que vivimos en el “mejor lugar del mundo”, luego cuando sales de la isla te das cuenta que no, que está muy lejos de serlo. Pero si creo que tenemos que empezar a narrarnos de una manera que logremos mayor empatía. Cuando se dan cifras nadie analiza lo que representan los tres millones de cubanos emigrados para la población de Cuba de 11 millones. Mucho mayor que los 5 millones de venezolanos emigrados en una población de alrededor de 30 millones. Sin embargo, la migración cubana nunca ha levantado esa sensibilidad que movilizó la diáspora venezolana, tendríamos que preguntarnos por qué. Para colmo, cargamos con el estereotipo de la izquierda intelectual para quienes inmediatamente que te vas de Cuba pasas a ser un reaccionario, un extremista de derecha. Creo que esos son elementos que juegan en contra. Hay que pensar cómo lograr llegar, cómo contar quiénes somos y lo que hemos vivido.

Como socióloga preocupada por el desarrollo local y la participación, ¿cuáles crees son los principales desafíos y potencialidades de nuestras naciones?

Me gustaría comenzar hablando de las potencialidades porque pese a todo lo narrado soy optimista. Creo que en América Latina hay un enorme potencial que debe hacerse visible desde la academia, acercando las universidades y los institutos de investigación a la realidad social y viceversa. En mi experiencia de trabajo pude conocer proyectos de transformación comunitaria en Ecuador, México, Nicaragua, Venezuela, todos auténticos, generados desde las comunidades en articulación con investigadores, activistas, ONGs; sin embargo, escasamente esas experiencias son estudiadas en las universidades. Deberíamos sistematizar los aprendizajes con mayor intencionalidad, generar cuerpos teóricos que tengan como base las experiencias concretas de transformación social en los espacios micro (municipios y comunidades). Cuando estuve en Ecuador trabajando en el diseño de la maestría y luego cuando volví a facilitar una materia pude conocer en Cotopaxi y en otras provincias experiencias muy interesantes de trabajo comunitario, de proyectos participativos para estimular el desarrollo local. En México conocí equipos de investigadores del Colegio de Posgraduados que acompañaban un proyecto de investigación participativa vinculando a productores de chile poblano, en Nicaragua el proyecto Campesino a Campesino comenzaba a articularse con profesionales de la Universidad de Managua. Y hay mucho más, sin dudas, por ejemplo, toda la experiencia chilena en torno a desarrollo económico local, el estímulo a las Pymes, todo el tema del emprendimiento social incluso. Creo que hay muchos aprendizajes que lamentablemente no se han sistematizado como se debe. Creo que la academia latinoamericana aún no ha estado ordenando todo lo que se ha producido en experiencias concretas de desarrollo comunitario, de participación social comunitaria y de desarrollo local en la región; hay tantas experiencias y tan interesantes. La academia latinoamericana tiene un reto ahí al que debe responder.

Hace unos años estuve leyendo que desde España estaban defendiendo la sistematización de experiencias comunitarias como un método de indagación sociológica, desde la universidad en España, y yo decía ¿y dónde está este trabajo en Latinoamérica? Este método surge de la experiencia latinoamericana, del movimiento de la educación popular. O sea, no lo pensamos, no lo vemos como un conocimiento que enriquece el acervo teórico metodológico de la Sociología latinoamericana. Y ahí tenemos el informe Gulbenkian, tenemos claro el diagnóstico del estado de las ciencias sociales, sabemos de los desafíos que hay desde el punto de vista epistemológico y de la necesidad de construir unos métodos que nos permitan hacer lecturas más holísticas y más cercanas a la realidad latinoamericana, tan compleja, pero dejamos esa experiencia ahí y no lo sistematizamos en cuerpos teóricos y eso después no forma parte de la formación de las siguientes generaciones y se pierde un aprendizaje tan valioso.

Se diluyen esas acciones, pero hay muchísimas. La experiencia de desarrollo local en Chile, hay trabajos, pero desde la economía, no desde la sociología y mucho menos desde la vocación de entender el emprendimiento, la iniciativa emprendedora y la innovación. En los institutos de investigación agraria de toda América Latina hay experiencias de autogestión en ámbitos rurales que sigo creyendo que estamos en deuda los académicos de sistematizar todas esas experiencias. Necesitamos oír, escucharnos, articularnos, y escribir esas experiencias para transmitir esa información para que sea parte de la formación de profesionales de las ciencias sociales, no sólo los sociólogos.

Los desafíos son muchísimos los que tenemos, fundamentalmente desde el punto de vista de la democracia, de la participación ciudadana. Parece que en Latinoamérica no nos cansamos de dar bandazos, hay problemas recurrentes como el caudillismo, la búsqueda del líder carismático, que creo que tiene mucho que ver con la historia y la impronta del cristianismo católico en la cultura latinoamericana. Y ahí tenemos partidos y líderes con una jerarquía centralizada, con líderes mesiánicos, con la verdad partidista como dogma, con seguidores ciegos acríticos... habría que

revisar nuestra historia cultural porque hace falta construir en nuestras sociedades otras capacidades, la de formar sujetos reflexivos, críticos, que se puedan revisar a sí mismos, ver su propia historia de manera crítica y su historia social, y esto es también una tarea de los profesionales de las ciencias sociales, creo que es también parte del rol del ejercicio profesional. La necesidad de potenciar al ciudadano, que la gente se pueda percibir a sí misma como agente de cambio, a nivel individual personal pero también como agente de cambio social.

Quiero rescatar eso de mi experiencia conviviendo con los venezolanos, porque he estado en las comunidades, en los barrios, en las protestas y conocí y compartí con personas que se autopercebían como agente del cambio que querían para su país, salían a la calle, protestaban; hoy hay desmovilización, desaliento y me da terror el desánimo que veo en la gente porque sé el costo de que la sociedad se aletargue y que los ciudadanos no se perciban con un rol activo en el rescate de la democracia. Lo viví en Cuba, varias veces escuché decir “esto no hay quien lo cambie ni quien lo arregle”, lo decían mis estudiantes y compañeros de estudios, la mayoría de ellos hoy dispersos por el mundo.

Otro desafío es la necesidad de desmitificar el tema de la historia de los gobiernos de derecha y los gobiernos de izquierda en Latinoamérica, y los análisis sesgados según el posicionamiento ideológico-partidista de quien lo hace. La militancia de los científicos sociales latinoamericanos, de un lado y otro nos ha impedido reconocernos, ha producido visiones parciales, rígidas, interesadas en el poder. Ha secuestrado organizaciones gremiales, universidades, institutos de investigación, impidiéndoles jugar su verdadero papel. Es ese un gran desafío, porque en Latinoamérica nos encantan los mitos. Necesitamos escucharnos desde el respeto, reconocernos en la diversidad, revisarnos críticamente, re-pensarnos y articularnos. Creo que hay que tratar de no autoengañarnos, siempre está nuestra subjetividad involucrada, eso es cierto; pero, si pudiéramos escuchar al otro y encontrarnos en el intercambio respetuoso, podríamos comenzar a hacer la más valiosa contribución a nuestras naciones.

ENTREVISTA

Yaxys Cires: *“es importante que desde las amélicas exista una llamada de atención tan importante y tan profunda sobre Cuba como el informe de la CIDH”*

El trabajo del Observatorio Cubano de Derechos Humanos, que lleva una década y se ha convertido en referencia obligada en el análisis de la situación de Cuba en el ámbito internacional. Resultados y desafíos de una labor permanente en recabar datos e información fidedigna sobre la vulneración de derechos y su denuncia.

¿Cómo es tu vínculo e inicios en el activismo cívico cubano?

Fue en 1994, yo tenía quince años y vivía en Cuba. Surge de una manera muy particular, porque no tenía que ver directamente con derechos humanos ni con política, sino a partir de mi participación en Iglesia Católica.

Allí comencé a tomar conciencia de la importancia de lo social y me integro a varios proyectos: un boletín juvenil de nombre Nuevo Horizonte que tenía un contenido bastante crítico con la realidad. Al mismo tiempo, apoyaba a las Hijas de la Caridad en proyectos en barrios pobres de mi ciudad natal.

Un punto fuerte del activismo inicial fue la búsqueda de que los jóvenes tomaran conciencia crítica de la realidad social. Estábamos en pleno Periodo Especial, posterior a la caída del campo socialista. Hablar del cambio social era una obsesión en cada reunión o documentos que redactamos. Cuba estaba muy mal y así lo habían alertado los obispos en la histórica Carta Pastoral “El amor Todo lo espera”.

Luego, Dagoberto Valdés me propuso para integrar la Comisión Católica para la Cultura, que buscaba un acercamiento entre la Iglesia y el mundo de los intelectuales, músicos y artistas, sector que en un momento

se divorció al menos públicamente de todo lo que tenía que ver con el mundo religioso cristiano. Desde la comisión dimos espacio a intelectuales censurados por el gobierno.

La palabra compromiso estaba a la orden del día en los espacios de activismo en los que yo participé.

Desde hace más de una década el Observatorio Cubano de Derechos Humanos ha sido un referente para el monitoreo e incidencia internacional de los temas ligados al caso cubano. ¿Qué particularidades destacas en el trabajo del Observatorio como innovador?

Hemos desarrollado una línea de seguimiento a los problemas de los derechos humanos en Cuba teniendo en cuenta la información y denuncias concretas que nos trasladan nuestros observadores, pero también, evaluamos el cumplimiento de los derechos a partir de las condiciones sociales para el goce de los mismos. Esto es algo que hemos avanzado en el ámbito de los derechos sociales donde hemos presentado ya estudios que pueden ser consultados en la web: <http://derechossocialescuba.com/>.

En cuanto a otros elementos de nuestra estrategia, debo destacar que hace tiempo rompimos con la idea de que siempre hay que obtener victorias totales o rotundas. Un ejemplo de esto es la Cumbre de las Américas de Panamá 2015. La realidad y la sensación fueron que nosotros ganábamos porque ocupamos unos espacios que hasta ahora eran de las organizaciones del régimen. Los funcionarios del gobierno fueron a gritar y a insultar a la sociedad civil independiente, provocando el rechazo a su actitud por parte de las organizaciones, en especial de las panameñas, con quienes habíamos estado en reuniones previas a la cumbre. Pero había que reconocer que el Gobierno cubano también ganaba con su foto con Barack Obama.

Lo interesante de todo es que el gobierno se pasó de listo y no aprovechó el invite de Obama para abrir Cuba. Nosotros si logramos mantener la alianza con América Latina.

Nuestra estrategia como ONG cubana de derechos humanos se ha desarrollado en varios niveles a la vez: la denuncia pública y sistemática de las violaciones a los derechos humanos, acompañada de la identificación de patrones represivos. Para facilitar la amplificación de nuestras denuncias, hemos cultivado una relación muy fluida con la mayoría de los medios de comunicación especializados en temas cubanos, pero también tenemos buena repercusión en la prensa española.

Es clave la incidencia internacional ante instituciones del sistema de derechos humanos de la ONU, pero también ante instituciones políticas como el Parlamento europeo, gobiernos, y la sociedad civil. El día que consideremos que solamente es importante trabajar la incidencia con los gobiernos y no con la sociedad civil o con las instituciones de derechos humanos y no, por ejemplo, con el Parlamento europeo, va a disminuir el alcance de nuestro mensaje e influencia. Miramos tanto a Bruselas como a Ginebra. Igual en el plano político: hemos conversado tanto con José Mujica como con José María Aznar.

Otro elemento es la presencia en las redes sociales. Tenemos una estrategia redes bien pensada y muy en sintonía con las prioridades que nos trazamos.

Y una lección o práctica tiene que ver con el seguimiento constante a la agenda política del país, en apariencia controlada por el gobierno, pero que nosotros vemos que puede ser permeada por las organizaciones independientes. Una experiencia positiva la tuvimos con el Referéndum Constitucional de febrero de 2019, a pesar de la disparidad de recursos en comparación con el gobierno, el rechazo a la constitución fue importante gracias a la confluencia de diversos actores de la sociedad civil.

¿Cuáles han sido en este trabajo de activismo en múltiples escenarios, como puede ser Naciones Unidas, Parlamento europeo, espacios

académicos, organizaciones de derechos humanos, las principales barreras o retos que han encontrado?

En primer lugar, los retos propios de una sociedad cerrada. El OCDH tiene su sede en Madrid, pero la mayoría de los colaboradores están dentro de Cuba. Ser activista en una sociedad cerrada presenta dos problemas: el primero tiene que ver con la represión del gobierno. Es muy difícil desarrollar una actividad en materia de derechos humanos cuando estás viviendo esa represión, esa vigilancia activa del gobierno. Eso influye directamente en la propia actividad de documentación de las violaciones; por eso, no tenemos el alcance que quisiéramos a nivel nacional.

El segundo problema que nos presenta una sociedad cerrada es la alienación de la persona humana con respecto al mundo y sus claves de funcionamiento. Eso genera distorsiones muy frecuentes, por ejemplo, pensar que todos cuando amanece están pensando en Cuba, que somos el centro del mundo en materia de violación de derechos humanos. Y esto que digo no es solamente un problema de quienes viven dentro de la isla.

No entender eso a veces provoca frustración, “es que no nos entienden...”, bueno no es que no nos entiendan, es que posiblemente nuestro interlocutor también haya escuchado situaciones similares de otros países. Un reto constante es no llevar la incidencia al terreno pasional, y si ser más persuasivos, concretos y empáticos.

Uno de los retos que también tenemos, es cómo pasar de un observatorio de derechos humanos de la oposición, a un observatorio de derechos humanos de la población.

Uno de los actores con que trabaja el Observatorio es el sector académico, ¿cómo vincular la labor académica a lobby político, que siempre

es complicado, y cuáles son las lecciones que se han llevado a partir de la experiencia de vincular esos dos mundos?

Mira, no existe una acción política, o una acción de activismo en derechos humanos que no tenga un pensamiento que lo alimente. En gran medida ese pensamiento quien lo aporta es el mundo académico. Además, la vida es un proceso de aprendizaje y en ese proceso, el liderazgo tiene que ser capaz de integrar. Cuando digo integrar, me refiero tanto a las personas procedentes de diferentes ámbitos de la vida social, como a los métodos y formas de generar y estructurar el conocimiento. Debemos indagar qué podemos tomar del mundo de las encuestas, de la economía o de la inteligencia, que, por ejemplo, te ayuda a evitar los famosos sesgos del análisis.

Desde hace años el Observatorio ha venido tocando temas que son de interés académico, por ejemplo, en políticas públicas en el ámbito de la realidad social y de los derechos sociales. Hemos publicado libros que han nacido de esos eventos. En México tuvimos uno muy bien organizando conjuntamente con la ONG Gobierno y Análisis Político.

Creo que hemos avanzado en la vinculación entre esos mundos. Hoy diversas publicaciones académicas citan nuestros informes y posiciones.

Hay un reciente esfuerzo de la CIDH que se materializó con el primer informe de la situación de los derechos humanos en Cuba en más de tres décadas, ¿cómo valoran como activistas en derechos humanos la importancia de este informe tanto por los contenidos como por lo que significa después de más de tres décadas volver a ubicar a Cuba dentro del trabajo de producción de contenidos de la comisión?

En primer lugar, hay que destacar el regreso del informe de país de la CIDH sobre Cuba, es en sí un hecho relevante. Se hace difícil entender cómo estuvimos tanto tiempo sin un informe específico.

A lo anterior hay que sumar la independencia con que ha sido preparado y quien dude de ello, que se lea el segundo capítulo.

Son 149 páginas en las que pocas realidades relacionadas con los derechos humanos se quedan fuera. Es impresionante como recoge atropellos sufridos por activistas con nombres y apellidos, pero a la vez también tienen espacios para pensar en la gran mayoría de los cubanos, agobiados, por ejemplo, por el deterioro creciente e imparable de sus derechos sociales.

Como Observatorio Cubano de Derechos Humanos estamos muy satisfechos y complacidos con este informe. Agradecemos que nos hayan tomado como fuente en varias cuestiones, pero también damos las gracias por haber hecho un análisis tan plural.

Es importante que desde las américas exista una llamada de atención tan importante y profunda como el informe de la CIDH. Eso nos motiva para seguir trabajando a favor de nuestro pueblo, pero también demuestra que la idea de la universalidad de la defensa de los derechos humanos es más potente que la propaganda que el sistema cubano ha sembrado por más de 60 años en la región.

BIOGRAFÍAS

Alberto F. Álvarez



Ex Jefe de Departamento en el Centro de Estudios sobre América, CEA, y Profesor universitario, La Habana; Profesor de Ciencia Política en Humboldt International University, HIU, Miami. Ha publicado sus investigaciones en libros y revistas de Cuba, países latinoamericanos, Europa, Canadá y EE.UU. Profesor visitante en universidades de América Latina y en las universidades de Mc Gill y de Montreal, en Canadá.

Claudia Mare



Candidata doctoral en la Universidad Justus Liebig (Gießen, Alemania). Graduada del Programa Internacional “Literary and Cultural Studies” del Graduate Center for the Study of Culture.

Dimas Castellanos



Licenciado en Ciencias Políticas y en Estudios Bíblicos y Teológicos. Fue profesor de Filosofía Marxista en la Universidad Agrícola de La Habana. Autor de *El nuevo Blog de Dimas*. Ha publicado cientos de artículos y ha sido premiado en varios concursos. Autor y coeditor del libro *Cuba*, de la editorial ABC CLIO y autor del libro *La revolución fracasada*.

Miembro del Consejo Académico del Centro de Estudios Convivencia y Analista del Centro España-Cuba “Félix Varela”.

Elaine Acosta



Doctora en Estudios Internacionales e Interculturales por la Universidad de Deusto (Bilbao), Máster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos (Chile) y Licenciada en Sociología por la Universidad de La Habana. Es investigadora visitante en el Centro de Investigación de Cuba de la Universidad Internacional de Florida y codirectora del Programa de Investigación Interdisciplinaria sobre Atención, Familia y Bienestar. Sus áreas de estudio son el envejecimiento de la población, la migración internacional y las políticas de bienestar.

Eloy Viera Cañive



Licenciado en Derecho (2011), abogado de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, única organización que ofrece servicios legales a personas naturales en Cuba, entre los años 2011 y 2016. Fundador y Asistente Legal de la Fundación Colectivo Más Voces, dedicada al apoyo de iniciativas comunicativas independientes en Cuba, bloguero y coordinador del proyecto El Toque Jurídico, bajo el auspicio del medio de prensa independiente cubano El Toque (www.eltoque.com)

Hilda Landrove Torres



Cubana, de profesión maestra, se ha dedicado durante años al emprendimiento social y cultural y más recientemente a la investigación académica en temas de antropología. Actualmente es doctorante en Estudios Mesoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Juan Antonio Blanco Gil



Doctor en Historia y posgrado en resolución de conflictos. Profesor universitario, diplomático, analista de relaciones internacionales, escritor y conferencista. Actualmente es Director de la Fundación para los Derechos Humanos en Cuba.

Leandro Querido



Magister en Derecho Electoral por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Licenciado en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Se especializa en sistemas electorales y Observación Electoral. Es Director Ejecutivo de Transparencia Electoral de América latina. Recorrió el continente siguiendo las elecciones de la región. Es autor del libro “Así se vota en Cuba”. Fue Coordinador

Metodológico y Coordinador logístico de la MOE/OEA.

Leduán Ramírez



Licenciado en Letras y Diplomado en Formación del Pensamiento y la Identidad Nacional por la Universidad Central de Las Villas. Maestro y Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México. Ha investigado sobre el papel de la migración transnacional en contextos democráticos y autoritarios. Sus líneas principales se concentran en el estudio del transnacionalismo migratorio, el ejercicio de los derechos en todas sus dimensiones por parte de grupos vulnerables y la ciudadanía.

Valentina Cuevas



Licenciada en Relaciones Internacionales. Coordinadora de Programas de Promoción Democrática en Transparencia Electoral y Coordinadora del Observatorio Legislativo de Cuba en DemoAmlat. Actualmente cursa la Maestría en Liderazgo y Análisis Político (CIAS). Asesora político-legislativa.

Johanna Cilano



Doctora en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana, Maestría en Estudios Políticos y Sociales y licenciada en Derecho en la Universidad de la Habana. Miembro Nivel C del Sistema Nacional de Investigadores de México, y Especialidad en política y gestión medioambiental y energética en FLACSO Mé-

xico. Fundadora de Gobierno y Análisis Político AC. Ha sido docente en la Universidad de la Habana, la Universidad de Xalapa, la Universidad Iberoamericana de León, y El Colegio de Veracruz. Posee publicaciones académicas en Argentina, Cuba, Costa Rica, España, Francia, México y Venezuela.

Vegard Bye



(Dr. philos). Politólogo noruego con 40 años de estudiar Cuba. Investigador del Chr. Michelsen Institute (Bergen, Noruega). Consultor internacional (socio de la empresa Scanteam, Oslo, Noruega). Ex-funcionario de las NNUU.

ENTREVISTADOS

Isbel Díaz Torres



(Cuba, 1976). Activista social, biólogo y escritor. Defensor de Derechos Humanos vinculados a la comunidad LGBTIQ cubana. Director de la organización ambientalista Guardabosques. Fundador de iniciativas ciudadanas como Proyecto Arcoíris, plataforma AcciónLGBTIQba, Observatorio Crítico Cubano, Taller Libertario Alfredo López, y Centro Social ABRA.

Marta María Ramírez



Comunicadora, feminista autónoma, periodista independiente. Coordinadora del PM Fondo para audiovisuales de Cuba del Instituto Internacional de Periodismo Hannah Arendt. Activista social y gestora cultural, con enfoque de género y desde el feminismo.

Escribo en publicaciones periódicas, y ha sido community manager en La Marca, estudio-galería de Body Art y Tatuajes de La Habana; Asesora de Comunicación de la Muestra Joven-ICAIC; y asesora en temas de género y comunicación para medios y proyectos artísticos en Cuba.

Yanet Rosabal Navarro



Socióloga, Magíster en Desarrollo Comunitario (Universidad de Oriente, Cuba). Experiencia como profesora e investigadora en temas de Organización Comunitaria, Desarrollo Local y Participación Ciudadana, en la Universidad de Granma, Cuba. Coordinó proyectos de investigación sobre Desarrollo

Local y Participación Comunitaria, algunos de esos trabajos están publicados en libros y revistas científicas. Desde el año 2010 reside en Venezuela país en el que continuó sistematizando experiencias de participación comunitaria y desarrollo rural, un trabajo que se interrumpió por falta de apoyo institucional y financiero. Actualmente es colaboradora de la Asociación Civil Alternativa País, desde donde trabaja promoviendo el fortalecimiento de capacidades para estimular la participación ciudadana.

Yaxys Cires Dib (Cuba)



Asesor del Observatorio Cuba de Derechos Humanos (OCDH). Abogado con posgrados en Derecho Internacional, Acción Política e Inteligencia. En Cuba fue Coordinador de la Pastoral Juvenil en Pinar del Río, miembro del Centro de Formación Cívica y Religiosa y de la Comisión Católica para la Cultura. Ex vicepresidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (2013-2016).

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Noviembre de 2021



EL MODELO ILIBERAL CUBANO Y SU INFLUENCIA EN AMÉRICA LATINA VOLUMEN II

A cuatro décadas del inicio de las transiciones, Latinoamérica acumula avances, estancamientos y, más recientemente, retrocesos democráticos. Pese a la vigencia formal de un marco mayoritario de orden democrático y Estado de Derecho, la región es hoy un caleidoscopio de tipos de régimen político. En países como Costa Rica y Uruguay encontramos regímenes democráticos de alta calidad, con apertura a la participación, incidencia y movilización cívicas. Brasil y México tienen sistemas políticos democráticos deficitarios, con gobiernos populistas de distinto signo ideológico. Centroamérica –y otros países del Caribe y la zona andina– tienen democracias muy frágiles y desiguales, con respeto variable a los derechos ciudadanos.

En Nicaragua y Venezuela rigen regímenes autoritarios, represivos del espacio y los derechos cívicos. Ambos aliados y discípulos de Cuba, el régimen autocrático cerrado con alta capacidad estatal de Latinoamérica. Capacidad esta, puesta en juego para controlar, con efectividad, a sus ciudadanos; pero también para influir en las naciones vecinas, procurando inclinar su política doméstica e internacional, en direcciones favorables a la Habana.

Esta obra pasa revista, desde el testimonio y el análisis de académicos y activistas, a cómo ese modelo iliberal opera –dentro y fuera de sus fronteras– para mantener la dominación de la élite burocrática, militar y empresarial que por 62 años ha decidido los destinos de la isla. Dicha influencia sería despreciable si la evaluamos en términos tradicionales –de capacidades demográficas, financieras o militares– pero resulta asombrosa cuando entendemos que se trata de un Garrison State, con prolongadas redes de influencia política, pacientemente construidas en todo el orbe. Para comprender ese fenómeno sui géneris, la lectura de este libro puede ser un paso fundamental.

Dr. Armando Chaguaceda
Gobierno & Análisis Político AC



@demoamlat

www.demoamlat.com



**DEMO
AMLAT**



El segundo volumen de la serie “El modelo iliberal cubano” recopila trabajos publicados en la revista Desafíos de la democracia en América Latina durante el año 2020 cuyos autores, académicos, investigadores, intelectuales de Cuba y otros países de la región abordan la incidencia que, en términos culturales e ideológicos, pero también económicos y políticos, ha desplegado el régimen autocrático de la isla con objetivos de alcance regional. La élite que por 62 años ha logrado mantener el control social puertas adentro ha conseguido también cultivar discípulos en países vecinos que replican parámetros del modelo y constituyen una amenaza para las democracias.

El programa DemoAmlat es una iniciativa de Transparencia Electoral que tiene como misión consolidar una red de actores regionales (investigadores, académicos, autoridades y funcionarios electorales, miembros de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, entre otros) comprometidos con la defensa y promoción de los valores democráticos. Entre sus ejes de discusión se encuentran: el estado de la democracia y sus instituciones en América Latina; la calidad de los procesos electorales; la influencia iliberal de los regímenes autoritarios en la región; la respuesta de los gobiernos democráticos a las autocracias; la tecnología como herramienta para una mayor participación ciudadana.

STAFF:

Mg. Leandro Querido: Director de proyecto
Lic. Jesús Delgado: Coordinador de proyecto
Lic. Cecilia Galiñanes: Directora de comunicaciones
Lic. Valentina Cuevas: Directora del Observatorio Legislativo de Cuba (OLC)
Brunella Marchionna: Asistente del Observatorio Legislativo de Cuba (OLC)
Dra. Constanza Mazzina: Vinculación académica y coordinación de capacitaciones
Dra. Johanna Cilano: Coordinación académica y de capacitaciones

E-mail:

comunicacion@demoamlat.com

Redes sociales:

 @DemoAmlat

 @DemoAmlat

 @DemoAmlat

Web:

www.demoamlat.com



transparencia
electoral

Transparencia Electoral es una organización que tiene como objetivos la promoción de los valores democráticos y la consecución de elecciones transparentes, íntegras y equitativas.

A lo largo de su trayectoria ha diseñado e implementado iniciativas que coadyuven al fortalecimiento democrático y la calidad institucional.

**Florida 336, piso 5, oficina 8 1005
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

República Argentina

E-mail:

info@transparenciaelectoral.org

Redes:



@TransparenciaAL



@transparenciaelectoral



Transparencia Electoral en América Latina

Web:

www.transparenciaelectoral.org